

15
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

" MEXICO Y EL GRUPO DE LOS SEIS "

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A
ELSA MARIA ESPINOSA MORA

DIRECTOR DE TESIS :
DR. EDMUNDO HDZ - VELA S.

MEXICO, D. F.

1990

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MEXICO Y EL GRUPO DE LOS SEIS.

	PAG.
INTRODUCCION.	
CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA ACCION DE MEXICO HACIA EL DESARME.	
1.1. Tradición pacifista.....	5
1.2. La posición de México hacia el desarme.....	13
1.2.1. El desarme a través de las diferentes administraciones presidenciales (1946-1988).....	13
1.2.1.1. Miguel Alemán.....	13
1.2.1.2. Adolfo Ruiz Cortínez.....	15
1.2.1.3. Adolfo López Mateos.....	17
1.2.1.4. Gustavo Díaz Ordaz.....	19
1.2.1.5. Luis Echeverría Alvarez.....	27
1.2.1.6. José López Portillo	23
1.2.1.7. Miguel de la Madrid.....	25
1.3. Principales contribuciones a la paz y la seguridad internacionales.....	32
1.3.1. Desnuclearización de la América Latina.....	33
1.3.1.1. La resolución 1911 (XVIII)	35
("Desnuclearización de la América Latina")	
1.3.1.2. La Reunión Preliminar para la Desnuclearización de la América Latina. (REUPRAL)..	36
1.3.1.3. El Tratado de Tlatelolco.....	37
1.3.1.4. Las Zonas Libres de Armas Nucleares.....	42

1.3.2. La Primera Asamblea General extraordinaria dedicada al desarme.....	45
1.3.3. La segunda Asamblea General Extraordinaria dedicada al desarme.....	49
1.3.3.1. La Campaña Mundial del desarme.....	49
1.3.3.2. El Programa Completo de desarme.....	50

CAPITULO 2. EL GRUPO DE LOS SEIS

2.1. Antecedentes.....	53
2.2. La Iniciativa de paz y desarme.....	58
2.2.1. Reunión Cumbre de Nueva Delhi.....	69
2.2.2. Reunión Cumbre de Ixtapa.....	72
2.2.3. Reunión Cumbre de Estocolmo.....	81

CAPITULO 3. EL GRUPO DE LOS SEIS Y LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO.

3.1. La acción conjunta como estrategia para el desarme nuclear.....	87
3.2. La relación entre Desarme y Desarrollo.....	100
3.2.1. Conferencia Internacional sobre la relación entre Desarme y Desarrollo.....	111
3.2.2. Consecuencias económicas y sociales de la carre- ra de armamentos (Repercusiones para el desarro- llo.....	116

CONCLUSIONES.....	125
-------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.....	158.
-------------------	------

INTRODUCCION.

El tema de la investigación derivó de una reflexión personal referente al momento histórico tan angustiante en el que vivimos: la posibilidad de una guerra nuclear y la extinción de toda la humanidad.

La carrera armamentista es la causante de este estado de cosas. Al término de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos emerge ante el mundo como la nación más poderosa del área capitalista, así como Unión Soviética por el bloque socialista. A partir de entonces, ambos países, basados en diferentes modos de producción y por ende, en diferente ideología, han llevado al cabo una lucha tanto ideológica como militar, que hasta nuestros días ha generado un sin fin de problemas que se desarrollan en la sociedad internacional.

La existencia de la división del mundo en dos bloques de países que se derivó de dicho sistema bipolar en las relaciones internacionales, ha dado lugar a lo que se conoce como el enfrentamiento Este-Oeste.

Ambas naciones, en su afán de reafirmar su posición preeminente en su correspondiente bloque, alcanzaron un punto de desarrollo nuclear y un poder disuasivo mutuo que podía premeditar la eliminación del contrario, por lo que se enfrascaron en una acelerada carrera armamentista.

La actitud constante y permanente de las naciones para armarse, difícilmente conduce a pensar que se hace con el fin de mantener la paz, como aseguran los defensores de la política de la disuasión; sino más bien, indica la disposición de los gobiernos a prepararse para una futura guerra.

Ante esta expectativa, los gobiernos del mundo deberían tener una razón válida para erradicar totalmente la posibilidad de un enfrentamiento y llegar al desarme.

No obstante, la enorme cantidad de recursos destinados a incrementar el arsenal bélico entre las naciones no ha podido generar una actitud de optimismo y seguridad entre los seres humanos, quienes todavía hoy sobreviven en un clima de inquietud.

Frente al problema del desarme se ha trabajado mucho; las Naciones Unidas han dejado constancia en innumerables resoluciones de la necesidad de luchar por conseguir la eliminación total de esos instrumentos de destrucción en masa que ponen en peligro la existencia de la humanidad.

Entonces, si casi todas las naciones del mundo apoyan el desarme, ¿qué es lo que lo detiene? ¿por qué al verse frente al peligro de la destrucción del mundo, las naciones no pueden llegar a un acuerdo para desarmarse e invertir el dinero de esa manera ahorrado en la solución de problemas que han existido desde hace tiempo y de los problemas nuevos que han surgido, como por ejemplo, la escasez de alimentos, la

inestabilidad monetaria, la contaminación, etcétera.

Podemos mencionar por un lado, que existe una actitud negativa por parte de las potencias militares que tratan de eludir todo compromiso de desarme y paz y continúan con el afán de acelerar el proceso de rearme nuclear, saboteando la labor de eliminar el riesgo de una conflagración nuclear, y que consideran a la confrontación armada como el principal medio de solución de los conflictos ideológicos y políticos que hoy existen.

Pero al mismo tiempo se encuentran posiciones diferentes, representadas por países que en medio de grandes problemas luchan por mantener la perspectiva del desarrollo, como el Grupo de los Seis, que rechazan la alternativa de la guerra nuclear y luchan por la paz.

La importancia que ha adquirido el desarme en círculos tanto políticos, diplomáticos y económicos, como académicos, se debe a la necesidad de entender todos los intereses que entran en juego en esta materia y que se reflejan en las tendencias actuales de la sociedad internacional. La interdependencia que prevalece entre los Estados afecta a todos, y aún más cuando se trata de la carrera armamentista, ya que ante este problema nadie es totalmente invulnerable y nadie puede quedar excluido porque formamos una misma comunidad humana, en la que la interdependencia es nuestro inevitable destino, si deseamos continuar existiendo.

Esa interdependencia se observa también en la creciente proliferación de grupos, intereses o actores internacionales que van creando una red de interacciones e interrelaciones con fines específicos.

El tema "México y el Grupo de los Seis", representa un esfuerzo por comprender la labor que ha realizado nuestro país en aras del desarme nuclear, consciente de que el problema tiene una dimensión universal, y después, dentro de su participación en el Grupo de los Seis, con una acción conjunta que se reduce en la realización de una tarea vital: la supervivencia de la humanidad y el mantenimiento de la paz.

Cabe señalar que las actividades relacionadas con el desarme ya han sido objeto de un tratamiento específico por parte de las Comisiones de las Naciones Unidas especializadas en la materia. Por ello, aquí sólo se abordarán las actividades y los trabajos que ha realizado México en éste ámbito preciso.

La investigación se ha dividido en tres capítulos. El primero aborda los aspectos generales de la acción de México hacia el desarme; la tradición pacifista sustentada en su propia historia, la posición de México hacia el desarme como principio de política exterior, tomando en cuenta los períodos presidenciales que surgen a partir de la segunda postguerra (de Miguel Alemán a Miguel de la Madrid); y finalmente, las contribuciones que ha hecho en esta esfera, tanto

a nivel de foros internacionales como regionales; especial atención se presta a su activa participación como promotor del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina o Tratado de Tlatelolco.

En el segundo capítulo y a manera de antecedentes, se tratan las condiciones que permitieron el surgimiento del Grupo de los Seis, para posteriormente abocarse al tratamiento específico del Grupo, así como a las reuniones que han celebrado. Se abordan también las propuestas lanzadas en cada reunión y los resultados obtenidos.

El tercer capítulo, denominado "El Grupo de los Seis y la política exterior de México", permite adentrarnos en el papel que juega México como parte integrante del Grupo de los Seis y lo que ha representado para la política exterior mexicana su participación activa en esta nueva iniciativa por el desarme nuclear. La relación entre el desarme y el desarrollo es otro punto que cobra especial significación en el tratamiento del tema, por lo que se le dedica un apartado especial. Por último, se mencionan las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y las implicaciones que ha tenido en el proceso del desarrollo.

Las conclusiones se abocan principalmente a hacer un balance de las actividades realizadas por el Grupo de los Seis. Del mismo modo que se reconocen los logros alcanzados, se mencionan los obstáculos que se han presentado en el difícil

a nivel de foros internacionales como regionales; especial atención se presta a su activa participación como promotor del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina o Tratado de Tlatelolco.

En el segundo capítulo y a manera de antecedentes, se tratan las condiciones que permitieron el surgimiento del Grupo de los Seis, para posteriormente abocarse al tratamiento específico del Grupo, así como a las reuniones que han celebrado. Se abordan también las propuestas lanzadas en cada reunión y los resultados obtenidos.

El tercer capítulo, denominado "El Grupo de los Seis y la política exterior de México", permite adentrarnos en el papel que juega México como parte integrante del Grupo de los Seis y lo que ha representado para la política exterior mexicana su participación activa en esta nueva iniciativa por el desarme nuclear. La relación entre el desarme y el desarrollo es otro punto que cobra especial significación en el tratamiento del tema, por lo que se le dedica un apartado especial. Por último, se mencionan las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y las implicaciones que ha tenido en el proceso del desarrollo.

Las conclusiones se abocan principalmente a hacer un balance de las actividades realizadas por el Grupo de los Seis. Del mismo modo que se reconocen los logros alcanzados, se mencionan los obstáculos que se han presentado en el difícil

camino para lograr el desarme, rescatando ante todo, la idea de que debe lucharse intensamente para construir el clima de confianza que genere la negociación entre las grandes potencias, toda vez que resulta imprescindible para la convivencia pacífica y dado que la humanidad entera así lo exige.

Eliminar la guerra es el fin último que se pretende alcanzar y todo lo que los gobiernos hagan en su conjunto para lograrlo será aún poco para cimentar la paz auténtica; la verdadera paz requiere trabajar en muchas áreas para que se permita brindar a la humanidad condiciones de vida elevadas y el disfrute de los bienes materiales y humanos que ofrece la existencia.

Lo anterior en su conjunto incluye una parte importante de los planteamientos que ha realizado México sobre un tema que es fundamental en su política exterior y que le ha valido un amplio y reconocido prestigio a nivel internacional: el desarme y la paz.

"Esas voces que piden el desarme han de ser
oídas y éste ha de ser conseguido. Tenemos
un mundo común y un futuro común"

(Olof Palme. Reunión de Nueva Delhi.
28 de enero de 1985.)

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA ACCION DE MEXICO HACIA EL DESARME.

La lucha por el desarme y la paz constituye desde finales del siglo pasado, una de las preocupaciones fundamentales de la comunidad internacional y figura desde 1899, fecha en que se llevó a cabo la Primera Conferencia de la Haya, como uno de los temas centrales de las reuniones multilaterales.

No obstante, a partir del momento en que hacen su aparición las armas nucleares, la causa del desarme surge como la causa de la vida humana y de su supervivencia sobre la Tierra.

"Todavía a finales del siglo XIX, el desarme no constituía un problema fundamental en la política internacional. Esto cambió esencialmente al finalizar la Primera Guerra Mundial, la cual mostró con toda crudeza las consecuencias de la carrera armamentista, iniciándose ya entonces la lucha por el cese de la misma".¹

Con la aspiración de mantener la paz y la seguridad internacionales, se firmó en San Francisco, el 26 de junio de 1945, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas. Las armas nucleares que hasta ese momento eran desconocidas, poco

(1).- Jaime E. Tamayo Rodríguez. Los principios de la política internacional. Instituto de Estudios Sociales. Universidad de Guadalajara. México. 1978. p. 39.

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES DE LA ACCION DE MEXICO HACIA EL DESARME.

La lucha por el desarme y la paz constituye desde finales del siglo pasado, una de las preocupaciones fundamentales de la comunidad internacional y figura desde 1959, fecha en que se llevó a cabo la Primera Conferencia de la Haya, como uno de los temas centrales de las reuniones multilaterales.

No obstante, a partir del momento en que hacen su aparición las armas nucleares, la causa del desarme surge como la causa de la vida humana y de su supervivencia sobre la Tierra.

"Todavía a finales del siglo XIX, el desarme no constituía un problema fundamental en la política internacional. Esto cambió esencialmente al finalizar la Primera Guerra Mundial, la cual mostró con toda crudeza las consecuencias de la carrera armamentista, iniciándose ya entonces la lucha por el cese de la misma".¹

Con la aspiración de mantener la paz y la seguridad internacionales, se firmó en San Francisco, el 26 de junio de 1945, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas. Las armas nucleares que hasta ese momento eran desconocidas, poco

(1).- Jaime E. Tamayo Rodríguez. Los principios de la política internacional. Instituto de Estudios Sociales. Universidad de Guadalajara. México. 1978. p. 39.

tiempo después sembrarían la muerte y la destrucción en forma jamás imaginada al explotar sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki.

Desde su aparición, la Organización de las Naciones Unidas se ocupó de los problemas del desarme. De ahí que la prohibición de las armas nucleares se convirtiera en una de las metas principales de la Asamblea General. Por tal razón, se creó la Comisión de Energía Atómica mediante la primera resolución aprobada por dicho órgano; la intención era hacer propuestas urgentes y específicas para eliminar de los arsenales nacionales las armas atómicas y todas las armas de destrucción en masa.

Asimismo, se examinaron planes inmediatos para garantizar que la energía atómica se empleara únicamente para fines pacíficos y para asegurar que se controlaran y redujeran todos los armamentos en el marco de un sistema internacional de control.

A partir de 1955 se comenzaron a perseguir, en forma concurrente, el objetivo a largo plazo y las propuestas de medidas parciales e inmediatas que deberían aplicarse antes de llegar a un acuerdo.²

En 1959, la Asamblea General, en su décimo cuarto período de sesiones, expresó que en el más breve plazo posible debía perseguirse activamente y adoptarse de común acuerdo

(2).- Naciones Unidas. Las Naciones Unidas y el desarme . 1945-1985. Depto. de Asuntos de Desarme. Nueva York. 1985. p. 3.

el objetivo del desarme universal y completo bajo un control internacional eficaz.

En época reciente, la comunidad internacional ha intensificado sus esfuerzos en la esfera del desarme. A partir de 1969 se ha multiplicado el número de foros dentro y fuera de la Organización de las Naciones Unidas que tratan cuestiones relacionadas con el desarme.

México no se ha mantenido apartado de estos objetivos, ya que desde la creación de la organización mundial ha participado activamente en todas las cuestiones relacionadas con la limitación de armamentos. En efecto, de entonces a la fecha, las resoluciones que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha emitido sobre desarme, suman ya varios centenares, y casi no hay sector alguno en esa materia en el que no se haya dejado sentir la influencia de México.

Dentro de esa organización, México ha tenido una parte relevante haciendo contribuciones de gran trascendencia. Se puede afirmar que en todos los tratados internacionales celebrados en la postguerra en los diferentes foros internacionales, México ha hecho una aportación importante y que en muchas ocasiones las normas incorporadas en esos tratados, han sido producto del pensamiento jurídico y político de nuestro país.

Considero que antes de conocer de manera más específica la participación que México ha tenido en sus esfuerzos

en pro del desarme, así como de las contribuciones a la paz y la seguridad internacionales, es necesario definir la posición que ha mantenido y desarrollado con respecto al desarme y la importancia que tiene este concepto como principio fundamental dentro de la política exterior mexicana.

1.1. TRADICION PACIFISTA.

Para entender la posición que México ha adoptado y el comportamiento que ha presentado en el ámbito internacional, específicamente ante el problema del desarme, es necesario señalar que su actuación se ha visto sujeta y ha obedecido a los principios y a la continuidad que sustenta su política exterior, de acuerdo a sus propias características y tradición histórica, así como a las exigencias de la realidad nacional e internacional.

La tradición pacifista de México no es reciente, encuentra su razón de ser en los pronunciamientos y doctrinas que a lo largo de más de 175 años de vida independiente ha hecho el pueblo de México. Los principios de la política exterior si bien empezaron a gestarse durante el siglo pasado con base en las experiencias de despojo que padeció nuestro país, asumen un carácter doctrinario y oficial con la revolución mexicana y posteriormente son defendidos por los siguientes gobiernos.

Entonces, podemos decir que la posición que México asume es en razón de su historia, que desde su inicio, es la historia de una serie de intervenciones y despojos territoriales, y por lo tanto, constituyen convicciones propias que defiende incansablemente. Tal posición se basa en el respeto absoluto a la integridad territorial y a la independencia

política de los países, así como del repudio total del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, contribuyendo también, en la medida de sus posibilidades, al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

"La política exterior de México se funda en principios esenciales de convivencia internacional y en los intereses y experiencia histórica de nuestro pueblo".³

De tal manera que en esa trayectoria histórica, México ha sostenido un cuerpo de principios que responden en forma integral a los intereses más legítimos de la nación, entre los que se encuentra el preservar la paz y la seguridad internacionales. "Es obvio que ese interés debería ser de todas las naciones y por los mismo se debería expresar como un principio de validez universal".⁴

La lucha por la paz y el desarme siempre ha estado presente en los planteamientos de la política exterior mexicana; los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias y respeto al Derecho Internacional adquirieron una importancia fundamental con el movimiento revolucionario, y después, han aparecido invariablemente en el proyecto político de los gobiernos emanados de la revolución.

(3).- Bernardo Sepúlveda Amor. "Reflexiones sobre la política exterior de México". en Política exterior de México. 175 años de historia. Secretaría de Relaciones Exteriores. tomo III. México. 1985. p. 20.

(4).- Ibidem. p. 21

Por otro lado, el principio pacifista aparece como una constante de la política exterior a lo largo de la historia de México. Es difícil entender la política exterior sin la presencia reiterada de principios tales como paz, tradición pacifista y defensa del derecho.

Pugnando por la realización del desarme universal y completo, México sostiene una política exterior pacifista, a través de la cual busca la amistad leal y franca con todos los pueblos de la Tierra. Los esfuerzos en ese campo se expresan mediante su colaboración en la esfera del desarme.

La posición de México con respecto al desarme y a la carrera armamentista es tajante en el sentido de reiterar incesantemente la necesidad por conseguir la eliminación total de esos instrumentos de destrucción en masa, no olvidando que la meta final debe ser el desarme universal y completo bajo un control internacional eficaz.⁵

A fin de comprender la trayectoria y posición pacifista de México, es importante señalar el marco histórico que dió lugar al surgimiento de la actitud que ha asumido nuestro país en el ámbito internacional.

El presidente Venustiano Carranza establece la política exterior del México revolucionario y los cimientos de la política exterior del México actual. Ante el Congreso el 1º de septiembre de 1918, formula la Doctrina Carranza, decla-

(5).- Alfonso García Robles. "México y el desarme" en política exterior de México. 175 años... op. cit. Tomo IV. p. 36.

rando: "Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de No intervención".⁶

El objetivo principal de Carranza consistió en mantener a toda costa la soberanía de México, oponiéndose a la intervención militar y diplomática de otros países, en especial, de Estados Unidos.

Así, la Doctrina Carranza, enunciada como respuesta a las presiones que las compañías petroleras ejercían sobre el gobierno para proteger sus intereses en México, fué la aportación más trascendente de este presidente a la defensa de la soberanía nacional. A partir de este momento, el principio de la no intervención sería incorporado dentro de la doctrina internacional como uno de sus pilares fundamentales.

Posteriormente con el presidente Cárdenas y dentro de la Sociedad de Naciones, México se dedicó a defender las causas más justas presentadas ante ese foro,⁷ teniendo la oportunidad de llevar su doctrina pacifista al plano universal.

-
- (6).- Antonio Carrillo Flores. "La política exterior de México" en Foro Internacional. Vol. 6. No. 2, 3., México. 1965-66. p. 234.
- (7).- Pueden citarse entre esos hechos, la invasión de Japón a China, de Italia a Etiopía; la defensa de la República española, la protesta contra el despojo a Checoslovaquia y contra el ataque a Polonia.

La posición de Cárdenas en la Sociedad de Naciones era la siguiente: "Mantenemos la tesis de absoluto respeto a la soberanía de los Estados, de la colaboración internacional y de la estricta neutralidad, afirmando siempre los ideales de paz y justicia como norma de intercambio entre los pueblos".⁸

Durante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno mexicano fiel a su tradición pacifista, declaró su resolución de mantenerse neutral ante el conflicto armado. No obstante, en el año de 1942, México se vió obligado a declarar la existencia de un estado de guerra a las potencias del Eje, en vista de las agresiones de que fueron objeto embarcaciones mexicanas y de que no fueron atendidas las reclamaciones al respecto.⁹

Pero paralelamente a esa reacción, nuestro país tuvo especial preocupación en contribuir a que al terminarse la contienda, se organizara una convivencia internacional digna y segura.

Por tal motivo, desde 1943, el presidente Manuel Avila Camacho pronunció: "La esencia de toda organización mundial deberá ser, cuando llegue la paz, la igualdad jurídica de los pueblos... La igualdad a la que aspiramos supone, en primer término, un compromiso de cooperación general que proporcione a todos una posibilidad de concurso y no dé

-
- (8).- México a través de los informes presidenciales: la política exterior. México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Secretaría de la Presidencia. 1976. p. 387.
- (9).- S.R.E. Política exterior de México. 175 años... Tomo I, op. cit. p. 273.

oportunidad de agresión. Los postulados que nos llevaron al presente conflicto son los que defenderemos con energía en la mesa en que se firme la paz".¹⁰ Dentro de la contienda también se subrayó la posición de México: "La línea de conducta que México se ha trazado está orientada por los siguientes principios fundamentales: reconocimiento de la igualdad democrática de los pueblos; respeto a la soberanía e independencia de los países, y convicción de que la paz no es una mera garantía regional, sino una condición general".¹¹

Otro hecho que confirma la incansable labor de México en la preparación de la postguerra, fué la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, celebrada en el Castillo de Chapultepec en la ciudad de México.

En la Conferencia de Chapultepec en 1945, el gobierno mexicano contribuyó en forma decisiva a la adopción de numerosas e importantes resoluciones y principios que deberían regir las relaciones internacionales; se intentaba asimismo, incorporarlos a la Carta de las Naciones Unidas.

La Conferencia reconoció expresamente como complemento a las resoluciones establecidas, a la "Declaración de México", siendo ésta, el instrumento en que se proclamaba que la comunidad americana mantenía ciertos principios esenciales como normativos de las relaciones entre los Estados que la componían. Un resultado importante de la Conferencia, fué el

(10).- Miguel Marín Bosch. Alfonso García Robles, México. Nobel de la paz. Secretaría de Educación Pública- Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1984. p. 32.

(11).- Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1940-1941.

consenso entre los Estados participantes, en lo relativo a ciertas cuestiones que debería tomar en cuenta la futura Conferencia que debería reunirse en San Francisco, cuando se elaborara el instrumento al que más tarde se llamaría "Carta de las Naciones Unidas".

México también dejó sentir su influencia pacifista en el sistema interamericano, afirmando principios como el que sostiene que el orden internacional está constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados.

Nuestro país contribuyó al éxito de la Novena Conferencia Internacional Americana de Bogotá en 1948, donde se creó a la Organización de Estados Americanos (OEA), y donde México aprovechó la ocasión para llevar los principios de su política exterior a la escena internacional. Con la creación de la OEA, recibieron su consagración definitiva una serie de principios básicos para la consolidación de una convivencia pacífica fundada en la igualdad de derechos y en el respeto mutuo. Se reconocieron formalmente los principios de igualdad soberana: "Los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de derechos e igual capacidad para ejercerlos, y tienen iguales deberes"; de libre autodeterminación de los pueblos: "La existencia política del Estado es independiente de su reconocimiento por los demás Estados... El Estado tiene el derecho de defender su integridad e independencia, proveer

a su conservación y prosperidad y de organizarse como mejor lo entendiere, legislar sobre sus intereses,... Cada Estado tiene el derecho de desenvolverse libre y espontáneamente en lo relativo a su vida cultural, política y económica", y, finalmente, al principio de la no intervención: "Ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir directa o indirectamente en los asuntos internos o externos de cualquier otro..."¹²

Posteriormente, la participación de México en la OEA estuvo orientada a impedir la adopción de medidas que significaran una violación al principio de no intervención.

Cuando se invitó a México a participar en la creación de la Organización de las Naciones Unidas, envió un proyecto en el que se buscaba la inclusión de ciertos principios básicos que ya hemos mencionado: integridad e independencia política, no intervención, etc... Estos principios quedaron incluidos en la Carta del organismo universal, en el cual México ha tenido una participación destacada y prestigiosa. Asimismo, dentro de los propósitos y principios de la organización quedaron plasmados los planteamientos por los que nuestro país siempre había pugnado: mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; fomentar entre las naciones relaciones de amistad sustentadas en la libre autodeterminación de los pueblos y la igualdad de derechos; y lograr una estrecha cooperación internacional en problemas de carácter económico, social,

(12).- Secretaría de Relaciones Exteriores. op. cit. p. 281.

cultural y humanitario.

Para México, la Organización de las Naciones Unidas era el espacio óptimo para las discusiones en favor de la paz: "La ONU es el lugar adecuado para concertar la paz en el mundo. La Carta refleja las aspiraciones de los pueblos del orbe, mismas que debemos hacer factibles construyendo el ambiente de paz que todos anhelamos".¹³

Por ello, es en ese foro donde nuestro país ha tenido su más activa participación en las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y el desarme.

1.2. LA POSICION DE MEXICO HACIA EL DESARME.

Un rasgo importante dentro de este lapso comprendido entre los gobiernos de Miguel Alemán a Miguel de la Madrid, ha sido la continuidad de su pensamiento en cuanto a los conceptos de desarme y paz vertidos en los diferentes momentos de actuación internacional de México. En casi todos los discursos encontramos una referencia respecto al desarme, señalando propuestas específicas para la consecución de la paz.

1.2.1. EL DESARME A TRAVES DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PRESIDENCIALES (1946-1988).

1.2.1.1. MIGUEL ALEMAN.-

La aspiración por la paz aparece en casi todos los

(13).- Discurso pronunciado por Luis Padilla Nervo, en la VII Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York. 14 de octubre de 1952.

informes presidenciales de Miguel Alemón, donde además, se encuentra una reiteración de los principios de política exterior que México siempre ha proclamado: "Nuestro país se ha significado por ser una nación amante de la paz y respetuosa de la soberanía e independencia de las otras naciones... Hemos sustentado la convicción de que las soluciones pacíficas son las únicas perdurables en los problemas que se suscitan en la vida internacional".¹⁴

De la misma manera, la participación mexicana en las Naciones Unidas continuó defendiendo los postulados de la política exterior mexicana: "Nuestro país ha colaborado ampliamente con dicha organización en su constante tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales..."¹⁵

Es importante mencionar que desde el momento de su creación, la ONU recibió todo el apoyo del gobierno mexicano, fortaleciendo con ello su propia política exterior.

Dentro de la Organización de las Naciones Unidas, el foro más importante que ha enmarcado los trabajos encaminados al desarme, México ha tenido una participación destacada, mostrando un interés por cooperar en los problemas relacionados con la limitación de armamentos y teniendo como meta la lucha continua y constante para poder alcanzar una paz justa y duradera. Su acción siempre se ha orientado a obtener resoluciones

(14).- México a través de los informes... op. cit. p. 436.

(15).- Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1947-1948. México. p. 36.

favorables a los principios de su política exterior y a la defensa de la paz.

La actuación de México se basa en la idea de que el progreso y el bienestar de los países sólo podrá conseguirse en un ambiente de paz; de ahí la necesidad de garantizar la solución pacífica de conflictos y la proscripción de las armas nucleares.

1.2.1.2. ADOLFO RUIZ CORTINEZ.-

Desde el momento en que el presidente Ruiz Cortínez inició su gestión no cesó en el esfuerzo por destacar los principios que rigen la actitud internacional de México, y se empeñó en llevar a las Naciones Unidas sus planteamientos.

Con relación al problema de la carrera armamentista, en la VIII reunión de la Asamblea General de la ONU (1953), el Secretario de Relaciones Exteriores de México pronunció un discurso en el que se dejaba sentir la preocupación del gobierno mexicano: "No podemos eludir el hecho de que las grandes potencias han encontrado métodos de guerra y elaborado instrumentos de destrucción de tal magnitud que el uso de esas armas aseguraría no solamente el mutuo aniquilamiento, sino la extinción de nuestro mundo, de la civilización y de la humanidad".¹⁶

(16).- Guillermo Garcés Contreras. México. Cincuenta años de política internacional. Instituto de Capacitación Política (ICAP). Partido Revolucionario Institucional. México. 1982. p. 124

Es importante referirse a una declaración hecha por la delegación de México en el año de 1953. Esa declaración refleja el pensamiento mexicano en materia de desarme. Sus principales puntos son: "a) Hay que procurar el establecimiento de un ambiente de confianza recíproca entre los países del mundo para poder crear las condiciones necesarias a la realización del desarme general y completo; b) por el momento, y considerando que el establecimiento de la confianza mutua es algo que tardará en realizarse, México considera que es conveniente y necesario el avanzar paso a paso a través de la solución de problemas particulares, en vez de buscar una solución global, puesto que esas condiciones particulares irán aclarando el ambiente y, favoreciendo la creación de condiciones de confianza mutua universal que aumentarán las posibilidades de llegar a un desarme global; c) México afirma su creencia de que es posible la confianza entre las grandes potencias".¹⁷

En su informe de gobierno rendido a la nación en el año de 1956, el presidente Ruiz Cortínez afirmó con respecto al desarme que el problema de la paz dependía fundamentalmente de los progresos que pudieran hacerse hacia el desarme universal, y que no podría haber tranquilidad, bajo la amenaza que presenta la carrera armamentista para la humanidad. Por lo que México no escatimaría esfuerzo alguno en las distintas Asambleas de las Naciones Unidas para alentar cualquier conciliación posible en el caso del desarme universal.

(17).- Modesto Seara Vazquez. Política exterior de México.
2ª edic. Harla, S.A. de C.V. México. 1984. p.95.

1.2.1.3. ADOLFO LOPEZ MATEOS.-

En la administración del presidente López Mateos se ratificó el contenido de nuestra política exterior. La actitud internacional de México sostiene la doctrina rotunda del respeto mutuo, de la concordia, cooperación, paz y no intervención; y asimismo, reitera el criterio sobre desarme.

En su tercer informe de gobierno, se definieron las finalidades de la política exterior mexicana, entre las que se encuentra la lucha por el mantenimiento de la paz: "La política exterior de México debe concentrarse principalmente en tres finalidades: mantener intactas la soberanía e independencia del país; buscar cooperación entre nuestras amistades internacionales para acelerar el progreso económico, social y cultural de México; y contribuir al logro de toda buena causa que favorezca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".¹⁸

En cuanto al desarme, el gobierno de López Mateos se caracterizó por sus pronunciamientos en favor de la consecución de ese objetivo. En su cuarto informe reiteró la posición mexicana en relación a la necesidad inaplazable de que las potencias nucleares hicieran a un lado sus diferencias y celebraran un tratado que prohibiera definitivamente las explosiones nucleares. Igualmente, hizo alusión a las conversaciones de Ginebra y a la postura presentada ante la misma para

(18).- Ibidem. p. 88

que cesara la carrera armamentista y se sujetara el desarme a un control internacional eficaz. "Es nuestro deber indeclinable sostener que el desarme no es cuestión académica cuya solución pueda aplazarse indefinidamente, sino que se trata de la única cuestión internacional que plantea la tremenda disyuntiva entre la destrucción de la humanidad o la realización de sus grandes destinos".¹⁹

De gran importancia resulta mencionar que gracias a la intervención de López Mateos, fué posible hacer realidad su propuesta de convertir a América Latina en la primera región desnuclearizada del mundo.

1.2.1.4. GUSTAVO DIAZ ORDAZ.-

Durante la administración del presidente Gustavo Díaz Ordaz se pone mayor énfasis en el problema del desarme y su relación con el desarrollo económico de los pueblos, argumentando que éste es condición imprescindible para el mantenimiento de la paz mundial.

Ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Díaz Ordaz mostró la preocupación latente de nuestro país por la promoción de una zona libre de armas nucleares en América Latina. Comentó el esfuerzo realizado por la delegación mexicana para alcanzar un acuerdo multilateral que prescribiera

(19).- Talleres Gráficos de la Nación. Presencia Internacional de Adolfo López Mateos. México. 1963. p. 560.

el uso, transporte y almacenamiento de armas nucleares en el territorio de América Latina y promovió la adopción de una resolución en tal sentido.

Igualmente mencionó que la proliferación de las armas nucleares es el peligro mayor que confronta nuestra generación y que continuaría con los esfuerzos encaminados a tratar de lograr un convenio que asegurase la desnuclearización de la América Latina. "México atribuye gran importancia a la desnuclearización de la América Latina. El Tratado de desnuclearización que quizás algún día se concluya significará que las armas nucleares estarán para siempre proscritas de América Latina; si se llega a feliz conclusión la generosa tarea en pro de la desnuclearización de esa región, los beneficios efectos se sentirán no sólo en nuestro continente".²⁰

Puede señalarse que en este período, se siguió reiterando en los foros internacionales la necesidad y la preocupación por mantener los principios tradicionales de política exterior y la lucha por el desarme. Un ejemplo de lo anterior, es la intervención efectuada por el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores: "México ha insistido sobre la urgencia de que cuanto antes se inicien las negociaciones entre las grandes potencias, para limitar y reducir la carrera en la producción de armas nucleares, ya

(20).- Carrillo Flores. op. cit. p. 239.

que, además de constituir un serio peligro para la paz mundial, distrae recursos que podrían destinarse a aliviar las carencias que afligen a dos terceras partes de la humanidad".²¹

En otro momento y también ante la ONU, vertió los conceptos del gobierno mexicano sobre desarme: "Como vocero de una nación que no tiene gran poderío económico, político, ni menos militar, declaro que queremos la paz sobre las cosas; pero que estamos convencidos de que esa paz ha de fincarse en el respeto de los derechos de todos los pueblos, especialmente el de su libre autodeterminación, base de los demás".²²

1.2.1.5. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.-

El gobierno de Luis Echeverría se caracterizó por desarrollar una política exterior más activa y participativa. Se trató de incrementar el interés y la presencia de México en la Organización de las Naciones Unidas, dándole un carácter prioritario a diversos temas,²³ entre los cuales el desarme ocupó un lugar preponderante.

No obstante, el tema de la cooperación internacional para el desarrollo, tanto a nivel mundial como regional, tuvo mayor énfasis en este período. Luis Echeverría luchó por implantar un nuevo orden económico internacional y un sistema

(21).- México a través de los informes..op. cit. p. 498.

(22).- Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1968-69. p. 253.

(23).- Otros puntos considerados como prioritarios fueron el anticolonialismo, autodeterminación y no intervención.

económico latinoamericano. Por ello, no dejó de reconocer la vinculación existente entre las cuestiones relativas a la cooperación económica y el desarme, procurando proteger de la manera más amplia, los intereses de los países en desarrollo.

Los problemas en torno al desarme y a la carrera armamentista fueron motivo de preocupación constante por parte de México. La posición mexicana quedó plasmada en una intervención del presidente Luis Echeverría ante el plenario de la Asamblea General en el año de 1975: "La carrera armamentista con las sumas inmensas dedicadas a la fabricación y a la venta de armas, constituye un injustificable despilfarro y evidencia, al mismo tiempo, la crisis moral por la que atraviesan aquéllos Estados que se sustentan en la industria de la guerra y que en ello apoyan el progreso de sectores claves de su economía".²⁴

México como país en desarrollo condena el derroche que representa la carrera armamentista y como país de tradición pacifista, se opone a todo lo que signifique una preparación para la guerra.

Para nuestro país luchar por el desarme significa en el fondo defender los principios tradicionales de su política exterior y fortalecer a la Organización de las Naciones Unidas.

La actitud asumida por México en esta administración, tanto en las deliberaciones anuales de la ONU como en las ne-

(24).- Miguel Marín Bosch. "México y el desarme" en Continuidad y cambio en la política exterior de México. Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México. México. 1977. p. 160.

gociaciones llevadas a cabo por el Órgano especializado en la materia, fué la de procurar que los acuerdos a los que se llegasen representaran verdaderas medidas de desarme. Su participación y propuestas dentro de dichos foros tuvieron la pretensión de obtener textos eficaces que pudieran ser aceptados por todas las naciones, recalcando siempre, que esencialmente reside en las potencias la mayor responsabilidad de lograr el desarme nuclear. Sobre este punto, México siempre ha insistido en que el interés del desarme no es privativo de las potencias nucleares, sino que deben ser tomados en cuenta todos los países, pues también es su supervivencia la que se encuentra en peligro.

En un discurso pronunciado en Moscú durante su visita a Unión Soviética en el año de 1973, Luis Echeverría resumió el papel que en las deliberaciones sobre desarme desempeñan países como México: "El desarme es, en principio, acuerdos entre potencias militares. Sin embargo, la conciencia social de la humanidad, la decisión política de la mayoría internacional y su participación efectiva en los problemas que a todos concierne constituye el único contrapeso imaginable a la arrogancia de la fuerza".²⁵

Entre 1972 y 1976, dentro de los debates anuales sobre desarme, la Asamblea General consideró con carácter prioritario la cuestión de la urgente necesidad de que cesen todos los ensayos de las armas nucleares. De ahí que por

(25).- Ibidem. p. 163.

iniciativa de México, la Asamblea General, haya adoptado resoluciones en las que ha reafirmado que la continuación de los ensayos nucleares intensificará la carrera de armamentos y aumentará así el peligro de una guerra nuclear.

Por tal razón, en este régimen, México trató de participar en los trabajos de las Naciones Unidas tendientes a la concertación de acuerdos relativos al desarme nuclear. Los pronunciamientos de las Naciones Unidas acerca de las Pláticas sobre la Limitación de Armamentos Estratégicos (PLAE)*, que desde 1969 llevan a cabo Estados Unidos y Unión Soviética, ofrecen uno de los más claros ejemplos de las intervenciones de México.

1.2.1.6. JOSE LOPEZ PORTILLO.-

El presidente López Portillo retomó algunas pautas de acción internacional establecidas por su antecesor, renovando la presencia de México en los foros multilaterales.

La situación que vivía el país caracterizada por la ampliación del poder económico como consecuencia del potencial petrolero y por la posibilidad de ocupar espacios abiertos a nivel internacional hicieron viable un mayor activismo en la política exterior.

En su discurso de toma de posesión, López Portillo reiteró la ya tradicional posición de México con respecto al

* Siglas en inglés SALT (Strategic Arms Limitation Talks)

desarme, al declarar que: "Las relaciones exteriores seguirán regidas por la política que a México ha distinguido en el campo del Derecho Internacional... Hasta el límite que nos señalan los preceptos de no intervención y libre autodeterminación, trataremos de influir para que todas las controversias se solucionen por la vía pacífica y para que se proscriban las armas genocidas que amenazan la existencia de la humanidad".²⁶ López Portillo mostró al igual que Echeverría, su preocupación por el problema de la cooperación internacional para el desarrollo y la carrera armamentista: "La inestabilidad generada por el subdesarrollo, ha alentado la reaparición de la guerra fría, reforzando las aspiraciones hegemónicas e impulsando la carrera armamentista".²⁷

De igual manera expresó la tradición pacifista de su gobierno al mencionar que el equilibrio internacional no puede continuar permanentemente basado en el hecho de que cada quien se arme más, ya que la instauración de la paz no es un problema exclusivo de las potencias.

Con respecto a la desnuclearización de la América Latina, mencionó: "El Tratado de Tlatelolco es la pieza fundamental de la estrategia para hacer de América Latina una zona de paz; es la creación de la primera zona habitada del

(26).- Secretaría de Programación y Presupuesto. José López Portillo. Política exterior. México. 1980. p. 29.

(27).- José López Portillo. "Declaración del Sr. José López Portillo". Cancún. 1981. Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo. México. S.R.E.1982.en Política exterior de México. 175...op. cit. p. 102.

mundo, libre de mecanismos de aniquilación. Pone a salvo a 300 millones de seres humanos y a la mitad de un continente de la amenaza de la destrucción atómica".²⁸

1.2.1.7. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.-

La pasada administración se desarrolló en un marco de crisis económica tanto nacional como internacional. De la Madrid asumió la presidencia con graves problemas internos; inflación, sobrevaluación y déficit en balanza de pagos, a la par que la baja en los precios del petróleo en el mercado mundial, situaciones que sumieron a México en la peor crisis de su historia.

Con respecto a política exterior, De la Madrid decidió inscribirla dentro de un sistema general de planeación, es decir, incorporarla en el Plan Nacional de Desarrollo, donde quedaron definidas las tesis principales de la política exterior mexicana. Por primera vez el gobierno de la República presentó para su difusión pública, los lineamientos generales de lo que constituye su acción política en el exterior.

La importancia que se le dió al desarme, demostró la dimensión que México le otorgaría a ese tema con su participación dentro del "Grupo de los Seis". En la actuación internacional de México destacaría el deseo de todo país a buscar

(28).- Secretaría de Programación y Presupuesto. op.cit. p. 36.

un desarme general y completo como única garantía para la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo diseñado para el sexenio, se mencionaron los objetivos principales de la política exterior: preservar la soberanía de la nación y fortalecer nuestra independencia política y económica; apoyar los esfuerzos internos de desarrollo; defender la paz mundial; practicar la solidaridad entre los países y coadyuvar a la integración de un orden internacional que promueva la convivencia de todos los pueblos en la libertad, la igualdad y la justicia.

Con relación al desarme, el Plan Nacional de Desarrollo menciona lo siguiente: "El desarme presentará cambios de acuerdo con el desarrollo mismo del fenómeno de polarización. El control de los armamentos convencionales seguirá siendo un problema de carácter prioritario para todos los países y el tema de la no proliferación nuclear crecerá en importancia. El costo social de la carrera armamentista, al desviar recursos económicos para fines militares, limitará los esfuerzos de cooperación para el desarrollo e impedirá la satisfacción de las necesidades básicas de la población mundial".²⁹

Por lo que toca a la participación de México dentro de la Organización de las Naciones Unidas, la posición mexicana

(29).- Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo. Informe del Ejecutivo. México, 1983.

reafirmó que el fortalecimiento de esa organización es condición necesaria para lograr la paz mundial y promover el desarrollo económico y social de los pueblos.

Con De la Madrid, México concedió una alta prioridad a los acuerdos de medidas concretas de desarme, como son la congelación de la producción, desarrollo y emplazamiento de nuevos tipos de armas nucleares y la proliferación de ensayos con dichas armas.

La actuación de nuestro país en la lucha por el desarme general y completo no puede ser disociada de su acción en el campo económico y social, por lo que la promoción de medidas concretas de desarme nuclear y convencional permite subrayar el vínculo estrecho entre los problemas económicos y sociales, y el alto costo que representa la carrera armamentista.

Ante las graves amenazas que atentan contra la paz del mundo, De la Madrid declaró en su primer informe de gobierno que las tensiones se multiplicaban, demeritándose la actitud negociadora y que, además, los gastos militares y preparativos bélicos se habían constituido en la causa principal de la crisis económica y social que azota a todo el mundo: "No creo que las superpotencias quieran una guerra de extinción. México seguirá haciendo un llamado a los poderes nucleares para que lleguen a acuerdos serios que reduzcan el riesgo de una guerra nuclear, establezcan compromisos de limitar la carrera

armamentista y logren más adelante, un control general sobre el arsenal bélico".³⁰

Actualmente, la lucha por el desarme nuclear representa un objetivo de gran importancia, no sólo para la consolidación de la paz, sino para la propia subsistencia de la humanidad. México, consciente de esa situación y como un incansable promotor de la paz, ha expresado que la paz que se requiere es "una paz activa que no sólo es la ausencia de la guerra. Una paz que sea condición para erradicar la injusticia y lograr el advenimiento de bienestar para todos. Una paz pasiva basada en el equilibrio del terror, aplaza la solución de las necesidades del mundo".³¹

La política de la "disuasión nuclear" o del "equilibrio del terror" resulta inaceptable para nuestro país. Tal situación se traduce en la creación de condiciones que han sido definidas con la siguiente afirmación:

"Es inaceptable que para fomentar su seguridad, algunos Estados utilicen la perspectiva de la aniquilación de la civilización humana. El futuro de la vida humana pasa entonces a ser un rehén para garantizar la seguridad de unos pocos Estados poseedores de armas nucleares y, en especial, de las dos

-
- (30). - Miguel de la Madrid H. "Los nuevos retos de México" en Política exterior de México. 175..op. cit. p.15
- (31). - Miguel de la Madrid H. Grandes temas de la política exterior. Partido Revolucionario Institucional-Fondo de Cultura Económica. México. 1983. p. 78.

superpotencias... Aunque el camino para el desarme nuclear es largo y difícil no hay alternativa. La paz exige que se prevenga el peligro de una guerra nuclear. Para que el desarme nuclear sea una realidad, debe descartarse el uso de la disuasión mutua basada en el equilibrio del terror. El concepto del mantenimiento de la paz, la estabilidad y el equilibrio mundiales mediante el proceso de disuasión es tal vez la falacia colectiva más peligrosa de la actualidad".³²

México sostiene que el equilibrio estratégico alimenta una carrera armamentista que parece no tener fin, ya que al incremento de los arsenales de una de las potencias, corresponde un desarrollo similar o mayor de la contraparte. Lo anterior significa que, en cada nueva etapa de esta escalada, se aparta a la humanidad de acuerdos que eliminarían para siempre la amenaza de la guerra nuclear.

El gobierno de De la Madrid no limitó la activa participación de México sobre desarme a los debates de las Naciones Unidas. Ante la amenaza de las superpotencias de una guerra nuclear generalizada y del cada vez mayor incremento en la carrera armamentista, México, junto con otros cinco países de diversas partes del mundo: Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, suscribió una importante iniciativa en materia de

(32).- Alfonso García Robles, "México y el desarme" en Grandes temas de... op. cit. p. 379.

desarme en el año de 1984, esforzándose por dar voz y servir de interlocutor de los países que no quieren la guerra. Con esa iniciativa se dió paso al surgimiento del "Grupo de los Seis", tema de esta investigación.

Resumiendo, podemos decir que la actitud pacifista que México ha exteriorizado reiteradamente ante los foros internacionales, proviene de una profunda convicción histórica que se ha complementado con sus aspiraciones de convivir amistosamente con todos los pueblos de la Tierra.

"La tendencia pacifista de México se ha manifestado intensamente en la creación de los medios que se han establecido en la comunidad de Estados para abatir las disputas".³³

Los principios de la política exterior mexicana, su cumplimiento, así como su efectiva y continua aplicación, son los que han sustentado la imagen que México ha tenido a lo largo de su historia. El cuerpo doctrinario de principios que constituyen los cimientos de nuestra política exterior, son elementos inevitables de convivencia pacífica internacional que también han sido respaldados por otros países y que han sido incorporados a la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

De ahí que nuestro país siempre ha cumplido con los propósitos y objetivos de dicha organización en su lucha por mantener la paz,

(33).- Cesar Sepúlveda. "México y la solución pacífica de controversias" en México y la Paz. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México. 1986. p. 26.

El compromiso de México con la causa de la paz es permanente, ya que nuestro país no se encuentra exento de los peligros que entraña la carrera armamentista y no ha eludido su responsabilidad ante la comunidad internacional para impulsar el proceso de desarme.

No debemos olvidar que México es frontera del mundo nuclear y, por lo tanto, comparte la preocupación universal por el peligro que implican los grandes arsenales nucleares que han acumulado algunos países. La seguridad de México se ve amenazada por una carrera armamentista que pone directamente en peligro su supervivencia y limita sus posibilidades de desarrollo. Por ello, ha aportado gran parte de su capacidad diplomática y de su prestigio internacional a la causa del desarme, tanto a través de las comisiones establecidas para tal efecto en las Naciones Unidas, como en las iniciativas coordinadas con otros países, como la del Grupo de los Seis.

Su inclinación por el desarme se origina en una convicción fundamental: el incalculable poder destructor de las armas nucleares y sus efectos, cuestiones que constituyen un atentado a la integridad de la especie humana convirtiendo a toda la Tierra en un espacio inhabitable.

Ante esos problemas, México no sólo se mantendrá activo, sino que la política que seguirá en materia de desarme será la misma que a lo largo de los años le ha valido un ganado prestigio internacional en este campo, y aún más, seguirá intensificando su participación a nivel internacional, impulsando con el mejor esfuerzo, la iniciativa de la paz.

1.3. PRINCIPALES CONTRIBUCIONES A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES.

México ha sido desde 1945 un miembro leal a los objetivos y metas de la Organización de las Naciones Unidas. Ha canalizado, por lo tanto, sus principales iniciativas de política exterior en dicho foro. Al reconocer el carácter primordial del desarme nuclear, nuestro país ha mantenido una política activa y ha cooperado decididamente en los trabajos en pro del desarme en todos los foros en los que ha participado, particularmente en la Asamblea General de las Naciones Unidas y en el Comité especializado en la materia.

Una de las principales contribuciones mexicanas en favor de la paz, es la iniciativa y negociación del Tratado de Tlatelolco para la proscripción de las Armas Nucleares en América Latina, abierto a firma el 14 de febrero de 1967.

Gracias a la cooperación y a la concertación de esfuerzos de los países latinoamericanos fué posible la creación de la primera zona habitada libre de armas nucleares en el mundo, acontecimiento fundamental para la ampliación de la desnuclearización hacia otras regiones del planeta.

La proscripción de las armas nucleares en América Latina constituye una acción en la que México aportó una contribución de extraordinario valor.

Vale recordar algunos hechos emprendidos por nuestro país junto con otros países latinoamericanos, para demostrar

la importante labor que se ha realizado en aras de la desnuclearización de la América Latina.

Del mismo modo, se abordarán las principales iniciativas que ha presentado México dentro de la ONU, siendo ésta la organización que se ha abocado, entre otras cuestiones, por la realización del desarme universal y completo.

1.3.1. DESNUCLEARIZACION DE LA AMERICA LATINA.

La creación de zonas libres de armas nucleares se mencionó repetidas veces en la Asamblea General de las Naciones Unidas a partir de 1956³⁴ con relación a diversas regiones. Dichas propuestas tenían por objeto poner fin a los ensayos de armas nucleares y evitar la proliferación de esas armas.

En 1960, un proyecto de resolución presentado por Irlanda y que posteriormente fué revisado y copatrocinado por Ghana, Japón, Marruecos y México, se convirtió en la resolución 1576 (XV) por la que la Asamblea instó a los Estados que producían armas nucleares a que, como medida temporal y voluntaria, se abstuvieran de ceder el dominio de las armas nucleares a cualquier nación que no las tuviera y de que se abstuvieran de fabricar armas nucleares, así como de tratar de adquirirlas de cualquier otro modo.³⁵

Con relación a la desnuclearización de la América

(34).- Miguel Marín Bosch. Alfonso García Robles..op. cit. p. 103.

(35).- Ibidem. p. 105.

Latina, el punto de partida fué la Declaración conjunta de los cinco presidentes latinoamericanos, del 29 de abril de 1963, a iniciativa del entonces presidente de México Adolfo López Mateos.

Con anterioridad al pronunciamiento de esa declaración, México ya había expresado su postura ante el Comité de Desarme de los 18 miembros en Ginebra, el 22 de marzo de 1962; México se adhiere a la idea del desarme unilateral en materia de armas atómicas, afirmando que los Estados pueden y deben tomar decisiones individuales estableciendo la propia desnuclearización, mientras no surjan las condiciones necesarias para la desnuclearización general.

Posteriormente, el presidente de México emitió una nueva declaración en el sentido de que el gobierno mexicano: "estaría dispuesto a firmar el compromiso de no adquirir a ningún título, ni permitir por ningún otro motivo que en territorio nacional se almacenaran ni transportaran armamentos nucleares o se instalaran bases para su lanzamiento, si un grupo importante de repúblicas latinoamericanas o todas ellas aceptaran de común acuerdo obligarse en esa misma forma".³⁶ Con esa declaración se trataba de buscar la necesaria cooperación internacional para elevar la obligación asumida en Ginebra mediante un simple pronunciamiento unilateral a la categoría de una obligación contractual multilateral.

Los hechos mencionados se consideran como los ante-

(36).- Alfonso García Robles. Por la paz en la Tribuna Internacional. H. Cámara de Diputados. México. 1982, p. 39.

cedentes de lo que finalmente sería el "tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina o Tratado de Tlatelolco".

La primera acción que dió origen al Tratado fué la Declaración conjunta que los presidentes de Bolivia, Chile, Ecuador y México, por iniciativa de éste último, formularon el 29 de abril de 1963 y en la que, despues de manifestar que, "por su invariable tradición pacifista los Estados latinoamericanos deben aunar sus esfuerzos a fin de convertir a América Latina en una zona desnuclearizada, con la cual contribuirían a disminuir los peligros que amenazan a la paz del mundo", anunciaron formalmente que sus gobiernos estaban "dispuestos a firmar un acuerdo multilateral latinoamericano, por el cual los países se comprometerían a no fabricar, recibir, almacenar ni ensayar armas nucleares y artefactos de lanzamiento nuclear".³⁷

1.3.1.1. LA RESOLUCION 1911 (XVIII) "DESNUCLEARIZACION DE LA AMERICA LATINA.

Tiempo después, y nuevamente por iniciativa de México, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 27 de noviembre de 1963, su resolución 1911(XVIII), intitulada "Desnuclearización de la América Latina", en la que teniendo presente "la vital necesidad de evitarle a las generaciones actuales y

(37).- Alfonso García Robles. "México y el desarme" en política exterior de México...op. cit. p. 38.

venideras el flagelo de una guerra nuclear" y reconociendo la "necesidad de preservar en la América Latina condiciones que impidan que los países de la región se vean envueltos en una peligrosa y ruinosa carrera armamentista", tomó nota de la iniciativa contenida en la Declaración conjunta de los cinco presidentes y expresó la esperanza de que los Estados de América Latina iniciaran estudios sobre las medidas que conviniera acordar para realizar los propósitos de la referida declaración.³⁸

Con motivo de la aprobación de la citada resolución, el Embajador Alfonso García Robles, como representante de México, explicó la significación que nuestro país atribuye a la decisión histórica que acababa de adoptarse: "América Latina inicia la marcha hacia la desnuclearización. Estamos persuadidos de que esa marcha se revelará como una marcha incontenible, porque cuenta con el apoyo irrestricto y entusiasta de todos sus pueblos".³⁹

1.3.1.2. LA REUNION PRELIMINAR PARA LA DESNUCLEARIZACION DE LA AMERICA LATINA (REUPRAL).

A fin de proseguir con los trabajos, la Cancillería mexicana inició consultas con los demás Estados latinoamericanos respecto a los procedimientos más eficaces para la realización de los propósitos considerados en la resolución 1911 (XVIII)

(38).- Alfonso García Robles. La proscripción de las armas nucleares en América Latina. El Colegio Nacional. México 1975. p. 26.

(39).- Miguel Marín Bosch. Alfonso García. op. cit. p. 116.

Como resultado de esas consultas, se celebró en México en noviembre de 1964, la Reunión Preliminar para la Desnuclearización de la América Latina (REUPRAL), en la que participaron todas las repúblicas latinoamericanas que habían votado en favor de la resolución mencionada. La REUPRAL aprobó, a su vez, dos resoluciones principales: la primera se ocupó de definir el término "desnuclearización", apuntando que debía entenderse "la ausencia de armas nucleares" y no la prohibición del uso pacífico del átomo. La segunda resolución se abocó a la creación de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina (COPREDAL), a la que se le recomendó la preparación de un anteproyecto de tratado multilateral.

Después de tres años de negociaciones, el Tratado de Tlatelolco, fué unánimemente aprobado por los 21 Estados miembros de la COPREDAL, el 12 de febrero de 1967, junto con sus dos Protocolos Adicionales.

1.3.1.3. EL TRATADO DE TLATELOLCO.

La aportación que América Latina ofreció al mundo con el Tratado de Tlatelolco fué de trascendente significación e importancia, en virtud de que apareció como el primer ejemplo de proscripción incondicional de armas nucleares en tierras densamente pobladas y quedó como testimonio real y operativo de su tradición pacifista.

Por lo que toca a México, la adopción del Tratado reflejó los principios y objetivos permanentes de la política exterior de nuestro país en su búsqueda por el desarme, contribuyendo de manera concreta a la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

El Tratado de Tlatelolco sintetizó en su preámbulo los propósitos y objetivos que persigue: "En nombre de sus pueblos e interpretando fielmente sus anhelos e inspiraciones se declaran deseosos de contribuir en la medida de sus posibilidades, a poner fin a la carrera de armamentos, especialmente los nucleares, y a la consolidación de un mundo en paz, fundado en la igualdad soberana de los Estados, el respeto mutuo y la buena vecindad".⁴⁰

Los Estados latinoamericanos están convencidos de que "La desnuclearización de la América Latina, entendiendo como tal, el compromiso internacionalmente contraído en el presente Tratado de mantener sus territorios libres para siempre de armas nucleares, constituirá una medida que evite a sus pueblos el derroche en armamento nuclear de los limitados recursos y que los proteja contra eventuales ataques nucleares a sus territorios".⁴¹ Asimismo, lo consideran una significativa contribución para impedir la proliferación de armas nucleares, y un valioso elemento en favor del desarme general y completo.

(40).- Alfonso García Robles. El Nuevo orden internacional y el desarme. Estudios de la política exterior. P.R.I. No. 7. México. 1982. p. 79.

(41).- Alfonso García Robles. Por la paz en...op. cit. p. 152.

Con este nuevo instrumento firmado en México se estableció la prohibición absoluta para ensayar, usar, producir, fabricar o adquirir por cualquier medio, así como recibir, almacenar, instalar o emplazar cualquier arma nuclear en la región latinoamericana.

Por otro lado, en lo que atañe a organización, el Tratado estableció con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones en él contenidas, un organismo autónomo latinoamericano: el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL) cuya sede se encuentra en la ciudad de México.

Al inaugurarse el primer período de sesiones de la OPANAL, en el año de 1969, se puso de relieve la importancia de la contribución de México y América Latina en la esfera del desarme, con la concertación del Tratado de Tlatelolco. Ahí se mencionó: "El Tratado de Tlatelolco es una demostración práctica para toda la humanidad de lo que puede lograrse cuando existen la suficiente dedicación y la necesaria voluntad política. Es único porque se refiere a una importante zona habitada de la Tierra".⁴²

El Tratado asignó importantes funciones en materia de verificación y control a la OPANAL. Estas medidas constituyeron el primer ejemplo de la inclusión, en un instrumento internacional, sobre medidas conexas de desarme, de un sistema

(42).- Alfonso García Robles. México y el desarme. op. cit.p. 53

de control efectivo que cuenta con órganos de supervisión permanentes.

Dentro de las definiciones incorporadas al Tratado, se encuentra la de armas nucleares: se entenderá por "arma nuclear" todo artefacto que sea susceptible de liberar energía en forma no controlada y que tenga un conjunto de características propias del empleo con fines bélicos".⁴³

Como se señaló anteriormente, el Tratado contiene dos Protocolos Adicionales: El Protocolo Adicional I, cuyo objeto es el de asegurar que los países continentales (Estados Unidos) o extracontinentales (Francia, Gran Bretaña y Países Bajos) que tienen responsabilidad internacional de jure o de facto sobre determinados territorios ubicados en la zona de aplicación del Tratado, "asuman respecto a ellos las obligaciones que los Estados partes han asumido tocante a sus propios territorios al quedar éstos sometidos al régimen de ausencia total de armas nucleares. Este Protocolo ha sido firmado por cuatro Estados y ratificado por tres de ellos para los que se encuentra en vigor, faltando únicamente la ratificación de Francia".⁴⁴

El Protocolo Adicional II, está destinado a definir los compromisos que les corresponde asumir a los Estados poseedores de armas nucleares; es decir, a Estados Unidos, Francia, Reino Unido, República Popular China y Unión Soviética, el

(43).- Miguel Marian Bosch. op. cit. p. 128.

(44).- Secretaría de Relaciones Exteriores. Testimonios. 40 años de presencia de México en las Naciones Unidas. México. 1985. p. 111.

cual ya tiene plena vigencia para todos. Las obligaciones que implica para dichas potencias son las siguientes: Respetar en todos sus objetivos y disposiciones expresas, el estatuto de desnuclearización para fines bélicos de la América Latina, tal como está definido, delimitado y enunciado en las disposiciones del Tratado de Tlatelolco; no contribuir en forma alguna a que en los territorios en los que se aplique el Tratado sean practicados actos que entrañen una violación de las obligaciones enunciadas en el mismo; no emplear armas nucleares y no amenazar con su empleo, contra las Partes contratantes del Tratado.⁴⁵

Hay que tener presente que la finalidad principal de establecer una zona desnuclearizada es la de realizar una medida conexa de desarme, impidiendo la difusión o la proliferación de las armas nucleares; de ahí la importancia del Tratado de Tlatelolco, ya que es el primero que logra concertarse con el objeto de asegurar a perpetuidad la ausencia total de las armas nucleares en territorios densamente poblados por el hombre.

El Tratado tenía la intención de poder servir de ejemplo para la desnuclearización de otras zonas del mundo en las que aún no han entrado en su territorio las armas nucleares. Es importante hacer notar que con la desnuclearización de la América Latina se evita que los países latinoamericanos se conviertan en blanco de eventuales ataques nucleares, impi-

(45).- Ibidem.

diendo que se provoque en la región una carrera de armamentos.

De esa manera quedó patentizado el compromiso de América Latina en su tarea del desarme, debido a que es la región más importante del mundo que se encuentra sujeta a importantes medidas de control de armamentos.*

La trascendencia del Tratado de Tlatelolco es su valiosa contribución en la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

1.3.2. LAS ZONAS LIBRES DE ARMAS NUCLEARES.

En diciembre de 1974, la Asamblea General decidió emprender un estudio sobre la cuestión de las zonas libres de armas nucleares en todos sus aspectos. Ante esto, la Delegación de México, aprovechando la experiencia derivada del Tratado de Tlatelolco, presentó en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, una propuesta que al ser aprobada se convirtió en la resolución 3472 B (XXX).

La resolución hacía referencia a la definición del concepto "Zona libre de Armas Nucleares", enunciando que: Es toda zona, reconocida como tal por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que cualquier grupo de Estados haya establecido, en el libre ejercicio de su soberanía, en virtud de un Tratado o una Convención mediante la cual: a) se defina el es-

* Cabe señalar que en 1985 se firmó el Tratado de Rarotonga, apareciendo como la segunda zona desnuclearizada en regiones habitadas.

tatuto de ausencia total de armas nucleares al que estará sujeto esa zona; b) se establezca un sistema internacional de verificación y control para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de ese estatuto.

Es oportuno señalar que hasta ahora se han logrado los siguientes acuerdos sobre zonas desnuclearizadas:

En regiones deshabitadas del mundo se encuentran:

1.- El Tratado sobre la Antártida.- Firmado en Washington en 1959, por el que se internacionalizó y desmilitarizó el Continente Antártico, prohibiendo efectuar en él explosiones nucleares de cualquier tipo y usarlo para deshacerse de desechos radioactivos.

2.- El Tratado sobre el Espacio exterior, la Luna y demás Cuerpos Celestes.- Firmado en Londres, Moscú y Washington en 1967. Se convino en no colocar en Órbita, alrededor de la Tierra, ni instalar en la Luna o cualquier Cuerpo Celeste o estación espacial, armas nucleares u otras armas de destrucción en masa. Asimismo, limita el uso, para fines pacíficos de la Luna y otros cuerpos celestes y prohíbe su uso para establecer bases militares, instalaciones y fortificaciones, efectuar pruebas nucleares de cualquier tipo o realizar maniobras militares.

3.- El Tratado sobre los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo.- firmado en Londres, Moscú y Washington en 1971, que prohíbe el emplazamiento de armas nucleares u otras armas de destrucción en masa, en el fondo de los mares y océanos,

más allá de la zona costera de 12 millas.

4.- El Acuerdo que gobierna las actividades de los Estados sobre la Luna y otros cuerpos celestes.- Firmado en Nueva York en 1979 y que cuenta con cinco Estados partes; por el cual los Estados partes no colocarán en órbita alrededor de la Luna o en otra trayectoria hacia o alrededor de ella, objetos portadores de armas nucleares o cualquier otro tipo de armas de destrucción en masa o colocar o usar tales armas sobre o en la Luna. También estará prohibido establecer en la Luna bases militares, instalaciones y fortificaciones, probar cualquier tipo de armas y la realización de maniobras militares.

Y en regiones habitadas del mundo:

1.- El Tratado de Tlatelolco.

2.- El Tratado sobre el Pacífico del Sur o Tratado de Rarotonga.- Firmado en Rarotonga en 1985 por ocho de los trece países miembros del Foro del Pacífico del Sur que une a Australia, Nueva Zelanda y once Estados isleños. Prohíbe poseer, fabricar o adquirir dispositivos nucleares explosivos, así como su experimentación y estacionamiento, además de obligar a no arrojar desechos nucleares en el Pacífico del Sur y aplicar salvaguardias a la exportación de material nuclear. El Tratado no interfiere con el derecho de cada parte a decidir por sí misma si permite visitas de buques y aeronaves extranjeras a sus puertos y aeropuertos.

1.3.3. LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEDICADA AL DESARME.

Otro momento relevante donde se destacó la importante labor que ha hecho México por la causa del desarme, fué la Primera Asamblea General Extraordinaria dedicada al desarme en 1978.

Desde 1977 México presentó al Comité preparatorio un documento de trabajo que contenía principios, normas, y orientaciones fundamentales; tales principios se incluyeron en el "documento final" y se ampliaron por la delegación mexicana. Algunos de ellos se enuncian a continuación:

En lo tocante a derechos y deberes, la Asamblea reconoció que todos los pueblos del mundo tienen un interés vital en el éxito de las negociaciones sobre desarme y que, en consecuencia, todos los Estados tienen el deber de contribuir a los esfuerzos que se hagan en esa esfera y participar en las negociaciones multilaterales sobre desarme. Aún cuando la responsabilidad del desarme incumbe a todos los Estados, la Asamblea precisó que los Estados poseedores de armas nucleares tienen la responsabilidad principal del desarme nuclear, y, junto con otros Estados militarmente importantes, la de detener e invertir el curso de la carrera armamentista.

A menos que se impida su continuación, la constante carrera de armamentos representa una creciente amenaza a la paz y a la seguridad internacionales y aún a la supervivencia de la humanidad.

Con relación a la seguridad internacional y a la manera más eficaz de garantizarla y fortalecerla, la Asamblea declaró: "El incremento de los armamentos, especialmente los nucleares, lejos de fortalecer la seguridad internacional, por el contrario, la debilita" y que la paz y la seguridad internacionales duraderas no pueden basarse en la acumulación de armas por las alianzas militares, ni conservarse mediante un equilibrio precario de disuasión o doctrinas de superioridad estratégica".⁴⁶ Por ello, se hizo hincapié en que la tarea más crítica y urgente del momento es eliminar la amenaza de una guerra nuclear.

En cuanto a las consecuencias económicas y sociales de la carrera armamentista, la Asamblea afirmó que son tan perjudiciales que su continuación es de "una incompatibilidad evidente con el establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia, la equidad y la cooperación".⁴⁷

El documento final contiene una exhortación encaminada a que los recursos que puedan liberarse como consecuencia de la aplicación de medidas de desarme sean utilizadas de modo que contribuyan a "promover el bienestar de todos los pueblos y a mejorar las condiciones económicas de los países en desarrollo", ya que es evidente que los gastos militares "están alcanzando niveles cada vez más altos". El documento final se

(46).- Naciones Unidas. Documento Final. Período Extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre Desarme. 23 de mayo-1 de julio de 1978. Depto. de Información Pública.p.3,5,
 (47).- Ibidem. p. 5.

considera como la principal realización lograda por las Naciones Unidas en el campo del desarme.

La constitución del "Comité de Desarme" fué uno de los principales resultados y logros de la Primera Asamblea General extraordinaria dedicada al desarme. En el documento final se le designó como el único foro multilateral de negociación sobre el desarme. Dicho Comité llegó a reemplazar al organismo negociador multilateral que había venido funcionando desde 1962, con el nombre de "Comité de Desarme de los 18" y "Conferencia del Comité de Desarme".

El Comité de Desarme se encuentra integrado por los cinco Estados poseedores de armas nucleares junto con otros 35 Estados - México entre ellos- y la "Comisión de Desarme" de que forman parte todos los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Dentro del Comité de Desarme México ha tenido intervenciones importantes, como fué la elaboración del reglamento. Debido a esa iniciativa se logró llegar a diez títulos que incluían los principios, objetivos, medidas y procedimientos considerados en el Documento Final de 1978. Lo relevante en este sentido, es que tales títulos se sugirieron casi en su totalidad por la delegación de México.

- I) Armas Nucleares en todos sus aspectos.
- II) Armas Químicas.
- III) Otras armas de destrucción en masa.

- IV) Armas Convencionales.
- V) Reducción de los presupuestos militares.
- VI) Reducción de las Fuerzas Armadas.
- VII) El Desarme y el Desarrollo.
- VIII) El Desarme y la Seguridad Internacional.
- IX) Medidas colaterales para establecer una atmósfera de confianza: Métodos efectivos de verificación relacionados con medidas apropiadas de desarme y aceptables para todas las partes interesadas.
- X) "Programa Completo de Desarme" para lograr el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz".⁴⁸

En el Comité de Desarme, que a partir de 1984 lleva el nombre de "Conferencia de Desarme", y dentro de las intervenciones que dentro del mismo ha tenido México, se destaca la contribución que realizó como parte integrante del Grupo de los 21. Este grupo se encuentra formado por todos los Estados miembros de la Conferencia que no pertenecen a ninguna de las alianzas militares.

Desde el primer año de sesiones del Comité, el Grupo ha estado presentando ciertas declaraciones que expresan el concepto de desarme sustentado por los países no alineados. En cuanto a carrera de armamentos y desarme nuclear el Grupo de los 21 declaró: "Estamos convencidos de que las doctrinas

(48).- Alfonso García Robles. "México y el desarme" en op. cit. p. 48.

de disuasión nuclear constituyen el origen de la continua escasez cuantitativa y cualitativa de los armamentos nucleares y llevan a una mayor inseguridad e inestabilidad en las relaciones internacionales. Esas doctrinas no pueden constituir la base de la prevención de una guerra nuclear... El Grupo de los 21 considera política y moralmente inaceptable que la seguridad del mundo entero esté supeditada al estado de las relaciones entre las naciones poseedoras de armas nucleares".⁴⁹

1.3.4. LA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEDICADA AL DESARME.

1.3.4.4. LA CAMPAÑA MUNDIAL DEL DESARME.

Dentro de las iniciativas presentadas por México ante la Asamblea General se encuentra la Campaña Mundial del Desarme. Esta iniciativa se llevó ante el trigésimo quinto período de sesiones en 1980. Su objetivo general era crear una mayor conciencia sobre la amenaza que implica la carrera de armamentos y sobre las condiciones económicas y sociales.

Con la organización de la campaña se reconoció la importancia e influencia que puede ejercer la opinión pública mundial para lograr medidas significativas y acuerdos sobre la limitación de armamentos y desarme, haciendo hincapié en la

(49).- Alfonso García Robles. El nuevo orden...op. cit. p. 81

necesidad de información real con el fin de poder examinar todo lo relacionado con estas cuestiones. Esta iniciativa mexicana contó con gran apoyo, por lo que se le incluyó en la agenda del Segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en 1982.

1.3.4.2. EL PROGRAMA COMPLETO DE DESARME.

Posteriormente y por iniciativa de la Conferencia de Desarme se presentó en dicho período de sesiones un proyecto de "Programa Completo de Desarme" (Documento A/8191 del 2 de diciembre de 1970), en cuya elaboración desempeñó un papel relevante la delegación de México junto con Irlanda, Marruecos, Paquistán, Suecia y Yugoslavia. La finalidad del programa era lograr adelantos tangibles para que la meta del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz se hiciera realidad.

Dentro de las disposiciones contenidas en el programa, se encontraba la prioridad otorgada a las medidas de desarme nuclear y a otras armas de destrucción en masa; la conveniencia de que se reduzca la disparidad existente desde el punto de vista de los armamentos entre las grandes potencias y las demás naciones; el reconocimiento del importante papel que las medidas de verificación representan en lo que atañe al desarme; la necesidad de que se dedique una parte considera-

ble de los ahorros que se consigan con las medidas en materia de desarme, a promover el desarrollo económico y social, especialmente en los países en desarrollo; la obligación de mantener informadas a las Naciones Unidas de todos los esfuerzos que se realicen respecto al desarme, así como la importancia de facilitar a la opinión pública, una adecuada información acerca de los armamentos y desarme, de manera que pueda ejercer su influencia para intensificar los esfuerzos de desarme".⁵⁰

No obstante, la Segunda Asamblea no tuvo el mismo éxito que la Primera, sobre todo en su propósito fundamental: la aprobación del Programa Completo de Desarme.

En cuanto a la congelación de los armamentos nucleares, la delegación de México y Suecia presentaron un proyecto de resolución cuyos puntos esenciales hacían referencia a que la congelación de armamentos nucleares constituiría el procedimiento más eficaz para crear un ambiente favorable a la celebración de negociaciones sobre la reducción de tales armamentos y para impedir que se continúe su aumento y mejoramiento cualitativo.

Es importante hacer mención que gracias a la activa participación de México en materia de desarme, el Embajador Alfonso García Robles, representante de México ante la Conferencia de Desarme desde 1962, fué distinguido con el Premio Nobel de la Paz en el año de 1982.

(50).- Secretaría de Relaciones Exteriores. 40 años ... op. cit. p. 117.

Ese logro constituyó un reconocimiento mundial de los esfuerzos realizados por nuestro país en la lucha por la paz y el desarme, aplicable en primera instancia a la política exterior de México, confirmando su tradición pacifista. Igualmente, reveló la importancia que la comunidad internacional ha conferido al tema del desarme como prerequisite para cualquier transformación del mundo.

México ha dejado claro a través de sus continuas participaciones e iniciativas, que hay que insistir sin descanso, en forjar en toda la humanidad la convicción y la conciencia de que la paz y el desarme constituyen actualmente la meta a seguir, de que es indispensable abandonar las actitudes pasivas e indiferentes, tomando la responsabilidad de luchar activamente por la paz y el desarme, hasta alcanzarlos.

"Ganar la paz es una tarea muy larga y difícil y requiere de una paciencia formidable. De hecho es más difícil que ganar la guerra... Dediquemos los esfuerzos de la Ciencia y de la voluntad en hacer buena y bella la vida para todos los moradores de la Tierra. Todavía no podemos escapar de este planeta. En él nacemos todos igualmente indefensos, desnudos e ignorantes y si no hemos crecido todavía en sabiduría y en nobleza para ser capaces de amarnos los unos a los otros, compartamos al menos nuestra morada común sin destruirnos los unos a los otros"

(Citado en Julio Revolledo C. "Luis Padilla Nervo. Defensa de la soberanía, un imperativo". Revista de la UNAM. 1985 Num. 417. p. 28)

CAPITULO 2. EL GRUPO DE LOS SEIS.

2.1. ANTECEDENTES.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial el mundo quedó caracterizado por el surgimiento y consolidación de dos potencias antagónicas, cuya confrontación en buena medida ha regido la lógica de las relaciones internacionales contemporáneas.

Al mismo tiempo, se dió paso a una extraordinaria y nueva era, la era nuclear, que como se ha observado desde entonces, provocó que la humanidad comenzara a vivir bajo la amenaza de la aniquilación nuclear.

Estados Unidos y Unión Soviética emergen como las dos naciones más poderosas, una por parte del área capitalista, y la otra, del área socialista. A partir de ese momento, ambas intentan privilegiarse como factor determinante del orden internacional, tratando de imponer y de reafirmar su posición hegemónica en sus bloques respectivos. La capacidad disuasiva mutua alcanzada por las dos superpotencias en su lucha por el desarrollo nuclear dió lugar a una acelerada carrera armamentista, que en la actualidad se ve reflejada en una amenaza sin precedentes de autodestrucción originada por la acumulación masiva y competitiva de las armas más destructivas que jamás hayan sido creadas.

Es importante mencionar que en 1945 Estados Unidos era el único país que tenía armas nucleares, pero en el espacio de unos pocos años se le unieron China, Francia, Reino Unido y Unión Soviética. Luego se registró la rápida acumulación y diversificación de las armas nucleares, seguida por el desarrollo de los cohetes transportadores y sistemas de control.

Principalmente a causa de la rivalidad entre las grandes potencias nucleares y de sus diferencias ideológicas, militares y geopolíticas, la carrera de armamentos ha adquirido un ímpetu enloquecido, aparentemente sin importar que la presencia de tantas armas de esa naturaleza es lo que en nuestros días crea el peligro de autodestrucción de la humanidad.

En un estudio realizado por las Naciones Unidas relativo a la carrera armamentista, se analizaron algunas consecuencias que traería consigo una conflagración nuclear: "En una guerra nuclear, los propios Estados poseedores de armas nucleares pueden sufrir las mayores pérdidas y los daños más extensos: todas las naciones experimentarían serias consecuencias físicas: la precipitación radioactiva sería un problema grave, en especial en los países vecinos a los Estados beligerantes, y en los decenios siguientes a una gran guerra nuclear esa precipitación cobraría millones de víctimas en todo el mundo, tanto en las generaciones contemporáneas como en las futuras".⁵¹

(51).- NACIONES UNIDAS. ¿Carrera de armamentos o supervivencia de la humanidad? Un dilema para la paz. Depto. de Información Pública. Nueva York. 1981. p. 6.

Dentro de la Organización de las Naciones Unidas, se han realizado grandes esfuerzos tendientes a detener e invertir el curso de la carrera armamentista; pese a que en dicho foro se han aprobado numerosas resoluciones sobre la limitación de armamentos y desarme, no se han visto avances significativos y no se ha podido modificar el curso de los acontecimientos, quedando solamente como presión política y moral a favor de esa causa.

Si bien es cierto que se ha llegado a ciertos acuerdos entre las superpotencias, la carrera de armamentos se ha acelerado y sobrepasa en mucho los esfuerzos para ponerle fin. Las medidas relativas a la cesación a corto tiempo de la carrera armamentista y al desarme nuclear por tal razón siguen estando fuera del alcance del hombre.

La actual escalada militar ha creado un círculo vicioso del que las potencias nucleares y en general la humanidad entera parecen no poder escapar. Cada vez se perfeccionan más los instrumentos de guerra y cada vez se gastan en armas más recursos que podrían ser destinados a aliviar las necesidades de los pueblos en desarrollo.

Esa razón ha obligado a ciertos países a no permanecer como observadores pasivos ante la posibilidad de que desaparezca todo indicio de vida en nuestro planeta, y menos aún cuando a estos fines se destinan recursos monetarios, científicos y tecnológicos que podrían ser aprovechados en

otras áreas de vital importancia en donde se manifiestan carencias, como los sectores educativos, alimenticio y de salud, principalmente, en los países en desarrollo.

En un clima internacional adverso a la negociación y conscientes de que vivimos en una época de profundas transformaciones, un grupo de países que comparten intereses y perspectivas comunes, Argentina, India, Grecia, México, Suecia y Tanzania, se manifestaron por tomar una posición activa ante el problema del desarme nuclear y no dejar al azar o a la buena voluntad, el futuro de la vida humana. Lo anterior en virtud de su rechazo a considerarse rehenes de la confrontación entre las grandes potencias y a permanecer como meros espectadores de las tensiones entre las mismas.

Desde 1984 el Grupo de los Seis emprendió trabajos y esfuerzos tendientes a lograr que los países que poseen los grandes arsenales nucleares entiendan que el respeto fundamental de la vida no es cuestión que puedan o deban dirimir unos cuantos países, por muy poderosos que éstos sean. No podemos dejar el destino de la paz mundial a merced de los que quieren imponer su voluntad.

Cabe señalar que el vacío creado en el marco de las negociaciones entre las superpotencias y sus escasos progresos bilaterales en los inicios de los ochentas, aunados al aumento de las tensiones internacionales, permitió que el Grupo de los Seis se formara como una alternativa para encontrar nuevas

vías de entendimiento en busca del desarme y la paz.

Desde el momento de su gestación, los integrantes del Grupo han promovido iniciativas que orillen a las dos superpotencias a comprometerse en las medidas encaminadas al logro del desarme. El hecho de que éstas hagan caso omiso o no, no significa que sea un asunto que deba depender exclusivamente de ellas.

Los países integrantes del Grupo, convencidos de que el destino común abarca a todos y de que la paz mundial y el bienestar de los pueblos es responsabilidad solidaria de todos los Estados, se han esforzado por actuar en forma conjunta con el objeto de hacer nuevamente un llamado a las potencias nucleares para que asuman su compromiso en la tarea del desarme y reanuden sus negociaciones sobre tal tema. Todos reconocen que la prevención de una catástrofe nuclear es una obligación que compete principalmente a los Estados que poseen el armamento nuclear, debido a que el papel primordial reside en ellos; no obstante, consideran que es un problema de tanta envergadura que no puede ser dejado solamente a la decisión de dichos países, puesto que lo que Estados Unidos y Unión Soviética tratan y negocian no es un asunto específico de ellos, sino un problema que incumbe a todos porque a todos afecta.

Desde esa óptica, el Grupo de los Seis aparece en el ámbito internacional con el propósito de crear las condiciones

que permitan un mejor entendimiento entre las superpotencias con el último objetivo de llegar a la concertación de acuerdos conducentes al logro del desarme universal y completo.

2.2. LA INICIATIVA DE PAZ Y DESARME.

El antecedente más inmediato que permitió la aparición del Grupo de los Seis, se establece en una declaración sobre desarme adoptada en la Organización de las Naciones Unidas, auspiciada por un grupo parlamentario internacional pro paz.

La iniciativa se originó en momentos críticos para los esfuerzos en favor del desarme nuclear, en virtud de que Unión Soviética había abandonado las negociaciones bilaterales en Ginebra como respuesta al emplazamiento de los cohetes Pershing en Europa. Por su parte, el presidente norteamericano Ronald Reagan había lanzado su proyecto de defensa estratégica en el espacio, que representó un cambio cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de los armamentos nucleares.

Las consecuencias que resultaron de esas acciones se reflejaron en el aumento de la desconfianza por parte de Unión Soviética y por consiguiente, en una aceleración de la carrera armamentista nuclear.

En esas circunstancias y ante la ausencia del diálogo y la parálisis de todo esfuerzo negociador, la Asociación de Parlamentarios para un Orden Mundial, integrado por parlamen-

tarios de diversos países, de diferente sistema político económico y social y de diferente ideología, concibió la idea de comprometer directa y personalmente a varios Jefes de Estado y de Gobierno, en una iniciativa dirigida a movilizar la opinión pública y los círculos de decisión en los países que tienen armas nucleares, en favor del desarme nuclear, seleccionando a determinados países que se han caracterizado en su política exterior por pugnar en forma consistente por la paz del mundo y el desarme.

Por tal razón, invitó a los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Grecia, India, México, Suecia y Tanzania, a lanzar una iniciativa en forma conjunta y simultánea que pudiera favorecer una atmósfera internacional para hacer más propicia la negociación y la adopción de acuerdos entre las grandes potencias, así como a suscribir una Declaración Conjunta sobre desarme, la que se denominó "Declaración de Mayo de 1984".

La iniciativa se enmarcó en las resoluciones de la Segunda Asamblea General para el desarme de las Naciones Unidas, en 1982, sobre "la necesidad de impulsar una campaña mundial para alertar a todos los pueblos de la Tierra del peligro de la carrera armamentista".⁵²

La intención era llevar a cabo un esfuerzo conjunto

(52).- Olga Pellicer. "la política exterior de México ante el surgimiento de las hegemonías" en Fundamentos y prioridades de la política exterior de México. El Colegio de México. 1a. Edic. 1986. p. 48.

en favor de la paz, en donde los Estados integrantes se comprometieran a emprender acciones constructivas para detener e invertir la carrera de armas nucleares. "La guerra nuclear es una amenaza tanto para los pueblos que representamos como para los habitantes de los países poseedores de armas nucleares; si bien dichos Estados tienen la responsabilidad primordial de impedir una catástrofe, el problema es demasiado grave para dejarlo exclusivamente en sus manos".⁵³

Es pertinente mencionar de manera breve, algunas de las características principales de los países integrantes del Grupo de los Seis que los hacen coincidentes en sus planteamientos dentro del Grupo y primordialmente, en sus aspiraciones por la paz y el desarme. El caso de México no se abordará aquí porque la posición que nuestro país ha guardado al respecto, se ha señalado en el primer capítulo y seguirá tratándose a lo largo de la investigación.

El vínculo que ha unido a los integrantes del Grupo de los Seis es la convicción de que no debe haber otra guerra nuclear, dejando de lado sus diferencias en cuanto a lugar de origen, religión, cultura y sistema político. El denominador común es que son países que poseen las bases ideológicas y la organización política necesaria para movilizar internamente a favor de sus objetivos en política exterior y sobre todo, que han dado muestra de una voluntad de acción, proyectándose en la escena internacional como voceros de ciertas causas regiona-

(53).- Declaración Conjunta sobre desarme; Declaración de Mayo" en Misión de Paz. Miquel de la Madrid. Presidencia de la República. Direc. Gral. de Comunicación Social. febrero de 1985. p. 14

les e internacionales respecto a las cuales adoptan posiciones activas y diferentes a las de las grandes potencias.

Los seis países tienen sobrados argumentos para reclamar el control de los armamentos nucleares y el desarme, entre los cuales podrían citarse, su rechazo a seguir siendo rehenes de las superpotencias al aparecer como campo de pruebas y enfrentamiento directo entre ellas. Otro punto importante es el peso moral que tienen como países que no participan de manera directa en el creciente riesgo de una guerra nuclear y porque están conscientes de que ellos mismos subsidian la carrera armamentista al aportar la mayor parte de los recursos que se despilfarran militarmente en el mundo. Finalmente, porque sus niveles socioeconómicos y de bienestar en aras del desarrollo y el progreso se ven restringidos por la carrera de armamentos.

Son Estados de diferentes continentes que se encuentran dentro de un movimiento de opinión en contra de la carrera armamentista que podría favorecer el desarrollo de acciones concertadas con otros actores medianos con los que encuentra importantes puntos de convergencia sobre problemas mundiales de carácter global, tal es el caso de la proliferación de armas nucleares y de la carrera armamentista.

Dentro de los seis países se encuentra concordancia de posiciones con respecto a los principios de convivencia internacional que deben regir al mundo, basándose en el derecho

de los pueblos al libre ejercicio de su voluntad y a la solución de los conflictos a través del diálogo y la negociación.

La intención de trabajar juntos en la iniciativa es con el fin de promover el desarme global y acelerar el progreso hacia el desarrollo de los países en vías de desarrollo en diferentes continentes y regiones del mundo.

Otro vínculo que los une, es el de subrayar la relación que existe entre desarme y desarrollo y la necesidad urgente de canalizar más recursos a la causa del desarrollo. Por lo tanto, buscan la creación de oportunidades mediante las cuales podrían brindar a sus pueblos los beneficios del desarrollo de recursos y avances económicos y al mismo tiempo, contribuir al crecimiento del comercio mundial.

Específicamente, hablando de Argentina, podemos señalar que como país en desarrollo, ha tratado de seguir un curso de acción más independiente en cuanto a su política exterior. Sobre todo, en las administraciones peronistas, Argentina apareció como vocero de aquellas naciones que querían articular una "tercera posición" como un instrumento adecuado para un accionar internacional más independiente".⁵³

La política exterior que persigue se basa en el mantenimiento de la soberanía e independencia económica con el pluralismo ideológico. Argentina ha enfatizado la necesidad de rescatar los valores del Movimiento de los No Alineados, basado en el rechazo a la política de bloques, fomento de la

(53).- Pubén M. Perina y Roberto Rusell. Argentina en el mundo. 1983-1987. Grupo Editor Latinoamericano. Colecc. Estudios Internacionales. Buenos Aires, Argentina. 1988. p. 156

relajación internacional, oposición a la carrera armamentista y la abstención a integrar alianzas militares. Para Argentina, el no alineamiento es "la oportunidad de aumentar la capacidad de decisión autónoma, especialmente en el ámbito de las relaciones entre las superpotencias".⁵⁴

La acción de Argentina en el Grupo de los Seis expresa la voluntad de participar e incidir sobre los aspectos que se encuentran limitados a las grandes potencias, tratando de ampliar e intensificar la presencia del país en el sistema internacional.

Grecia por su parte, se convirtió en miembro de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) en 1952, aunque durante la crisis chipriota caracterizada por la ocupación turca del norte de Chipre en 1974, el gobierno griego anunció que se retiraba de su participación militar en la OTAN. No obstante, en 1980, un acuerdo con dicha organización le permitió reentrar al comando militar.

Con respecto al problema del desarme, Grecia ha apoyado las negociaciones conducentes al logro de ese objetivo. Su preocupación relativa a la carrera de armamentos y a la supervivencia de la humanidad la ha manifestado con su participación dentro de la Iniciativa del Grupo de los Seis.

El papel de India en los problemas mundiales se ha derivado de su tamaño y población. Más recientemente su base

(54).- Ibidem. p. 158.

industrial, su fuerza militar y crecimiento científico, así como su capacidad técnica, se ha agregado su importancia en los asuntos internacionales. India trata de ofrecer una imagen destacada en la escena internacional. Los objetivos de su política exterior los dió el Primer Ministro Jawaharlal Nehru al proponer el "no alineamiento" como una alternativa viable para las naciones en desarrollo recién independizadas. Según Nehru, los fundamentos de la política exterior india había que buscarlos en su tradición de tolerancia y no violencia, resumida en la doctrina del "Panch Shila" (5 principios): Respeto mutuo de la integridad y la soberanía territorial, no agresión, no ingerencia en los asuntos interiores del otro, igualdad y ventajas mutuas y coexistencia pacífica.⁵⁵

India resume el enfoque de la relación entre los pueblos con el término de "no alineamiento", que consistió en la época de guerra fría, en crear en el mundo una zona de paz no sometida al reparto de las influencias entre los dos bloques. Pero ante todo, procede de una voluntad de contribuir al mantenimiento de la paz.

Desde su independencia en 1947, India ha tenido una participación muy activa en la ONU, como uno de los líderes de las naciones en desarrollo teniendo una voz importante en el diálogo Norte-Sur.

(55).- J. Pouchepadass. La India en el siglo XX. F.C.E. Breviarios. México. 1975. p. 182.

Suecia, como nación desarrollada, es el cuarto país más grande de Europa. Ha evitado la guerra por más de 160 años y lo ha logrado a través de una política de no participación en alianzas militares en tiempos de paz y neutralidad en tiempos de guerra. Dentro de los límites del no alineamiento, Suecia persigue una política exterior activa dirigida hacia el mantenimiento de la paz y la aplicación de principios humanitarios.⁵⁶

Tradicionalmente ha dedicado particular atención a los temas del desarme y no proliferación de armas nucleares, contribuyendo de manera notoria en las actividades pacíficas de las Naciones Unidas.

Tanzania tiene una posición estratégica en la costa Este de Africa al aparecer como uno de los Estados independientes africanos. Ha emergido como líder entre las naciones africanas y dentro de las organizaciones internacionales a las que pertenece ha emprendido vigorosas campañas contra el colonialismo y la intervención de las potencias extranjeras en Africa.

Su política exterior se basa en los principios del neutralismo y no alineamiento. El no alineamiento entendido como el derecho de las naciones a determinar su propia política en base a su propio interés y a tener una influencia en los problemas mundiales.

A Tanzania le favorece la creación y preservación

(56).- Yearbook. Countries of the World. 1984.

(57).- George Thomas Kurian. Encyclopedia of the Third World. 3a. Edic. Vol. 1. New York-Oxford-England, 1987.

de su unidad política interna e independencia de la influencia extranjera. Se aboca financiera y moralmente a la liberación de aquéllos Estados africanos que aún no pueden determinar su propia forma de gobierno (específicamente Sudáfrica).

Tanzania mantiene una posición activa en los problemas internacionales, ya que el principio de no alineamiento no significa un no-compromiso total con respecto a los temas de interés mundial. Este país considera su deseo de no convertirse en sujeto de un nuevo imperialismo económico a través del dominio extranjero y del control de los aspectos económicos, sociales y educativos, ya que de esa manera se impide el progreso de las naciones africanas. 58

Por otro lado, y continuando con la creación del Grupo de los Seis, en la "Declaración de Mayo", se manifestó la preocupación por las crecientes tensiones internacionales y la voluntad por contribuir a que las grandes potencias nucleares reanudaran el diálogo interrumpido y celebraran acuerdos inmediatos para la ejecución de medidas concretas de desarme.

Como primer paso necesario demandaron que Estados Unidos y Unión Soviética, así como Reino Unido, Francia y China suspendieran los ensayos, la producción y el empleo de armas nucleares y de sus sistemas de lanzamiento y la consi-

(58).- Ibidem.

guiente reducción de los arsenales existentes. Igualmente se señaló la importancia de crear una conciencia mundial sobre la necesidad de transferir al desarrollo económico y social de los pueblos, los cuantiosos recursos que se destinan a un creciente armamentismo. Se subrayó la urgencia de ampliar el debate público sobre estos problemas, a fin de propiciar nuevas acciones gubernamentales capaces de detener la actual escalada militar.

Finalmente, pugnaron por emplear la capacidad y la inteligencia de la raza humana, no para perfeccionar armas de aniquilación, sino para aprovechar los recursos de la Tierra con objeto de que cada pueblo pueda gozar de una vida segura en un sistema internacional libre de guerras y basado en la paz.

El llamado de paz que realiza el Grupo de los Seis es, sin duda alguna, la iniciativa de desarme más importante de los últimos tiempos, ya que se espera que esta expresión de pacifismo trascienda en las negociaciones sobre desarme de las potencias nucleares, contribuyendo a la creación de un clima más propicio para el entendimiento y la cooperación mundiales.

La respuesta que recibió el Grupo de los Seis, plasmada en la Declaración de Mayo, fué de un alcance muy amplio. Se recibió el respaldo internacional, no solamente por parte de algunos gobiernos o parlamentos de todo el mundo, sino de un gran número de organizaciones no gubernamentales y movimientos pacifistas, así como de amplios sectores de la opinión pública internacional.

Por ello, y con miras a asegurar la continuidad de la iniciativa, los mandatarios que suscribieron la Declaración de Mayo, decidieron reunirse en Nueva Delhi, India, a invitación de la Primera Ministra Indira Gandhi, para apelar nuevamente a la conciencia universal sobre la defensa del derecho a la vida.

2.2.1. REUNION CUMBRE DE NUEVA DELHI.

La reunión de Nueva Delhi se realizó en un momento internacional favorable, debido a que el diálogo y la comunicación política entre las grandes potencias nucleares se había reanudado en virtud de su reunión en Ginebra el 2 de enero de 1985, donde el acuerdo para iniciar nuevamente las negociaciones sobre desarme relativas a las armas estratégicas y de alcance intermedio, así como a la prevención del emplazamiento de sistemas antibalísticos en el espacio exterior, representaba una disminución de las tensiones internacionales.

La reunión de Nueva Delhi sobre desarme se celebró el 28 de enero de 1985 con el propósito de ratificar las propuestas contenidas en la "Declaración de Mayo de 1984", así como para reactivar las negociaciones sobre desarme. Dicha reunión tuvo una característica muy peculiar: seis mandatarios de América, Asia, África y Europa, todos ellos representantes de diferentes naciones, se unieron para adoptar decisiones políticas que coadyuvaran a alejar el peligro de la conflagración mundial y para tratar de contribuir al establecimiento de una paz mundial basada en una genuina seguridad.

Como resultado de las negociaciones sostenidas en la reunión, los Jefes de Estado y de Gobierno suscribieron una declaración conjunta sobre desarme, la "declaración de Nueva

Delhi" ⁵⁹ en la cual se hace un angustioso llamado a las potencias nucleares sobre la necesidad de tomar una acción preventiva que excluya el uso de las armas nucleares y el estallido de una guerra nuclear.

Asimismo, se reiteró la petición sobre la suspensión, producción y emplazamiento de armas nucleares y de sus sistemas de lanzamiento, haciendo alusión a dos medidas específicas: la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Con la adopción de este tratado se daría un paso significativo para detener la constante modernización de los arsenales nucleares.

Por último, el documento menciona la importancia de la opinión pública como medio de presión sobre los gobiernos en su búsqueda por mayores progresos en materia de desarme: "Instamos a los pueblos, parlamentos y gobiernos del mundo a que presten su decidido apoyo a este llamamiento. Sólo entonces se dará prueba de la voluntad política necesaria para superar los muchos obstáculos que perturban el camino de la paz". ⁶⁰

Frente a las enormes dificultades que se han presentado para llegar al desarme, el Grupo de los Seis se fijó la obligación de buscar nuevas vías para garantizar una auténtica seguridad internacional.

(59).- Ver Declaración de Nueva Delhi en *Ibidem.* p. 78

(60).- *Ibidem.* p. 79

Dentro de las medidas adoptadas en la reunión de Nueva Delhi y con el fin de dar cobertura amplia a las propuestas planteadas en la Declaración, sobresalen las siguientes: enviar el texto de la Declaración a las cinco potencias poseedoras de armas nucleares, al igual que a los Jefes de Estado de otros países; y reunión de los representantes permanentes de los seis países con las delegaciones de Estados Unidos y Unión Soviética y, después, con el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

En los seis países participantes en la iniciativa, existe la esperanza de que la comunidad internacional y los gobiernos, particularmente los poseedores de armas nucleares, vean a la Declaración como una demanda general de la humanidad y se sumen a la iniciativa.

Considero importante mencionar algunas de las ideas vertidas por los mandatarios en sus discursos, en virtud de que reflejan los motivos que los orillaron a integrarse en la Iniciativa de paz y desarme.

Raúl Alfonsín, presidente de Argentina comentó: "hemos perdido el derecho a la vida... hombres y naciones debemos reclamar. No tenemos fuerza para imponerlo, pero tenemos la razón y la voz para exigirlo. Si nuestras voces se unen y se hacen clamor universal, la razón de nuestro reclamo terminará por cambiar la lógica insensata que ha seguido la carrera armamentista y que nos condujo a la situación actual".⁶¹

(61).- Discurso del presidente Raúl Alfonsín. *Ibidem*, p. 86

Por su parte, Rajiv Gandhi, Primer Ministro de India, enunció: "Lo que nos trae aquí hoy es la causa más importante del género humano: la paz. No representamos solemnemente a nuestros gobiernos, sino a la formación de la paz que abarca a todos los continentes y países e incluye a millones de personas, incluso en los países poseedores de armas nucleares".⁶²

La Declaración de Nueva Delhi aportó una gran contribución a los esfuerzos encaminados a la limitación de armamentos, toda vez que permitió una plataforma de discusiones especializadas en desarme, al igual que un punto de referencia para las pláticas que se celebran entre Estados Unidos y Unión Soviética.

2.2.2. REUNION CUMBRE DE IXTAPA.

Partiendo del apoyo ganado con la iniciativa y siguiendo adelante en la lucha por evitar la guerra nuclear, Miguel de la Madrid, presidente de México, invitó a los otros cinco Jefes de Estado y de Gobierno a realizar una segunda reunión cumbre en Ixtapa, Zihuatanejo, México.

Previamente a la celebración de la segunda reunión del Grupo de los Seis, la esperanza de la Declaración de Nueva Delhi, en el sentido de la necesidad de que las potencias

(62).- Discurso del Primer Ministro Rajiv Gandhi. Ibidem. p. 97

nucleares continuaran con las negociaciones sobre desarme, se vió alcanzada con motivo de la reunión entre Estados Unidos y Unión Soviética en Ginebra, en noviembre de 1985; empero, sus conversaciones no llegaron a ningún resultado concreto y no se vió progreso evidente en las negociaciones.

De tal suerte, los integrantes de la Iniciativa decidieron enviar varios mensajes y comunicaciones al presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan y al Secretario General del Partido Comunista de Unión Soviética, Mijail Gorbachov. En dichos mensajes el Grupo de los Seis instaba a las dos superpotencias a una suspensión plenamente verificable de los ensayos nucleares, haciendo mención de la declaración conjunta emitida en Ginebra por ambos países en relación a que "una guerra nuclear no puede ser ganada, por lo que jamás debe ser librada"⁶³. Asimismo, les reiteraban la disposición de brindar su ayuda y buenos oficios para facilitar los sistemas de verificación eficaces.

Por otra parte, y refiriéndose a su próxima reunión cumbre en Reikiavik, el Grupo de los Seis los alentaba a tomar medidas que fomentaran la confianza para alcanzar acuerdos en la citada reunión; entre otros, el que Estados Unidos y Unión Soviética se abstuvieran de efectuar cualquier ensayo nuclear antes de esa fecha, lo que conduciría a una moratoria relativa de las explosiones nucleares sujeta a una adecuada verificación.

(63).- Mensaje del Grupo de los Seis al presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, y al Secretario Gral. del Partido Comunista de Unión Soviética, Mijail Gorbachov. Boletín Informativo. Secretaría de Relaciones Exteriores. Dir. Gral. de Comunic. Social. México. 28/febrero/1986.

La moratoria formalizaría con ayuda de acuerdos, la prohibición de los ensayos de las armas nucleares. Las medidas de control que podrían ser elaboradas para comprobar la observancia de la moratoria, devendrían un importante avance en la creación de un sistema de control para el cumplimiento efectivo del Tratado sobre la prohibición completa de las pruebas.

Lo que el Grupo de los Seis intentó hacer con el intercambio de puntos de vista entre las dos superpotencias fué mantener un contacto más directo que permitiera dar seguimiento a las propuestas planteadas dentro de la Iniciativa, porque además existe la convicción de que el paso preliminar para detener la carrera armamentista, es la suspensión de los ensayos nucleares manteniendo desmilitarizado el espacio ultraterrestre.

Desafortunadamente, la respuesta por parte de los dos países no fué muy alentadora, ya que sólo Unión Soviética aceptó unilateralmente una moratoria sobre ensayos y explosiones nucleares, decidiendo prorrogarla hasta inicios de 1987.

Estados Unidos, por su parte, manifestó que debido a que un Tratado sobre prohibición de ensayos es un objetivo a largo plazo por no existir un método de control seguro, consideraba continuar con los mismos.

En lo tocante a la segunda reunión del Grupo de los Seis en Ixtapa, México, el 7 y 8 de agosto de 1986, los in-

tegrantes después de sus conversaciones suscribieron la "Declaración de México",⁶⁴ mediante la cual reiteraron el compromiso de seguir participando activamente en todos los aspectos del desarme.

En la "Declaración de México" se subrayó, entre otras cuestiones, que el asunto del cese de los ensayos nucleares por parte de las superpotencias era prioritario, ya que se esperaba que siguieran su ejemplo todos los países poseedores de armas nucleares. La importancia de dicha suspensión se reflejaba en dos sentidos: primero, desde el punto de vista psicológico, la suspensión de los ensayos nucleares contribuiría a la creación de un clima adecuado para superar el punto muerto de las negociaciones de Ginebra, y segundo, desde el punto de vista tecnológico, se impediría la adición de nuevas y más desarrolladas armas nucleares en los arsenales de las superpotencias.

Por otro lado, reiteraron su demanda de que se impidiera una carrera armamentista en el espacio extraterrestre y de que se detuviera el perfeccionamiento de las armas antisatélite, las cuales podrían poner en peligro las actividades espaciales con fines pacíficos de muchos países.

En este sentido, instaron a los dirigentes de Estados Unidos y Unión Soviética a que acordaran una cesación de nuevos ensayos de armas antisatélite, para facilitar la celebración de un tratado internacional sobre la prohibición de tales armas.

(64).- Declaración de México. II Reunión Cumbre de los Participantes en la Iniciativa de paz y desarme. Presidencia de la Rep. Dif. Gral. Com. Social. México 1986.p. 29

A la "Declaración de México" se sumó un documento sobre medidas de verificación⁶⁵ el cual facilitaría la cesación inmediata de los ensayos nucleares planteando acciones concretas al respecto. Ese documento representó un ofrecimiento específico de ayuda para instaurar mecanismos de verificación adecuados.

El Grupo de los Seis manifestó su disposición a participar con las dos potencias nucleares en una labor de cooperación para establecer medidas temporales. Estas medidas podrían fortalecer la confianza en una moratoria de estados Unidos y Unión Soviética, constituyendo un paso importante para la instauración de un sistema de verificación que resultara en un Tratado de Prohibición completa de los ensayos nucleares.

Dentro de las medidas consideradas en el documento de verificación se encuentran las siguientes:

- Posible vigilancia de los sitios de ensayo.

Esta medida se basa en el establecimiento de estaciones provisionales o temporales de vigilancia en los sitios de ensayo existentes, a fin de asegurar que los mismos no sean utilizados para ensayos clandestinos. Al respecto, se menciona que los tres sitios en los que recientemente se han realizado ensayos: Nevada, en Estados Unidos, y Semipalatinsk y Novaya Zemlya, en Unión Soviética, abarcan una superficie geográfica muy pequeña, por lo que podrían ser observados por un número

(65).- Documento sobre medidas de verificación emitido en la Reunión Cumbre de México. *Ibidem.* p. 34

limitado de estaciones sismológicas que se ubicarían en estos dos países dentro de cada área de ensayo o cerca de ellas; lo anterior, con ayuda de un equipo sísmico portátil disponible y ubicando de cinco a ocho estaciones interconectadas alrededor de cada área. La vigilancia de los sitios de ensayo mediante instrumentos instalados en el terreno proporcionaría una sensibilidad extremadamente alta que registraría fracciones pequeñas de un kilotón y aún de toneladas de explosivos.

- Posibilidad de vigilar el territorio de Estados Unidos y Unión Soviética fuera de los sitios de ensayo.

Además de los sitios de ensayo, existen regiones en ambos países cuya vigilancia podría considerarse más importante que la de otras. La posibilidad de realizar ensayos que no sean detectados aumenta debido, por ejemplo, a la existencia de grandes cavidades de roca no consolidada que reduce la potencia de las señales sísmicas; se encuentran también regiones de sismicidad poco profunda, por lo que sería conveniente establecer acuerdos concretos de verificación en algunas de esas regiones. A fin de asegurar la autenticidad de las mediciones obtenidas en las estaciones de vigilancia por medio de la capacidad de detección, sería necesario "internacionalizar" algunas estaciones seleccionadas (de 20 a 30 en cada uno de los países) mediante la presencia de observadores de los seis países que verificarían el que los instrumentos se manejaran

adecuadamente y que todos los datos obtenidos fueran informados.

- Posibilidad de inspeccionar grandes explosiones químicas.

A este respecto, se deberían establecer, junto con Estados Unidos y Unión Soviética, procedimientos para realizar inspecciones sobre el terreno de grandes explosiones químicas.

- Consultas a nivel de expertos con Estados Unidos y Unión Soviética.

Se decidió proponer a los dos Jefes de Estado que se reúnan expertos de los seis países con expertos soviéticos y norteamericanos; el objetivo sería explicar detalladamente las propuestas planteadas en el documento, examinar la manera de ponerlas en práctica y analizar otras medidas posibles por las cuales los seis países podrían facilitar la verificación de la prohibición de los ensayos nucleares.

Con la propuesta de mecanismos de verificación por parte del Grupo de los Seis, se dió un paso adelante al hacer una aportación a las negociaciones de desarme, ya que no sólo salió a la luz un documento declarativo sino constructivo, en el que se planteó la posibilidad de llegar a un tratado de prohibición global de los ensayos, cuestión que por demás, siempre había sido uno de los puntos difíciles para adoptar un acuerdo de esa naturaleza.

Aquí es importante señalar que pese a la importancia que representó la propuesta de mecanismos de verificación, existen ciertos factores que la hacen aparecer poco realizable y que restan receptividad a la misma por parte de las potencias involucradas en la carrera armamentista.

Específicamente me refiero al estudio realizado por los seis países con ayuda de un grupo de expertos⁶⁶ en relación al objetivo de llegar a un acuerdo de prohibición de pruebas nucleares. El estudio menciona que no existen dificultades técnicas para establecer los citados mecanismos de verificación, lo único que se requiere según su apreciación, es voluntad política por parte de las superpotencias. Empero, la situación no es tan sencilla, ya que hablar de tales mecanismos implica altos costos y una capacidad técnica efectiva, así como un posible financiamiento de los sistemas de verificación por parte del Grupo de los Seis. Además un mecanismo de verificación requiere "la conformidad expresa y aún la ayuda de los países dentro de los que se efectúa la vigilancia aunque, en algunos casos, podría no presentarse la ausencia previa del país inspeccionado, ejerciéndose entonces, por medio de monitoreo o vigilancia aérea".⁶⁷ Un sistema de verificación consiste en un conjunto de personal, cláusulas de tratados y procedimientos en relación con el control de armamentos, que tendría como propósito el disuadir a las partes de un tratado de

(66).- Ibidem. p. 36

(67).- Bibiano F. Osorio. "Reflexiones sobre el progreso del desarme y algunas ideas para la acción" en Congreso Internacional sobre la paz. UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Tomo I. México. 1997. p. 499.

no violar sus prescripciones, asegurando que una violación podría ser susceptible de alterar el equilibrio militar existente, abriendo la posibilidad de la correspondiente reacción de la parte contraria.

La política de negociaciones de armamentos aplicada por Estados Unidos es la de no aceptar acuerdo alguno que no contenga cláusulas para un adecuado sistema de verificación. En cambio, Unión Soviética ha tomado la posición de que primero hay que llegar a acuerdos de limitación de armamentos y después considerar qué tipo de verificación puede aceptar.

Al respecto, han surgido serias diferencias entre esos países sobre el cumplimiento o verificación de los acuerdos sobre limitación de armas nucleares, acentuando la discrepancia entre las dos naciones, lo que dificulta en gran medida, llegar a acuerdos concretos y valederos sobre control de armamentos.

Lo óptimo en este caso, sería que tanto Estados Unidos como Unión Soviética participaran de una manera decidida y comprometida en este esfuerzo, dando una aplicación real a las medidas propuestas.

Por ello, se debe mencionar que no basta con la aprobación o adopción de propuestas que limiten los ensayos, la producción o el emplazamiento de las armas nucleares. Se requiere también el estricto cumplimiento de las medidas planteadas y obligaciones convenidas; de ahí la importancia que revisten los problemas de verificación eficaz.

Por último, en la "declaración de México" se apuntó que para que progresen los esfuerzos en pro del desarme nuclear, es necesario fortalecer a la Organización de las Naciones Unidas y los tratados relativos al desarme.

2.2.3. REUNION CUMBRE DE ESTOCOLMO.

Con anterioridad al siguiente encuentro del Grupo de los Seis tuvo lugar la tercera reunión cumbre entre el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan y el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mijail Gorbachov.

Por su importancia debemos mencionar que el resultado principal de dicha reunión fué la firma del Tratado sobre Fuerzas Nucleares Intermedias (FNI), del 8 de diciembre de 1987, mediante el cual se eliminó aproximadamente el 3% del armamento nuclear existente (2 611 cobetes de corto y de mediano alcance).

En el terreno de las negociaciones sobre desarme entre las grandes potencias, éste fué un paso sin precedente, toda vez que por primera ocasión se acordó no simplemente controlar o reducir armas nucleares, sino destruir dos categorías de armas atómicas.

Para el secretario General de la Unión Soviética, el encuentro representó la oportunidad de demostrar que su interés en reducir las tensiones en las relaciones Este-Oeste, y

en contribuir a crear un ambiente de cooperación entre las grandes potencias era genuino. El objetivo era disipar dudas a nivel internacional sobre la verdadera intención de llevar a cabo las reformas tanto políticas como económicas que se ha propuesto.

Mientras que para el presidente de Estados Unidos, la cumbre reflejó un momento crucial para volver a la escena política de su país como un líder firme antes de dejar la presidencia.

Dentro de la reunión cumbre de los dos mandatarios se vieron progresos en las Pláticas sobre la reducción de las armas estratégicas (PRAE)* en un 50%, nuevos límites al número de cabezas nucleares, compromisos para no amenazar la investigación sobre la Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE), ni el Tratado Sobre la limitación de Sistemas de cohetes antibalísticos (SCAB)**

Aunque las discusiones sobre este punto se iniciaron en la reunión de Reikiavik de octubre de 1986, en esa ocasión no se llegó a ningún compromiso. La razón principal fué que el líder soviético condicionó cualquier avance en la materia a que el gobierno del presidente Reagan se comprometiera a dejar sin experimentación práctica el programa sobre la Iniciativa de Defensa Estratégica, mejor conocido como "la guerra de las galaxias"

Desde el punto de vista de Unión Soviética, el desa-

* Siglas en inglés START (Strategic arms limitation talks).

** Siglas en inglés ABMS (Anti-ballistic missile systems).

rollo, experimentación y eventual puesta en acción de un sistema defensivo espacial violaría el tratado sobre la limitación de cohetes antibalísticos de 1972, que está en vigor entre las grandes potencias. Desde la perspectiva de Estados Unidos, el Tratado no excluye la investigación y pruebas de este tipo de sistema defensivo, por lo que no renunciaría a continuar con el desarrollo de la IDE.

Pese a que para el líder Gorbachov la negativa del presidente Reagan de hacer a un lado el proyecto de defensa espacial había sido el obstáculo primordial que impidió que se llegara a un acuerdo sobre desarme nuclear en la reunión de Reikiavik, finalmente mostró flexibilidad en este punto, permitiendo la negociación y firma del Tratado FNI.

Lo esencial de la firma del Tratado es que además de la destrucción de los armamentos que ya se mencionó, se dió pauta para la celebración de negociaciones aún más importantes, abriéndose paso la reanudación del diálogo en las relaciones entre las superpotencias.

Pese a ello, el Tratado FNI no reducirá el número total de armas nucleares en un porcentaje importante; el avance se presentó en el terreno político, aunque en el estratégico, la eliminación del armamento representa un logro pequeño y no la parte más moderna. Los arsenales nucleares subsistentes bastan para hacer desaparecer a la especie humana.

Para la celebración de esta reunión cumbre, podemos

decir que variados factores intervinieron para llevar a las potencias nucleares a este cambio de actitud en sus confrontaciones.

Un punto importante es el alto costo que para sus presupuestos representa el peso de los armamentos. Si bien la producción de armamentos ha estimulado sus economías, también se han visto con dificultades por el despilfarro de recursos que supone la fabricación intensiva de armas de destrucción en masa cada vez más costosas y adelantadas.

Asimismo, el temor creciente a una conflagración mundial por parte de la opinión pública de las potencias y de sus respectivos aliados se puede considerar como otro factor que orilló a dar ese paso. Independientemente de que la opinión pública de cada país se manifieste por sus vías expresas, de acuerdo con sus sistemas políticos, no por ello dejan de pesar con igual intensidad.

No podemos dejar de mencionar la labor que ha realizado el Grupo de los Seis, en vista de que también con sus continuos llamados ha influido para avanzar hacia salidas negociadas en el proceso del desarme. Desde su ámbito respectivo, ha contribuido a crear un ambiente favorable para hacer posible la decisión de este acercamiento.

Es evidente que a partir de esta reunión cumbre celebrada en Washington, se vislumbra la consecución de acuerdos

más amplios sobre desarme nuclear y se manifiesten nuevas presiones, movilizaciones e iniciativas, debido a que el encuentro puso una nota de optimismo en el futuro de la paz y la seguridad internacionales.

En ese marco se desarrolló la tercera reunión del Grupo de los Seis en Estocolmo, Suecia, el 21 de enero de 1988.

Para la Iniciativa de paz y desarme los resultados obtenidos con la firma del Tratado fueron satisfactorios, debido a que reflejó, en cierto sentido, el interés de las superpotencias por llegar a acuerdos que inicien la reducción del armamento nuclear.

Con motivo de la reunión de los Seis mandatarios, se suscribió la "Declaración de Estocolmo".⁶⁸ En ella se elogió el Tratado de Fuerzas Nucleares Intermedias recién firmado por Estados Unidos y Unión Soviética. Se comentó que las estipulaciones del Tratado habían proporcionado pautas y directrices útiles para futuros acuerdos. No obstante, reconocieron que aún entrando en vigor el Tratado FNI, continuarán existiendo miles de armas atómicas tácticas, por lo que, se insistía en la total supresión de dichas armas y en la necesidad prioritaria de reducir las armas convencionales.

En lo referente al espacio extraterrestre, el Grupo hizo nuevamente un llamado para que la rivalidad no se extendiera a nuevos ámbitos; en consecuencia, propuso como medida

(68).- "Declaración de Estocolmo". Revista Mexicana de Política exterior. 1988. Num. 6. p. 67.

provisional un acuerdo que prohibiera los ensayos de armas antisatélite.

Igualmente, reiteraron su petición de suspender de manera inmediata y total los ensayos nucleares por parte de todos los países, como medida complementaria a la reducción de las armas nucleares que traería consigo un control más efectivo sobre el desarrollo de nuevas armas atómicas.

Dentro de la Declaración, los dirigentes del Grupo de los Seis propusieron a la Organización de las Naciones Unidas que promoviera el establecimiento de un sistema multilateral dentro de su seno, para que la verificación internacional de los acuerdos de desarme fuera más estricta, y pidieron que la Conferencia de Desarme, en su carácter de único foro multilateral de negociación sobre el desarme, fuera reforzada para cumplir de manera más eficaz con sus objetivos.

"para acabar con el hombre una simple ojiva es suficiente. Para alcanzar la paz mundial será necesario el esfuerzo indeclinable de todos, pero la recompensa bien vale la pena"

(V́ctor L. Urquidí. "la militarización del Tercer Mundo. Consecuencias para el desarrollo". Comercio Exterior. Vol. 35 Num. 3.)

CAPITULO 3. EL GRUPO DE LOS SEIS Y LA POLITICA EXTERIOR DE
MEXICO.

3.1. LA ACCION CONJUNTA COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARME NUCLEAR.

La búsqueda de soluciones colectivas a los problemas internacionales, ha obligado a la configuración de agrupamientos de países con preocupaciones análogas.

Hablando específicamente del desarme, en la postguerra y ante el surgimiento de las potencias antagónicas, el armamentismo demostró que tenía una dimensión universal y que afectaba a todos los Estados; de ahí la justificación de acciones conjuntas por parte de diversos países manifestadas en la realización de una tarea común con los enfoques más variados, desde la supervivencia hasta el mantenimiento de la paz. "El multilateralismo aparece como una alternativa democrática a la política del poder*. Además, como instancia privilegiada para concertar esfuerzos nacionales en acciones conjuntas que hagan posible la supervivencia del género y el progreso compartido de todos los pueblos."⁶⁹

(69).- Víctor Flores Olea. "México y el multilateralismo" en México y la paz. Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México. 1986. p. 51

*Entendiéndose como tal la forma en que los sujetos de la sociedad internacional se conducen en ella, y hasta en sus asuntos internos, en relación a su poder, de acuerdo tanto a su propia percepción de la posición que suponen tener o aspiran a alcanzar con ella, como de la que les reconocen o pretenden concederles o asignarles los demás. Edmundo Hernández-Vela S. Diccionario de Política Internacional. Edit. Porrúa. México. 1988.p. 198.

Con objeto de resolver problemas que a todos atañen y de encontrar un acuerdo común que permita satisfacer ciertos intereses u objetivos, se han tratado de solucionar las cuestiones internacionales, sean de carácter político, económico, social, etc, desde un punto de vista diferente, que aglutine la voluntad de los diferentes países de la Tierra y, que les conceda una participación activa y responsable.

La comunidad internacional se encuentra regida por una relación de interdependencia entre los diversos Estados que la forman. Hoy ningún país puede vivir aislado de los demás. Por ello, es importante no analizar los problemas desde una perspectiva unilateral, ya que ésto supondría parcialidad e ignoraría la complejidad de los problemas involucrados.

Es así que se ha promovido la creación de numerosos mecanismos que han hecho posible una efectiva cooperación. Un ejemplo vivo lo constituye la Organización de las Naciones Unidas, que ha dado impulso a los más altos ideales, desde la liquidación del colonialismo, hasta los problemas de los derechos humanos, el desarme, etc.

La ONU desde su creación, ha sido un factor determinante para evitar una confrontación global entre las grandes potencias, propiciando también, el arreglo pacífico de muchos conflictos regionales.

Aquí, resulta pertinente señalar la importancia que ha revestido la diplomacia multilateral como instrumento que

permita lograr ciertos objetivos dentro de un marco específico.

La complejidad de las relaciones entre los países exigió el establecimiento de foros políticos y técnicos en los que la toma de decisiones y por ende, de la responsabilidad, fuera compartida. "En el ámbito de guerra fría, la prioridad otorgada a los asuntos de seguridad colectiva posterior a la Segunda Guerra Mundial, apresuró el proceso de institucionalización de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y del Pacto de Varsovia"⁷⁰

México siempre ha apoyado el multilateralismo, ésto lo demuestra con su activa participación en el sistema internacional, que se ha caracterizado por su voluntad pacifista y su búsqueda en todo momento por ampliar, fortalecer y consolidar los mecanismos que aseguren una convivencia armónica.

Los principios que han regido la actitud internacional de México son y han sido coincidentes con los principios en que se funda la Organización de las Naciones Unidas, lo que revela la necesidad de alcanzar un orden internacional fundado en las normas que logren un mayor consenso y respeten la diversidad política y cultural de las naciones. "Los principios de Igualdad jurídica de los Estados, Autodeterminación de los pueblos, No intervención, Prohibición del uso de la fuerza, Solución pacífica de controversias y Cooperación internacional para el desarrollo, a la vez que son normas fundamentales de

(70).- Jorge Alberto Lozoya. "México y el multilateralismo" en México, 175 años de historia... op. cit. Tomo III. p. 421.

la política exterior mexicana, forman parte del pacto constitutivo de la organización internacional".⁷¹

Por el momento histórico que vivimos, caracterizado por las profundas tensiones y amenazas a la paz y estabilidad mundiales, resulta cada vez más apremiante que se concierten esfuerzos eficaces por parte de todos los miembros de la comunidad internacional y, especialmente, por los que tienen una tendencia definida en favor de las causas más progresistas de los pueblos.

Los acontecimientos internacionales que rigen al mundo actual, afectan a todos los Estados y México también experimenta las consecuencias de los fenómenos que trascienden sus fronteras. En este sentido, nuestro país está obligado a participar activamente en el acontecer internacional y no sus- traerse de esa responsabilidad, aislándose y perdiendo las ventajas que brinda el solidarizarse con otras naciones.

México ha asumido esa obligación y ha actuado en forma destacada en las organizaciones internacionales desde su ingreso a la Sociedad de Naciones en 1932, donde sobresalió por sus iniciativas en diversos temas, entre los que se encuentra el fortalecimiento e institucionalización de la multi- lateralidad.

Por ello, actúa en el juego de grupos por dos razo- nes principales: porque concebir a un México encerrado en sí

(71).- Víctor Flores Ojeda, en op. cit. p. 52

mismo es imposible, y porque en mayor o menor medida todo lo que acontece a nuestro alrededor nos concierne y afecta. "Sin pretender tomar una responsabilidad exagerada, ni aspirar al desempeño de un papel desorbitado, es obvio que el cabal conocimiento de las oportunidades que nos significan la identificación con grupos de países no puede ser desperdiciado, ni ignoradas las ventajas de nuestra participación activa en ellas."⁷²

La presencia mexicana en la diplomacia multilateral y los intereses y principios que han caracterizado su acción ante la comunidad internacional ha quedado plasmada en la Organización de las Naciones Unidas: "Ha sido en la ONU, en tanto que foro universal, donde México ha demostrado, con particularidad claridad, su voluntad pacifista y la de sus más importantes iniciativas, entre aquéllas que han significado una valiosa contribución al campo del orden económico internacional, la codificación del derecho y la solución pacífica de controversias."⁷³

Esta actitud de México ha sido conforme con su política exterior y para la mejor defensa de sus intereses nacionales.

La acción en los foros multilaterales y su identidad en cuanto a propósitos, explican el respaldo tan alto que en

(72).- Antonio González de León. "En torno a la política de participación de México en los grupos regionales" en Grandes temas de política exterior. op. cit. p. 100.

(73).- Secretaría de Relaciones Exteriores. 40 años de presencia de México en... op. cit. p. 15.

su quehacer internacional, nuestro país ha dado al multilateralismo. El compromiso de México con respecto a la acción multilateral se expresa tanto en los foros universales, como también en los organismos de carácter regional; su participación dentro del Grupo de los Seis es un ejemplo latente.

Bernardo Sepúlveda Amor, durante su intervención en el debate general del XXXVIII período de sesiones de la Asamblea General, reiteró el compromiso del gobierno mexicano con las grandes tesis del multilateralismo: "México rechaza el monopolio del poder, la consolidación de zonas de influencia y la intolerancia ideológica... Aprisionar las relaciones internacionales en el cerco de la confrontación bipolar significa subordinar las aspiraciones de la mayoría de los Estados a los designios extranjeros. La primacía del concepto de superioridad militar nos está arrastrando a una escalada de incertidumbre en la que la aniquilación total se ha vuelto probable. Ante esa amenaza, los países en desarrollo, al lado de amplios sectores, reafirman la exigencia política y moral para que las potencias nucleares celebren cuanto antes, acuerdos progresivos conducentes a un desarme general y completo."⁷⁴

En la actualidad, la actividad multilateral constituye uno de los principales ejes de la política exterior me-

(74).- Intervención del presidente de la delegación de México, Secretario de Relaciones Exteriores, en el "debate general del XXXVIII período de sesiones de la Asamblea General de la ONU". Revista Mexicana de política exterior. (Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos). Oct-Dic. 1983. p. 93.

xicana. A través de las organizaciones multilaterales, así como de sus diversas acciones mancomunadas, México encuentra un espacio adecuado y creativo para su proyección a nivel internacional. De esta manera, se establecen los lazos entre política exterior y acción multilateral, y se buscan medios cada vez más eficaces de diversificación.

Nuestro país está comprometido a mantener una política activa y coherente con diversas regiones y grupos de países, proporcionando intercambios y apoyos a diferentes movimientos y organizaciones: "México debe realizar una acción sistemática, con países con afinidad de problemas, conforme a principios, en organizaciones y movimientos que ayuden a fortalecer su vida independiente."⁷⁵

Los esfuerzos en pro del desarme nuclear son un ejemplo de la participación de nuestro país en el campo multilateral. La lucha por el desarme y la paz es una necesidad que exige a México desplegar una actividad en el exterior que le permita sostener con más vigor y decisión su posición acerca de los grandes problemas que involucran a los pueblos de la Tierra.

En esta época, hablar de desarme y paz es hablar de situaciones globales que condicionan y afectan irremediablemente el desarrollo y la seguridad de cada Estado.

(75).- Víctor Flores Olea. "Pluralidad del sistema internacional" en Grandes temas de política... op. cit. p. 42.

Por tal razón, a nivel multilateral, México ha centrado sus acciones en la defensa de la paz, trabajando en la Organización de las Naciones Unidas, en las diversas comisiones sobre desarme y a partir de 1984, con su participación en la Iniciativa de paz y desarme.

Como se mencionó al inicio del capítulo, el deseo de encontrar soluciones colectivas a los problemas internacionales, ha obligado a la configuración de países con preocupaciones similares. Particularmente, el problema del desarme y la paz no ha sido la excepción, ya que las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales generaron la aparición de un grupo de países que han traspasado las nociones regionales y las concepciones ideológicas, dando lugar a la creación de un nuevo espacio de negociación y presión, para hacer frente a la situación de temor e incertidumbre que permea el mundo de hoy a causa de la amenaza de las superpotencias de una guerra nuclear.

La formación del Grupo de los Seis obedeció principalmente a esas razones y al convencimiento de cada país integrante de que la paz del mundo y el bienestar de los pueblos son responsabilidad solidaria y conjunta de todos los Estados.

Los países que integran el Grupo de los Seis se han identificado por las mismas preocupaciones aún y cuando sus líderes provengan de continentes, culturas y sistemas políticos diversos. Pese a ello, decidieron unir sus esfuerzos in-

dividuales tendientes a influir en el orden mundial, con la convicción de que ese esfuerzo coordinado podría ampliar su acción internacional y ejercer mayor presión ante las superpotencias para promover negociaciones de desarme entre ellas. "El multilateralismo aparece como expresión inmediata del principio de la igualdad soberana de los Estados y vía privilegiada para la formulación y el mantenimiento de un orden internacional fincado en el compromiso del conjunto de Estados."⁷⁶

Sobre la base del diálogo y la negociación, los foros multilaterales o la configuración de países que pretenden lograr ciertos intereses dentro de un marco multilateral, pueden fungir como mecanismos eficaces para asegurar el mantenimiento de la paz y coordinar la cooperación internacional a favor del desarrollo.

En este sentido, la actuación de los Estados integrantes del Grupo de los Seis en forma conjunta, tiene el objetivo de concertar respuestas comunes frente a situaciones que afectan a toda la humanidad.

De esa manera, se diversifica la política exterior mexicana y no se distancia ni se mantiene alejada de Estados de otros continentes con los cuales existen sólidas convergencias y posibilidades crecientes de intercambio, sea científico, técnico o cultural. Nuestro país para alcanzar esa diversificación en su política exterior, se ha valido de todos los ins-

(76).- Víctor Flores Olea. "México y el multilateralismo." op. cit. p. 52.

trumentos de la diplomacia. Uno de ellos, es el contacto directo con Jefes de Estado o de Gobierno y el diálogo personal sobre temas de interés mutuo.

La actividad multilateral constituye una línea de defensa política y económica que le ofrece a México la oportunidad de participar en la comunidad internacional. De esa manera, refuerza y apoya sus ideas e iniciativas, cuestión que en el campo del desarme debe aprovechar para estimular sus trabajos tanto a nivel de Naciones Unidas y de sus comisiones especializadas, como en los diálogos bilaterales entre las dos grandes potencias, participando de alguna forma, en los problemas que a todos atañen o afectan.

Es así que en la lucha emprendida por lograr el desarme, se ha manifestado la tenacidad que han aplicado los miembros del Grupo de los Seis para llegar a este fin, fundado en la razón y la plena conciencia de que los conflictos que aquejan al mundo actual encontrarían mejores alternativas de solución, si los empeños de toda la humanidad se dirigieran a formar espacios de cooperación que tuvieran como objetivo final la preservación de la vida en mejores condiciones para todos.

En este punto es importante preguntarnos qué puede hacer un país como México frente a los serios obstáculos que enfrenta la búsqueda de un genuino desarme, en virtud de que en su carácter de país en desarrollo no puede influir de manera determinante en las decisiones de las grandes potencias.

No obstante, hay que señalar que nuestro país, al igual que los países desarrollados y en desarrollo, que buscan la solución del problema, no ha pretendido substituir a las potencias nucleares que en última instancia son las que tienen la mayor responsabilidad, ya que solamente ha procurado contribuir a negociaciones trascendentes y propiciar un marco internacional favorable que permita llegar a un acuerdo entre las mismas.

Las manifestaciones que México ha mostrado, únicamente señalan un camino para influir en la política internacional, en una dirección que corresponde a la de un país deseoso de tener mayor certidumbre con respecto a su supervivencia y la de la humanidad.

La actitud de México en los foros multilaterales demuestra el camino que ha elegido como forma de participar en los movimientos por la paz. Su incondicional apoyo a toda acción por esa causa, siempre la ha mostrado en el quehacer diario de su vida internacional.

Por ello, cobra especial importancia que desde la aparición de las Naciones Unidas, sea miembro de dicho foro, realizando importantes acciones orientadas al logro de ese objetivo, justificadas en la tendencia pacifista que comúnmente lo ha caracterizado.

La política exterior mexicana debe mantener abiertos los espacios de expresión y de acción en los foros multilatera-

les, teniendo una presencia activa en el ámbito internacional, donde es posible defender nuestros principios e intereses y donde se presentan nuevas posibilidades de colaboración.

"Es indispensable afinar la visión de nuestra contribución en esfuerzos colectivos como el único medio eficiente de alcanzar las finalidades de nuestra política exterior. Identificarnos con los grupos que corresponden a nuestros intereses fundamentales, no es sólo la manera más eficaz de ampliar nuestra acción a escala internacional, sino también el mejor medio para cristalizar la solidaridad entre los pueblos."⁷⁷

Es de esperarse el apoyo e impulso de México al movimiento multilateral en general y a la ONU en particular. Su esfuerzo en pro del desarme en todas sus manifestaciones siempre ha sido sistemático y persistente. Las iniciativas diplomáticas de nuestro país en materia de desarme han tenido el propósito de crear una genuina seguridad⁷⁸ y su acción a través del multilateralismo, le permitirá continuar con una política exterior firme y activa.

Por último, la aparición de foros no institucionales, como el del Grupo de los Seis, ha generado un campo vivo de propuestas e iniciativas, en donde el análisis y la discusión de la problemática que gira en torno al desarme, ha podido ser tratada con la certeza de que algo puede lograrse, y de que las propuestas dirigidas a las grandes potencias no serán ignoradas.

(77).- Antonio González de León. op. cit. p. 100.

(78).- Reviste gran importancia comprender de qué modo los Esta-

dos perciben su seguridad. Por un lado se puede señalar que la seguridad quiere decir fronteras seguras y territorio protegido de "actos o situaciones de cualquier naturaleza, internos o externos, que perjudiquen o afecten de alguna manera su integridad o su óptimo desempeño en el impulso del proceso de desarrollo y el progreso del país en todos los órdenes." Edmundo Hernández-Vela S. Diccionario de Política internacional. op. cit. p. 242. Pero la seguridad no puede servir de justificación para que las grandes potencias a fin de servir a sus propios intereses militares se sostengan mediante la posesión de armas, en detrimento de las necesidades de desarrollo de los países.

3.2. LA RELACION ENTRE DESARME Y DESARROLLO.

Como parte fundamental de la política exterior mexicana, se encuentra la cooperación internacional para el desarrollo. México, como país en desarrollo, ha tomado tradicionalmente siempre en cuenta la importancia de la cooperación económica internacional en sus relaciones con el exterior. Este hecho no es fortuito, ya que desde que finalizó la Segunda Guerra Mundial se reconocieron ampliamente las vinculaciones existentes entre el mantenimiento de la paz y el fomento de la cooperación económica internacional.

Es aquí donde resulta de primordial importancia resaltar la relación que existe entre el desarme y el desarrollo, en virtud de que esa vinculación constituye la manifestación más directa de las interrelaciones que prevalecen entre la cooperación internacional y la paz.

Desde que terminó la Segunda Guerra Mundial en todo el mundo se han dedicado cada vez mayores recursos humanos, económicos y materiales al sector militar.

Muchos de los problemas más grandes que enfrentan hoy las naciones de la comunidad internacional -desarrollo, disparidades económicas, inflación, contaminación, energía, materias primas, relaciones comerciales y tecnología-, se han visto agravadas por la carrera de armamentos y el progreso en materias como salud, educación y vivienda ha quedado a un

lado por el desvío de recursos hacia fines militares.

La carrera armamentista aparece como una de las principales amenazas a la paz y a la supervivencia de la humanidad, debido a que esta acumulación de armas implica un elevado y creciente volumen de recursos que limitan la disponibilidad de medios financieros para propósitos de desarrollo. "En 1985, el nivel de los gastos militares mundiales superó los 900 mil millones de dólares anuales. Esto implica un aumento real de los gastos militares mundiales de 4 a 5 veces desde el final de la Segunda Guerra Mundial... Los gastos militares actuales representan más del 5% de la producción mundial total y equivalen a más de 25 veces la asistencia oficial para el desarrollo."⁷⁹

La existencia de estos arsenales retrasa el proceso de relajamiento de la tensión internacional, agudizando los conflictos locales e intensificando la sensación de inseguridad entre todos los Estados, incluso los que no poseen armas nucleares. Pese a los esfuerzos realizados, no ha sido posible detener la acumulación de los arsenales que amenazan la seguridad y la vida en el planeta.

A este respecto, es oportuno señalar los argumentos que maneja la doctrina de la disuasión nuclear como elemento importante dentro de la red de intereses que intervienen en la

(79).- Naciones Unidas. "Desarme y desarrollo. Declaración del grupo de personalidades en esfera del desarme". en Comercio Exterior. Vol. 36. Núm. 12. México. 1986. p. 1102.

carrera armamentista. Dicha doctrina implica que el volumen de armas nucleares con que cuentan las grandes potencias determinaría su propia incapacidad para utilizarlas en primera instancia, por la certidumbre de que la contraparte usará a la vez las propias, lo que daría lugar a la aniquilación indudable del agresor. El peligro de la destrucción mutua impediría supestandamente el uso de las armas nucleares.

En un estudio realizado por las Naciones Unidas, un grupo de expertos mencionó con relación a la teoría de la disuasión por el terror, que no era posible edificar una paz duradera sobre la amenaza de una represalia. Al señalar que la doctrina de la disuasión se funda sobre la existencia de una paridad aproximada de los arsenales nucleares, el informe mencionó que: "Este equilibrio debe mantenerse en todo momento para poder sostener que es posible seguir viviendo con armas nucleares, independientemente de los desafíos tecnológicos que puedan presentarse como consecuencia de la carrera de armamentos."⁸⁰

No obstante, afirmaron que para que se pudiera mantener el argumento de la disuasión no deberían producirse accidentes por fallas humanas o técnicas, requisito que queda imposibilitado al demostrarse la existencia de varios incidentes de alarmas falsas y fallas de computadoras, o sencillamente por el peligro de una decisión humana, lo que podría desencadenar una guerra nuclear no deseada y de consecuencias imprevisibles.

(80).- Naciones Unidas. Informe del Grupo de expertos. Depto. de Asuntos de desarme. Nueva York. 1990. p. 7.

Por ello, la doctrina de la disuasión nuclear no puede ofrecer una "garantía real" de que el equilibrio del terror se mantendrá estable eternamente, debido a que cada una de las superpotencias encuentra argumentos para sostener que la contraparte ha logrado superioridad nuclear y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de igualarla a través de la renovación tecnológica y la fabricación de mayores cantidades de armamento.

La carrera de armamentos tiene también un vínculo con la actual crisis económica internacional, dado que en la medida en que los gastos militares de las grandes potencias se han acrecentado, las economías en desarrollo se han visto debilitadas a causa de la disminución de las demandas de sus exportaciones, del creciente deterioro de las relaciones de intercambio, del elevado déficit causado por esos gastos, así como del efecto acumulativo del aumento consecuente de las tasas de interés, que tienen el efecto de desviar corrientes substanciales de capital y apartarlas de las actividades de desarrollo.

"Muchos países en desarrollo se encuentran atrapados en una crisis económica a la que no es ajena la carrera armamentista. Los enormes presupuestos que se dedican al sector militar generan déficit y a la larga, tienen un impacto negativo sobre nuestras economías y por lo tanto, sobre nuestra capacidad para pagar la deuda."⁸¹

(81).- Discurso del presidente de México, Miguel de la Madrid, durante la III Conferencia anual de mujeres parlamentarias por la paz, desarme y desarrollo, en Revista mexicana de política exterior. Num. 16. Jul-Sep. 1987. p. 133.

Por otro lado, el papel de los países en desarrollo en la carrera de armamentos ha aumentado como importadores y exportadores de armas, principalmente de armas convencionales. La transferencia de armamentos favorecida por las tensiones Este-Oeste y por los conflictos regionales, drena recursos indispensables para el bienestar social, a la vez que sirve a los intereses políticos y comerciales de los países productores de armamento. "La rivalidad entre las superpotencias y su carrera armamentista contribuye de manera significativa a elevar el gasto militar de los países en desarrollo. Aún más, al transferir armas cada vez más avanzadas y complejas a estos países se genera una mayor inseguridad y dependencia y se desvían recursos que deberían destinarse al desarrollo."⁸²

La continuación de la carrera armamentista y la creciente interdependencia de las economías mundiales bajo una estructura de relaciones desiguales, ha contribuido a revertir el proceso de desarrollo en numerosos países, por lo que resulta importante mencionar que la carrera armamentista y la crisis internacional del desarrollo están íntimamente ligadas, al comprobarse que el elevado nivel de recursos materiales y financieros que absorbe el armamentismo va excluyendo a la cooperación internacional para el desarrollo.

Este desvío de recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos que se destinan a alimentar a la carrera

(82).- Nicole Ball. "Gastos militares, relaciones económicas internacionales y distensión" en Comercio Exterior. op. cit. p. 1046.

armamentista afecta a todas las naciones. Los propósitos de progreso y bienestar se ven obstaculizados por la ausencia de recursos que actualmente se utilizan en la construcción de armamentos, en este sentido, la carrera armamentista significa limitar e incluso eliminar los programas de desarrollo económico y social que beneficiarían a gran parte de la humanidad.

A esto se suma la capacidad creativa de los científicos que se canaliza a la industria bélica en lugar de dirigirse a tratar de resolver los problemas que aquejan al mundo.

De esta manera, los recursos que se han destinado a las armas son recursos que se han sustraído al desarrollo, evitando con ello, que sirvan para la educación, la vivienda, etc. Los recursos que actualmente se derrochan en armamentos podrían atacar los problemas del hambre, enfermedad, pobreza que afectan a millones de personas en los países con menos medios. "Anualmente las actividades militares absorben un volumen de recursos equivalente a unos dos tercios del producto nacional bruto de los países que componen la mitad más pobre de la población mundial."⁸³

De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas, pueden observarse los siguientes ejemplos:

- Los gastos en salud pública (excluyendo el cuidado médico financiado privadamente) sólo ascienden a un 60% de los gastos militares.

(83).- Naciones Unidas. ¿Carrera de Armamentos o...op. cit. p. 12

- Los recursos destinados a la investigación médica son sólo un quinto de los destinados a la investigación y desarrollo con fines militares.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) invirtió 83 millones de dólares en el curso de 10 años para eliminar la viruela en el mundo -una suma que no compraría ni tan sólo un bombardero estratégico moderno.
El plan de la OMS para la erradicación del paludismo -causa principal de muerte en los países subdesarrollados- se ha visto demorado por falta de fondos. El costo social representado, 450 millones de dólares, es menos de la mitad de lo que se gasta en el mundo con fines militares.
- De las inversiones mundiales totales en investigación y desarrollo desde finales de la Segunda Guerra Mundial, se calcula que el 40% se ha destinado a objetivos con fines militares.⁸⁴

Las actividades con fines militares en todo el mundo acupan a unos 50 millones de personas. Alrededor del 25% del personal científico trabaja en proyectos de carácter militar.⁸⁵

(84).- Ibidem. p. 12

(85).- Idem.

En los últimos 20 años se ha producido un notable incremento en el número de especialistas en ciencia y tecnología que han sido reclutados para trabajar en proyectos militares financiados por los gobiernos. Este fenómeno afecta seriamente a los países en desarrollo, ya que esa absorción tan desproporcionada de científicos e investigadores sobre armamentos excede el gasto combinado entre el desarrollo de nuevas tecnologías sobre energía, mejoramiento de la salud, incremento de la producción agrícola y el control de la contaminación.⁸⁶

En consecuencia, resulta importante volver la mirada a la manera en como trabajan la ciencia y la tecnología militares, ya que mientras sigan existiendo las actividades de investigación y desarrollo con fines bélicos, será muy difícil revertir el curso de la carrera armamentista.

Asimismo, el sector militar consume un volumen elevado de materiales no renovables como cobre, cinc, uranio e hidrocarburos líquidos que de otro modo podrían emplearse para el desarrollo industrial y económico.

La carga impuesta a los países en desarrollo atrapados en la carrera de armamentos es enorme. Sus presupuestos, pequeños en comparación con los de los países industrializados, absorben una cuota cada vez mayor de los limitados recursos disponibles. Además de que se da una disminución del crecimiento económico y desarrollo social, un desempleo masivo, es-

(86).- Philip Shabecoff. "Un estudio afirma que el costo de las armas fuerza a las economías". en The New York Times. 2 de marzo de 1986. Congreso Internacional sobre la paz. op. cit.

casez de recursos, amenazas a la seguridad alimentaria y una grave degradación ambiental. "Mantener erogaciones bélicas elevadas, perpetúa la pobreza y merma la disponibilidad de bienes y servicios básicos, impidiendo el desarrollo socioeconómico y disminuyendo considerablemente sus posibilidades."⁸⁷

En síntesis, la carrera armamentista absorbe una cantidad de recursos naturales y financieros, de la capacidad científica y tecnológica y de la fuerza de trabajo de muchos países. Estos recursos rebasan significativamente el monto asignado a satisfacer necesidades básicas como de salud, alimentación y educación de gran parte de la población mundial.

No obstante, en la medida en que los gastos militares han crecido, muchas voces se han escuchado en contra de una utilización de recursos que deforma la economía mundial y a favor de que los gobiernos reordenen sus prioridades con objeto de que se beneficie al sistema económico internacional.

En años recientes, esta preocupación se ha generalizado, en virtud de la intensificación de la carrera armamentista y de que las grandes potencias son las principales responsables de la tensión mundial, los conflictos internacionales y el creciente gasto militar. Por tal razón, la mayor parte de las propuestas sobre reducción de armas se dirigen a ellas.

La vinculación entre desarme y desarrollo ha quedado plasmada en diversas resoluciones e informes especiales de la

(87).- Víctor L. Urquidí. "la militarización del tercer mundo. Consecuencias para el desarrollo". en Comercio Exterior. Vol. 35, num. 3. México. marzo de 1985. p. 203.

Asamblea General de las Naciones Unidas. Propuestas de este tipo implican aumentar la ayuda para el desarrollo en la medida en que los países desarrollados reduzcan sus gastos militares.

México, por su parte, siempre ha apoyado los esfuerzos que ha realizado la comunidad internacional para lograr la paz por la vía del progreso. "Armamentismo y desarrollo son incompatibles. La verdadera seguridad y la paz de los pueblos no se logrará aumentando los arsenales ni perfeccionando los proyectiles. La verdadera seguridad está en el desarrollo económico, en el progreso social y en la satisfacción de las necesidades básicas del hombre."⁸⁸

Dentro de la acción internacional de México, el desarme y el desarrollo han sido prioridades. Su tradición pacifista y su militancia en favor de la cooperación económica internacional son muestra inequívoca de su actuación: "México es de los pocos países que destinan menos del 1% de su producto nacional bruto a gastos militares... el presupuesto federal destina 17.6 % de sus recursos al sector educativo y 13.25% a otras actividades de carácter social."⁸⁹

Las iniciativas en pro del desarme aparecen entonces, orientadas, al mismo tiempo, en defensa de la paz y a favor del desarrollo.

(88). - Discurso del presidente de México. Miguel de la Madrid. op. cit.

(89). - Naciones Unidas. Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores de México, ante la Conferencia Int. Sobre la Relación entre desarme y desarrollo. N.Y. 1987.

Un esfuerzo innovador en este sentido lo han promovido los integrantes de la Iniciativa de paz y desarme al plantear, entre otras cuestiones, que se debe establecer un vínculo entre los gastos militares y la asistencia internacional al desarrollo.

El Grupo de los Seis ha insistido en que la pobreza y la inseguridad económica constituyen también una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En la Declaración de Nueva Delhi, los mencionados líderes señalaron que "es indispensable encontrar un remedio a la actual situación en la que se gastan anualmente en armas miles de millones de dólares, que representan aproximadamente un millón y medio por minuto. Tal cosa constituye un contraste dramático con la pobreza y con la miseria en que viven dos tercios de la población mundial."⁹⁰

De igual manera, resultan alentadoras otras iniciativas en el campo del desarme; por ejemplo, la Conferencia Internacional sobre la Relación entre el Desarme y el Desarrollo, realizada en el marco de las Naciones Unidas, del 24 de agosto al 11 de septiembre de 1987. Dicha conferencia examinó la compleja interrelación entre ambas metas.

Por su importancia, merecen mencionarse algunos de los puntos más destacados así como las conclusiones que resultaron de esa conferencia.

(90).- Declaración de Nueva Delhi. op. cit.

3.2.1. CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA RELACION ENTRE DESARME Y DESARROLLO.

La Conferencia examinó cuestiones centrales del escenario internacional, buscando dar solución a los grandes problemas contemporáneos. El armamentismo y el desarrollo económico y social representan un desafío de carácter universal, por lo que cualquier decisión sobre los mismos debe tomar en cuenta los intereses de la comunidad de Estados en su conjunto y no solamente las decisiones unilaterales de un número restringido de países.

Es oportuno señalar que con el surgimiento de la Carta de las Naciones Unidas se definieron las responsabilidades de la Organización en materia de desarme. En ella, los Estados miembros se comprometieron a promover el establecimiento y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con "la menor desviación posible de recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos". Igualmente, se precisó que, para la organización constituía objetivo fundamental la cooperación entre los Estados para la solución de los más importantes problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios, teniendo como preocupación básica el progreso social y la elevación de las condiciones de vida.

La vinculación "desarme-desarrollo" desde el inicio de las Naciones Unidas se reflejó en el contraste tan marcado

entre los gastos militares y la insatisfacción de las necesidades económicas y sociales de amplios sectores de la población mundial.

Con base en esa premisa se celebró la Conferencia Internacional sobre la Relación entre el Desarme y el Desarrollo, cuya realización obedeció al interés por analizar a nivel multilateral la relación que existe entre los dos problemas más graves que afectan al mundo actualmente.

Además, en el documento final resultante de la mencionada conferencia, se señaló la importancia de remarcar el vínculo entre desarme y desarrollo por dos razones principales:

"La constante carrera de armamentos absorbe una proporción excesivamente grande de los recursos humanos, financieros, naturales y tecnológicos del mundo, imponiendo una pesada carga a las economías de los países y afectando a las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas internacionales, obstaculizando asimismo, el proceso de fomento de la confianza entre los Estados" y "el contraste entre los gastos militares mundiales y las necesidades socioeconómicas insatisfechas en el mundo proporcionan un apremiante impulso moral para establecer una relación entre desarme y desarrollo, al reconocerse que tanto el armamento excesivo como el subdesarrollo constituyen amenazas a la paz y la seguridad internacionales."⁹¹

(91).- Naciones Unidas. Documento Final. (A/CONF.130/CW/2). Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. [Nueva York. 24 agosto-11 sept. 1987. p. 2

Con respecto a desarme y desarrollo la Conferencia analizó que:

- Desarme y desarrollo son procesos distintos; las actividades en pro del desarrollo no pueden esperar a que se liberen recursos mediante el proceso de desarme y análogamente, el desarme tiene sus propias razones imperativas, independiente del proceso de liberar recursos para el desarrollo.

- No obstante, entre desarme y desarrollo existe una relación multidimensional, debido a que cada uno de ellos puede tener consecuencias en el plano nacional, regional, y mundial, de manera tal que puede crear un entorno propicio para el progreso del otro.

La relación entre desarme y desarrollo deriva en parte del hecho de que la continua carrera mundial de armamentos y el desarrollo compiten, tanto nacional e internacionalmente, por los mismos recursos limitados. La asignación de recursos de gran magnitud a los armamentos impide que el desarrollo alcance su nivel óptimo.

- Teniendo en cuenta las actuales limitaciones de recursos tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, la reducción de los gastos militares mundiales podría contribuir de manera decisiva

al desarrollo. El desarme puede contribuir al proceso de desarrollo no sólo liberando recursos adicionales, sino además ejerciendo una influencia positiva en la economía mundial.

- La seguridad es fundamental para el desarme y el desarrollo. Esta no sólo está compuesta de los aspectos militares, sino también de los políticos, los económicos, sociales, humanitarios, los de derechos humanos y los ecológicos. Una mayor seguridad puede, por una parte, crear condiciones propicias para el desarme, y por otra, proporcionar el ambiente y la confianza que permitan llevar adelante con éxito el desarrollo. El proceso de desarrollo, al eliminar amenazas no militares a la seguridad y al contribuir a un sistema internacional más estable y fácil de mantener, puede afianzar la seguridad y promover así, la reducción de armamentos y el desarme. Un proceso de desarme, en niveles cada vez menores, y que no disminuyera la seguridad, permitiría que se dedicaran más recursos a afrontar los problemas no militares de la seguridad y daría como resultado una mayor seguridad general.

- El subdesarrollo y las decrecientes posibilidades de desarrollo, así como el desperdicio de recursos, son amenazas continuas a la seguridad. El mundo no puede considerarse seguro mientras exista una polarización de la riqueza y la pobreza en los planos nacional e internacional. La pobreza generalizada, el analfabetismo, las enfermedades, la miseria, la malnutrición, que afectan a una proporción importante de la

población mundial son a menudo la causa de tensiones sociales y conflictos.⁹²

A este respecto, se debe señalar que todo este conjunto de amenazas no militares a la seguridad, adoptan formas tales como una disminución de las posibilidades de crecimiento económico y desarrollo social, un desempleo masivo, escasez de recursos, amenazas a la seguridad alimentaria y una grave degradación ambiental.

El progreso hacia el desarme liberaría recursos internos tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo y permitiría su reasignación para fines de desarrollo.

Asimismo, se aceleraría el crecimiento económico, aumentándose el empleo en todo el mundo. Los recursos liberados para su reinversión crearían empleos en materia de vivienda, renovación urbana, salud, educación, agricultura, industria, protección del medio ambiente, etc.

La Conferencia también consideró las consecuencias que tienen los continuos gastos militares para la economía mundial y la situación económica y social internacional.

(92).- Ibidem. p. 4.

3.2.2. CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA CARRERA DE ARMAMENTOS. (Repercusiones para el desarrollo).

Las Naciones Unidas han convertido en una actividad continua la evaluación frecuente de las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos. En un informe de esa organización se ha señalado el potencial destructivo de la carrera de armamentos y las oportunidades de desarrollo socio-económico que se pierden a través del uso continuado de recursos finitos del mundo con fines militares, advirtiéndose de igual manera, que si no se logra detener la carrera de armamentos se complicarían los problemas del crecimiento económico internacional.⁹³

En ese sentido, el informe menciona que aproximadamente el 75% de los gastos militares globales, el 90% de las exportaciones internacionales de armamentos y virtualmente el 99% de los gastos mundiales en investigación y desarrollo militar provienen de seis países desarrollados, de los cuales Estados Unidos y Unión Soviética representan la mayor parte.⁹⁴

Las transferencias internacionales de armas vinculan la carrera de armamentos entre los países desarrollados más importantes con los desembolsos militares de los países en desarrollo. Aproximadamente un tercio del comercio internacio-

(93).- Naciones Unidas. Informe al Secretario General. Depto. de Asuntos de desarme. Docto. A/37/386. Nueva York, 1986.
(94).- Ibidem. p.5.

nal de armas se circunscribe a los países desarrollados, en los cuales la mayoría de los proveedores y destinatarios de armas también pertenecen a una u otra alianza militar importante. Las otras dos terceras partes de ese comercio se llevan a cabo entre los países en desarrollo, siendo los primeros los proveedores.

De los países en desarrollo que intervinieron en conflictos desde la Segunda Guerra Mundial, no más de doce poseen una capacidad significativa para producir las armas utilizadas y aún ellos importaron armas o conocimientos tecnológicos del mundo desarrollado, particularmente de las potencias militares.

Asimismo, el consumo militar de recursos compete directamente para obtener recursos que de otra manera podrían utilizarse para el desarrollo social y económico y afecta indirectamente las prioridades para su asignación. El informe calculó que entre el 3 y el 12% de la producción mundial de 14 minerales determinados, que son igualmente importantes para los sectores civil y militar de la industria, se estaban utilizando con fines militares.⁹⁵

Los gastos militares, que ya constituyen una pesada carga económica, causan problemas socioeconómicos adicionales si se aumentan aún más. "En las economías de mercado, la inflación y el desempleo han sido exacerbados por grandes descom-

(95).- Ibidem. p.6.

bolsos militares. En las economías de planificación centralizada, las limitaciones del suministro en el crecimiento económico, debido a escasez de mano de obra o a embotellamientos en la formación del capital, han sido agravadas en cierta medida por desembolsos militares.⁹⁶ En los países en desarrollo, además de haberse visto negativamente afectados por el volumen de sus propios gastos militares, el proceso de desarrollo también está sufriendo debido al movimiento económico descendente en el mundo desarrollado, que afecta así las metas de la estrategia internacional del desarrollo.

Los grandes gastos militares nacionales han afectado adversamente el crecimiento económico y el empleo y, por consiguiente, se encuentran entre las causas del estancamiento en la economía mundial en el sentido de que la carrera de armamentos y sus consecuencias político militares constituyen un grave impedimento para el intercambio uniforme de productos básicos, servicios, capital y tecnología; y particularmente, en años más recientes, la carrera de armamentos ha provocado una reducción del intercambio económico, científico y tecnológico internacional.

Por su parte, la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo aportó otros datos que merecen atención:

(96).- Idem.

- El nivel actual de los gastos militares mundiales representa un aumento real de entre 4 y 5 veces respecto del nivel a fines de la Segunda Guerra Mundial. Además, representa aproximadamente el 6% del total mundial del producto nacional bruto y se ha estimado que es 20 veces mayor que el importe total de la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo.

- La mayor parte de los gastos militares mundiales siguen concentrándose en algunos países desarrollados, que también llevan a cabo casi todas las actividades mundiales de investigación y desarrollo con fines militares. En últimos años, a medida que las armas se han ido perfeccionando, la tasa de aumento de los gastos en investigación y desarrollo con fines militares ha sido superior al aumento general en los gastos militares.

- Si bien las exportaciones de armamento están dominadas por países desarrollados, corresponde a los países en desarrollo una importante proporción de las importaciones de armamentos. Las consecuencias de estos intercambios adversas al desarrollo afectan más que los beneficios comerciales para los abastecedores y los beneficios en materia de seguridad para los importadores.

- En contraste con el nivel y las tendencias actuales de los gastos militares mundiales, en el decenio de 1980 el estado de la economía mundial se ha caracterizado por tasas

de inflación generalmente más bajas, dificultades de muchos países para la adaptación a los cambios estructurales; una creciente acumulación de la deuda; altas tasas de interés; insuficientes corrientes de recursos financieros; variaciones de los tipos de cambio; niveles de protección elevados; declinación de los precios de productos básicos y un medio ambiente económico inseguro.

- En los últimos 40 años, el costo de oportunidad de los gastos militares ha pesado sobre los países desarrollados al igual que sobre los países en desarrollo, dado que existe una urgente necesidad de disponer de mayores recursos para el desarrollo en ambos grupos de países. En los países en desarrollo se ha estimado que hay más de 1,000 millones de habitantes que están por debajo del límite de la pobreza, 780 millones están desnutridos, 850 millones son analfabetas, 1,500 millones carecen de acceso a la atención médica, una cantidad equivalente están desempleados y 1,000 millones de personas carecen de vivienda adecuada.

En los países desarrollados, los recursos son necesarios, entre otras cosas, para atender las necesidades prioritarias de la renovación urbana, restauración de infraestructuras, reducción del desempleo, protección al medio ambiente y desarrollo de fuentes no tradicionales de energía. Los países en desarrollo están doblemente afectados: a) en forma proporcional a los gastos que ellos mismos realizan y

b) debido al efecto perturbador del gasto militar sobre la economía mundial.

- Los gastos militares mundiales tienen efectos sobre la economía mundial debido a la interdependencia entre los países. Cuando se trata de comprender la actual situación económica mundial y lograr un crecimiento estable y sostenido, es necesario tener en cuenta los niveles actuales de los gastos militares.⁹⁷

Por otro lado, podemos concluir que, los medios para liberar recursos adicionales con la adopción de medidas de desarme para fines de desarrollo, crearían condiciones favorables para la cooperación económica, científica y técnica internacional, fomentándose el bienestar de todos los pueblos y mejorando las condiciones económicas de los países en desarrollo.

La liberación de estos recursos adicionales para el sector civil resulta en interés de los países industrializados y los países en desarrollo, ya que significaría el estímulo del crecimiento económico, el comercio y la inversión. En los países en desarrollo, ello también podría significar mayores recursos para atender urgentes necesidades socioeconómicas, mientras que en los países desarrollados podrían contribuir al logro de los objetivos de bienestar social.

(97).- Naciones Unidas. Docto Final. A/CONF/130/CW/2, op. cit.
p. 6.

Para lograr el desarme, se deben elaborar planes que desalienten la utilización de los recursos finitos del mundo para fines militares. Los beneficios derivados de la adopción de medidas de desarme se reflejarían en reducciones de los presupuestos militares y en la desviación del esfuerzo desplegado en la investigación y el desarrollo militares en favor del desarrollo de tecnologías apropiadas de importancia económica para los países en desarrollo.

Las diversas formas en que pueden obtenerse los dividendos que representaría el desarme, son la expansión del comercio internacional, la transmisión de tecnología, una utilización más eficaz de los recursos mundiales, una mejor división internacional del trabajo, la reducción de la deuda pública y déficit presupuestarios y mayores corrientes de recursos por conducto de la asistencia para el desarrollo o transferencias privadas de recursos a los países en desarrollo.

En consecuencia, la reducción de los presupuestos militares, además de dar efecto concreto a la relación directa que existe entre desarme y desarrollo, constituiría una medida de desarme importante, contribuyendo a reducir el nivel de todas las actividades militares.

Finalmente, al analizar las ventajas o desventajas del control de armamentos, se ha mencionado la creencia general de que el desarme o un determinado programa de armamentos aumentaría el número de desempleados, particularmente cuando el desempleo ya es alto.

Este razonamiento se basa en la afirmación de que el desarme produciría efectos económicos indeseables, específicamente el desempleo derivado del cierre de las industrias de armamentos y la quiebra de muchas empresas, cuando aumentara la oferta desmesurada de bienes en el mercado, debido a la conversión de industrias de guerra en industrias de paz.

También se aduce que los gastos militares han producido resultados útiles para la sociedad civil en tanto que se han logrado avances en la tecnología y otras áreas. Además de que la reasignación del personal cifrado en millones de hombres y mujeres de actividades relacionadas con fines militares a tareas civiles demandaría de un período de tiempo muy largo.

No obstante, desde 1962 el Secretario General de las Naciones Unidas ha presentado varios informes elaborados con la colaboración de un comité de expertos afirmando que tal concepto era equivocado: "Los gastos militares no son los únicos en las posibilidades de generar empleo... De hecho, aunque los gastos militares evidentemente crean empleos en las industrias que aprovisionan a las fuerzas armadas, el creciente componente de alta tecnología de los gastos militares ha disminuído su potencialidad general y directa para crear trabajo."⁹⁸

Por lo tanto, es falsa la afirmación de los países armamentistas que sostienen que el aumento de los gastos mi-

(98).- Naciones Unidas. ¿Carrera de armamentos o supervivencia de la humanidad...op. cit. p. 14

litares influye positivamente en el crecimiento económico y en la política del empleo y concretamente, en el desarrollo económico y social de los países. Se ha visto como las tasas de crecimiento de casi todos los países industrializados han sufrido disminuciones considerables motivadas por las existencia de grandes sectores militares. Además, los recursos que van destinados al sector de la tecnología militar, han ido cada día en aumento y han traído como consecuencia una disminución de los recursos destinados a favorecer la productividad.

Por ello, también la certeza de que los problemas sociales y económicos actuales, como la inflación y el desempleo, se han agravado por el efecto acumulado de los elevados niveles de gasto militar.

Contrariamente a los argumentos mencionados, el desarme podría lograrse con la adecuada planeación y reorganizando las economías para abandonar la producción de armamentos, además de que la liberación de los enormes recursos empleados en armamentos permitiría su utilización para dinamizar los procesos de desarrollo económico de los países.

Si todas las fuerzas científicas, tecnológicas y financieras se trasladaran del campo de las armas al de la producción, la generación de alimentos, la educación y la salud, entre otros, se podría llegar a una verdadera paz.

"No hay forma de escapar de la opción que se nos presenta. Debemos elegir entre vivir todos juntos, sean cuales fueren nuestras diferencias y disputas, o morir todos juntos en un holocausto nuclear. Optamos por la vida: ¡Exigimos la vida!

(Julius K. Nyerere. Reunión de Ixtapa sobre desarme. Agosto de 1986)

CONCLUSIONES.

Como se ha visto en el desarrollo de la investigación, no ha habido otro tema que como el desarme haya sido objeto de una atención tan persistente en las Naciones Unidas. No obstante que ha existido algún progreso en materia de regulación y limitación de los armamentos, la carrera armamentista se ha intensificado, produciendo armas cada vez más eficientes, numerosas y con un gran poder de destrucción.

Casi todas las naciones han dejado constancia de que están a favor del desarme y si bien las Naciones Unidas han atribuido a ese tema la necesaria importancia en el programa internacional, las circunstancias de la situación mundial afectan profundamente a la oportunidad para obtener resultados válidos en esta esfera.

Aunque los logros totales de la comunidad internacional en su lucha por conseguir que el mundo sea un lugar más seguro distan mucho todavía de las metas que se habían enunciado en la Carta de las Naciones Unidas, se han adoptado de común acuerdo ciertos conceptos básicos que pueden ayudar a los esfuerzos comunes para construir un mundo mejor.

Desde la aparición de las Naciones Unidas se ha formado una convicción común de que no hay lugar en las relaciones internacionales para el empleo de la fuerza y, en especial, de la guerra nuclear.

De ahí los innumerables esfuerzos que se han realizado para limitar o reducir los armamentos nucleares.

Debemos entender que el desarme nuclear es una meta y un proceso. Una meta que a corto plazo parece irrealizable, aunque sería el objeto final de una vida armónica. La meta del desarme general y completo implicaría la total eliminación de las armas nucleares y de toda posibilidad de guerra nuclear.

Por su parte, el proceso de desarme nuclear encierra todas las acciones, políticas, estrategias, medidas, reglamentaciones que puedan orientar al mundo hacia el logro de esa meta*. Estaríamos hablando entonces, de un control de armamentos, que tendría como propósito suprimir substancialmente el empleo de ciertos tipos de armas nucleares en algunas zonas, al reducir la probabilidad de guerra, lograr algunas limitaciones en el potencial destructivo total, mantener el control del gasto bélico y finalmente, cimentar bases sólidas sobre las que sea posible avanzar e impulsar el proceso de desarme general y completo. El control de armamentos implica inspección, verificación y fiscalización de todas las formas de limitación de armamentos de modo que garantice la paz del mundo.

En ese marco podríamos señalar las razones que explican la participación del Grupo de los Seis dentro del proceso de desarme:

* Edmundo Hernandez-Vela S. Diccionario de Política Internacional. op. cit. p. 72

Primeramente, sus propuestas e iniciativas han respondido a una política que rechaza la fuerza y busca la solución pacífica de los conflictos, la libre autodeterminación de los pueblos y la no intervención, elementos que constituyen las bases de la convivencia internacional.

En segundo lugar, los seis países han manifestado que el desarme no es asunto que interese sólo a un grupo reducido de países, puesto que la carrera armamentista tiene una dimensión universal y afecta a todos los Estados por igual. Con esa actitud ejercen su derecho de influir en los problemas que inciden en su desarrollo, afectan su seguridad y amenazan su supervivencia.

En tercer lugar, porque los seis países están convencidos de que la carrera armamentista aumenta las tensiones y los conflictos, toda vez que la disuasión por medio de las armas provoca inseguridad e inestabilidad, poniendo en peligro el mantenimiento de la paz.

Y por último, porque el creciente gasto en armamentos hace evidente la relación entre desarme y desarrollo, al desviar recursos humanos y financieros que podrían coadyuvar al desarrollo económico y social de los pueblos y que se destinan a alimentar la carrera armamentista.

Esas razones justifican la acción conjunta de los seis países en su lucha contra la carrera de armamentos y los

puntos en común que se han dado entre ellos como representantes de diferentes continentes pero con un objetivo afín: el derecho a la vida a través de un proceso gradual pero efectivo de desarme.

Aquí, considero importante hacer un balance de las actividades realizadas por el Grupo de los Seis desde el momento de su aparición.

A partir de las propuestas que han lanzado se puede hacer una evaluación de las acciones emprendidas y determinar los alcances u obstáculos que se han presentado.

Me refiero específicamente a que el problema se puede abordar desde dos puntos de vista, los logros y los resultados obtenidos.

Ante todo, se debe reconocer que el problema del desarme encierra muchas dificultades a vencer, en virtud de que no sólo se está hablando de paz o de guerra, sino de la interrelación de diversos intereses, ideología, poder, economía, entre otras cuestiones.

En lo tocante a los logros, el Grupo ha desplegado una gran actividad reflejada en la celebración de tres reuniones, Nueva Delhi, Ixtapa y Estocolmo; en diversos pronunciamientos públicos y finalmente, en el establecimiento de un intercambio frecuente de correspondencia entre los líderes de las grandes potencias.

En ese sentido, podemos mencionar ciertos elementos

que se han presentado y que han contribuido a reducir la tensión internacional. Cuando se lanzó la iniciativa de los Seis, las perspectivas de desarme aparecían oscuras y las tensiones existentes prácticamente cancelaban la comunicación política entre las superpotencias, por lo que todas las negociaciones estaban paralizadas.

Posteriormente se dió la reanudación del diálogo, cambio que se podría considerar como un paso adelante dentro de las negociaciones de desarme, y en el que el Grupo de los Seis tuvo cierta participación debido a los constantes llamados que realizó al respecto.

Otro elemento a considerar como favorable para los objetivos del Grupo, lo constituye las declaraciones conjuntas surgidas de las tres reuniones celebradas, así como de sus diversos pronunciamientos públicos y mensajes, los cuales han tenido un efecto muy importante, toda vez que han formulado sugerencias precisas para limitar la producción de armamentos y procurar que se avance en el camino hacia el desarme.

La función positiva de las declaraciones ha sido subrayar aspectos de la carrera armamentista que ofrecen más riesgo. Me refiero al desarrollo, ensayo, producción o emplazamiento de armas nucleares en el espacio, lo que tendría ciertas consecuencias negativas, por ejemplo, ir en contra de la voluntad expresada incontables veces en las Naciones Unidas, de asegurar que el espacio ultraterrestre sea utilizado en

beneficio de toda la humanidad y no como campo de batalla. Acentuar la inversión de recursos para fines bélicos perpetuando distorsiones en las economías y entorpeciendo la búsqueda de otros caminos para alentar el crecimiento económico y, finalmente, agravar la desconfianza entre las grandes potencias, lo que puede no sólo evitar nuevos compromisos en materia de desarme, sino poner en peligro los acuerdos ya existentes sobre la No proliferación de armas nucleares y limitación de sistemas de cohetes antibalísticos.

Al mismo tiempo, han tenido el mérito de exaltar el derecho de cualquier Estado, grande o pequeño de contribuir a detener y revertir la carrera armamentista nuclear.

Las declaraciones han incidido en el restablecimiento del diálogo entre las superpotencias, permitiendo que el Grupo haya tenido contacto directo con las mismas. Uno de los pasos fundamentales para reducir la tensión internacional es la presencia del diálogo y la comunicación política entre las superpotencias nucleares, ya que mientras exista la posibilidad del diálogo se abren las perspectivas de negociación de acuerdos que llevan a la detención de la carrera armamentista y, eventualmente, a la eliminación de las armas nucleares.

Con la actividad que ha desplegado el Grupo de los Seis se ha dado pauta por lo tanto, a un acercamiento entre esos países favoreciendo el proceso de comunicación política.

El valor de las declaraciones y el logro que han alcanzado reside también en que no han sido solamente dirigidas a los gobiernos de las potencias nucleares, sino a la opinión pública mundial. Desde esa óptica se ha visto un avance, puesto que se ha observado una reacción generalizada de apoyo por parte de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de movimientos pacifistas y de amplios sectores de la opinión pública entre otros.

A este respecto, el Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar mencionó: "La ONU está dispuesta a ofrecer cualquier ayuda y conocimiento que pudiera resultar provechoso para cesar los ensayos nucleares y la carrera armamentista... Abrijo la esperanza de que la dedicación y determinación del Grupo de los Seis, afrecerán una inspiración adicional a países y pueblos de todo el mundo en la búsqueda común de medios para alejar la constante amenaza de aniquilación nuclear, fortalecer la seguridad internacional y asegurar la paz entre las naciones."⁹⁹

El Grupo de los Seis se ha valido de las declaraciones para fortalecer la conciencia de dichos sectores en favor de la paz y el desarme, tratando de influir en la opinión pública de cada uno de sus países y del mundo para lograr la adhesión general a los objetivos planteados.

De esa manera, las propuestas pueden tener un alcance de acción muy amplio, resultando en el convencimiento de

(99).- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. "Reunión del Grupo de los Seis" en Comercio Exterior. Vol. 36 Num. 8. México. Agosto de 1986. p. 663

que la promesa de aniquilación nuclear no es algo subjetivo, sino un temor real que nos amenaza constantemente.

Así, se puede influir tanto en los gobiernos de las potencias nucleares, como en los demás Estados de la comunidad internacional, instándolos a que actúen en los foros correspondientes, sea dentro de las Naciones Unidas, en sus comisiones especializadas, con los movimientos pacifistas, grupos parlamentarios o dentro de la Iniciativa de paz y desarme.

La demanda de paz de la Iniciativa, vertida en las declaraciones del Grupo de los Seis, responde a propósitos vinculados con realidades y condiciones concretas y no sólo a la expresión de buenas intenciones, por eso, no basta sólo con invocarla para que aparezca, hay que trabajar por ella valiéndose de la fuerza de la opinión pública mundial.

Gracias al apoyo y difusión que se ha brindado a las declaraciones conjuntas por parte de la opinión pública, ha sido posible informar al mundo de manera detallada de la problemática que encierra el desarme nuclear. Por ejemplo, se han ampliado los conocimientos y la toma de conciencia sobre los efectos del armamentismo en las distorsiones que sufre la economía mundial y sobre los efectos atmosféricos y biológicos de una guerra nuclear, que indican entre otras cosas, que las radiaciones transformarían la Tierra en un planeta oscuro y congelado.

No obstante, se debe mencionar que para que el Grupo funcione con mayor eficiencia y cumpla efectivamente con sus propósitos, se requiere de una corriente de opinión pública y de conciencia mundial que se deje escuchar a través de los medios de comunicación y que realmente presione a los líderes de las grandes potencias.

Cabe señalar que el texto de las declaraciones ha sido objeto de análisis en todo el mundo y de un tratamiento especial por parte de los organismos de Naciones Unidas especializados en el tema. Un acontecimiento que confirma lo anterior es el premio otorgado al Grupo de los Seis en diciembre de 1985, por la fundación pacifista "Más allá de la Guerra" (Beyond War), integrada por aproximadamente tres mil voluntarios de todo el mundo, sin ligas partidistas ni políticas. El premio se entregó como un reconocimiento a su labor contra el armamentismo nuclear.

Otro punto importante considerado como un logro del Grupo, son las propuestas de mecanismos de verificación de pruebas nucleares. En dicha propuesta se ultimaron detalles para llegar a un acuerdo que tomase en cuenta los intereses y preocupaciones de todos los países, así como las medidas adecuadas que permitieran una efectiva verificación. Sin desconocer que los problemas para concretar una verificación son difíciles, el Grupo de los Seis tuvo un gesto de optimismo ofreciendo sus buenos oficios para facilitar acuerdos de verificación efectiva.

De hecho, todas las propuestas formuladas por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Iniciativa de los cinco continentes, tienen gran fuerza moral y política, en virtud de que expresan el sentimiento generalizado de sus poblaciones y trasciende porque millones de ciudadanos de otras naciones se identifican con ellas.

Los seis mandatarios que las suscriben representan diferentes concepciones, pero un anhelo de paz y de justicia que los hace coincidentes. Por ello, frente a las tensiones y dificultades para un diálogo constructivo que detenga la carrera armamentista, el llamado de los Seis expresa una demanda universal.

Ahora bien, desde el punto de vista de los resultados, no todo ha sido satisfactorio. Existen ciertos obstáculos que han impedido que el Grupo y sus propuestas hayan avanzado en el proceso de desarme. Si bien es cierto que la reanudación del diálogo entre las superpotencias se hizo posible, sus pláticas bilaterales no han logrado progresos significativos. La firma del Tratado Fuerzas Nucleares Intermedias (FNI), como ya mencionamos, sólo reducirá en un corto porcentaje las armas nucleares, pero el peligro real sigue existiendo.

Esa situación reside primeramente, en que las potencias buscan seguridad y desde hace mucho tiempo han mantenido su seguridad mediante la posesión de armas. De tal forma que si cada nación conviene en acordar que el desarme es un objetivo

meritorio; ninguna de ellas está dispuesta a renunciar a lo que considera esencial para su seguridad, al menos, sin las garantías adecuadas de que la contraparte haría lo mismo.

Al enfocar el desarme, el principal problema consiste en la sola magnitud y complejidad de la carrera de armamentos. Al gastar casi un millón de dólares por minuto, ha desarrollado un impulso difícil de contener.

Por otro lado, tampoco se han limitado los enormes recursos materiales y humanos que se derrochan en una carrera armamentista improductiva y cada vez más acelerada, recursos que deberían ponerse a disposición del desarrollo económico y social, especialmente, porque tal carrera implica una pesada carga para los países en desarrollo como para los países desarrollados.

Es indudable que existe también una falta de voluntad política de quienes están en situación de tomar medidas importantes al no reconocer la necesidad urgente de proceder al desarme. La intensa desconfianza mutua entre Estados Unidos y Unión Soviética no da muestra de una voluntad de entendimiento, sumado al antagonismo de sus ideologías y la incapacidad de los líderes para adoptar una actitud diferente ante la perspectiva del desarme.

Asimismo, debemos tomar en cuenta a la Organización de las Naciones Unidas dentro del proceso de desarme, ya que pese a la labor tan importante que ha desarrollado en el tema,

no ha sido capaz de conseguir que se elimine el peligro de guerra nuclear y sus resoluciones y constantes llamados son burlados una y otra vez por parte de las naciones poderosas.

Hablando específicamente de la acción del Grupo de los Seis, existe el riesgo por parte de las superpotencias de poner oídos sordos a las declaraciones y propuestas lanzadas. Las iniciativas que surgen tienen una capacidad de persuasión limitada sobre ellas, ya que resulta obvio que consideren algunos de los puntos planteados en las citadas declaraciones, pero finalmente, la cuestión del armamentismo estadounidense y soviético desde su propia perspectiva, es cuestión de "seguridad nacional" y no hay quien tenga derecho a decirles qué hacer al respecto, ni las Naciones Unidas, ni mucho menos el Grupo de los Seis.

Por esa razón no se adoptan con energía los trabajos y aparentemente el mensaje de los Seis queda en el vacío. Las reacciones que se han presentado responden al clamor general que condena el armamentismo, pero han sido limitadas, ya que no han reflejado una voluntad política real que tenga la intención de cumplir con una política de principios, sino que por el contrario, las superpotencias pretenden llevar a la práctica simple y llanamente una política de poder, de zonas de influencia y de acciones hegemónicas unilaterales.

Pese a ello, las grandes potencias han comprendido que nadie puede llegar a ganar una guerra nuclear, la declara-

ción soviética- estadounidense plantea que "la guerra no se puede ganar y por lo tanto, no se debe intentar"¹⁰⁰. Con esta idea se han seguido dando las pláticas bilaterales y eso, de alguna manera, ya es un hecho rescatable.

En contraposición a los intereses que defienden las propuestas del Grupo de los Seis, que por demás deberían ser las de todos los pueblos, existen también las de un grupo de países con intereses creados en la perpetración de la carrera armamentista: "El Complejo Militar Industrial tiene una influencia total, económica, política e incluso espiritual en cada gobierno... Los Complejos con coaliciones poderosas se han organizado en torno a un propósito común: continuar ampliando el sector militar, independientemente de las necesidades militares reales. Tienen una capacidad para mantener vivos los temores e iniciar actividades compensadoras para contrarrestar los efectos de las medidas de control de armamentos."¹⁰¹

Esos intereses no son los de toda la civilización humana y reflejan la actitud negativa de las fuerzas militaristas que tienen la decisión de eludir todo compromiso de desarme y paz, tratando de acelerar el proceso de rearme nuclear.

Para que la iniciativa de paz y desarme dé frutos, no sólo es necesario que se avance en la influencia que ha ejercido la opinión pública en casi todos los países, es necesario también, que perciban la gravedad de la amenaza global

(100).- Mensaje del Grupo de los Seis. op. cit.

(101).- Naciones Unidas. ¿Carrera de armamentos...op. cit. p.22

que significa la confrontación entre las superpotencias. Ante el problema del desarme se ha trabajado mucho, tanto en las Naciones Unidas como en otros foros; sin embargo, la opinión pública no siempre muestra interés por comprender la amenaza directa que para todo el mundo significaría el estallido de un conflicto nuclear en el que las grandes potencias se vieran involucradas.

Sabemos que la mayoría de los pueblos de la Tierra no desea la guerra, pero nunca han podido evitarla. Desgraciadamente, la mayor parte de la población vive en un estado casi total de desinformación política. En consecuencia, es de suma importancia reconocer en el desarme nuestro auténtico interés nacional, en virtud de que va de por medio nuestra propia supervivencia. En la medida en que exista una coincidencia universal sobre los peligros que entraña la carrera armamentista y la necesidad del desarme, se estará avanzando hacia la meta de la paz que se ha fijado como objetivo prioritario.

Por nuestra propia seguridad y por la seguridad internacional en su conjunto, resulta necesario que se alcance la finalidad de llegar al desarme nuclear generalizado, a través de un proceso gradual de control y reducción del armamento nuclear.

La lucha y el trabajo que hay que desempeñar por la paz requiere la fuerza de todos los países, porque ese trabajo y ese esfuerzo es la única defensa con que cuenta la humanidad.

para manifestarse contra la carrera de armamentos. Actualmente se presenta como una necesidad básica la total cooperación entre Estados, sean grandes o pequeños, en aras de la conservación del género humano.

La Iniciativa del Grupo de los Seis ha sido de gran importancia en las negociaciones sobre desarme y aunque la posibilidad y mayor responsabilidad de abrir el camino hacia ese objetivo reside en las grandes potencias, todos los países, y en especial, los integrantes del Grupo de los Seis, tienen un papel relevante para desempeñar, un papel que se hace cada vez mayor, y ésto por supuesto, tiene un gran impacto en la opinión pública mundial y en apoyo a la labor de esos gobiernos.

La Iniciativa ha contribuido al logro de la paz y seguridad en el mundo, propiciando el proceso de diálogo político entre los Estados de la comunidad internacional y por ende, al relajamiento de las tensiones internacionales.

En resumen, podemos mencionar que el Grupo de los Seis se gestó como expresión del convencimiento de los países que lo integran, de que es necesario poner en marcha un esfuerzo conjunto para plantear la eliminación de las pruebas nucleares y posteriormente, la de los propios armamentos. De esta manera se reactiva la tarea del desarme general y completo que los gobiernos consideran como un imperativo ante la perspectiva de una conflagración nuclear.

Por otra parte, quisiera referirme a una de las medidas de desarme parcial que diversos países y regiones, así como las Naciones Unidas y otros foros han tratado de establecer con miras a lograr el desarme general y completo: la creación de zonas desnuclearizadas.

Entre las razones que sustentan las iniciativas para establecer zonas desnuclearizadas, figuran la urgencia de escapar de la rivalidad de las grandes potencias, el deseo de evadir los dilemas de seguridad originados en la amenaza de las armas nucleares, el propósito de obtener mayor independencia en la determinación de las políticas nacionales de seguridad y la aspiración de lograr la paz. El objetivo central de todas estas razones es reforzar la seguridad de los países en determinada región.¹⁰² El fin de las zonas desnuclearizadas es asegurar que en algunas partes del planeta esté prohibido ubicar tanto armamento como otros medios y equipos afines con la estrategia nuclear; la prohibición se aplica únicamente al armamento nuclear, por lo general, explosivos nucleares, como bombas y cohetes.

La idea de establecer zonas desnuclearizadas se ha revivido debido a la carencia de resultados en las negociaciones sobre desarme, al crecimiento del armamento nuclear, al desarrollo de las doctrinas que orientan su uso y al miedo a que realmente se utilicen en caso de guerra, así como a la tensión y deterioro del clima político internacional.

(102).- Peri Pamiir. "las zonas desnuclearizadas, un paso para lograr el desarme". en Comercio Exterior. Vol. 36, op. cit. p. 1076.

Una zona desnuclearizada tiende a erradicar las armas nucleares en áreas determinadas, pues prohíbe su posesión, despliegue, ensayo y uso. Con objeto de lograr sus propósitos, las zonas desnuclearizadas también deben prohibir cualquier tipo de infraestructura relacionada con esas armas. Si una zona desnuclearizada no prohíbe la infraestructura de apoyo, su importancia sería mucho menor. En consecuencia, para prevenir la guerra se debe, por lo tanto, desmantelar la infraestructura nuclear con lo cual se restringe la capacidad de las superpotencias de provocar una conflagración mundial.

Podemos decir entonces, que las zonas desnuclearizadas son un primer paso para lograr el desarme regional y eventualmente el mundial.

Una zona desnuclearizada la constituye el Tratado de Tlatelolco, del cual se trató en el primer capítulo. Al respecto, el éxito que podría alcanzar el Tratado en frenar la carrera armamentista nuclear en América Latina todavía es una incógnita a pesar de que ya lo firmaron 25 países. Ello se debe a que no tiene vigencia en dos de los Estados más grandes de la región, Brasil y Argentina.

En el informe del Secretario General de la OPANAL del XI período de sesiones celebrado en México en abril de 1989, se señaló que: "Por diversas causas cinco Estados latinoamericanos no han manifestado su voluntad de firmar el Tratado; Cuba, Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas

y que Belice y Guyana no han sido invitados a suscribirlo, por cuanto se prevé un régimen especial para aquellas entidades políticas cuyos territorios, con anterioridad a la fecha de apertura del Tratado estuvieran sujetos a litigio o reclamación entre un país extracontinental y uno o más Estados latinoamericanos. Cuba se ha negado reiteradamente a suscribirlo hasta que cese la actitud inamistosa de Estados Unidos hacia ese país."¹⁰³

Sin embargo, más serias que las barreras técnicas son los cargos relacionados con las violaciones al Tratado por parte de algunos de los Estados nucleares que firmaron los Protocolos Adicionales. Francia, Unión Soviética y Estados Unidos rechazaron desde el principio todo tipo de limitación a las operaciones militares de sus respectivas flotas y a sus operaciones en alta mar, incluyendo las aguas internacionales consideradas como zonas desnuclearizadas. Estados Unidos mantiene instalaciones nucleares en territorios situados en el área del Tratado, como Puerto Rico, Las Bahamas y Antigua. A Reino Unido se le ha acusado de haber introducido en el área barcos armados con carga de profundidad nuclear durante la Guerra de las Malvinas. Por ello, Argentina puso en duda el valor de las medidas de seguridad y la validez e importancia de las zonas desnuclearizadas.

(103).- Informe del Secretario General de la OPANAL. La Jornada. 27 de abril de 1989, México, p. 14.

Se mencionan estos incidentes para ilustrar algunas de las limitaciones del Tratado de Tlatelolco, no obstante, de ninguna manera se pretende disminuir el papel tan importante que ha desempeñado, pues es un ejemplo que otras regiones deben seguir al explorar la posibilidad de llevar adelante iniciativas similares.

Con respecto al tema de la relación entre desarme y desarrollo, cabe señalar que en favor del desarme se han aducido ya de manera reiterada argumentos de carácter moral, político, económico y estratégico. Lo que hace falta es insistir en el vínculo entre el desarme y los objetivos del desarrollo mundial. El desarme y el desarrollo tienen aún más valor cuando se considera que pueden reforzarse mutuamente.

Ya quedó establecido que tanto la acumulación de armas como el desarrollo, requieren de recursos humanos y materiales en gran escala. Aún en el mundo en desarrollo, el enorme desequilibrio económico suele ir acompañado de un exorbitante gasto en armamento, el que además de mermar las economías de los países, no hace sino acrecentar la explosión de conflictos regionales.

Al mismo tiempo, al paso que las naciones desarrolladas, particularmente las grandes potencias, continúan dedicando sumas considerables a la investigación y desarrollo de nuevas y perfeccionadas armas atómicas, los países en desarrollo siguen

gastando también una alta proporción de sus recursos en el armamento. esto es injustificado, ya que los gastos en material bélico son improductivos y las propias armas convencionales se vuelven obsoletas al cabo de pocos años.

Actualmente los recursos destinados a impulsar la carrera armamentista, limitan los esfuerzos de los países en desarrollo para avanzar hacia el progreso económico y social. No existe justificación alguna para que al mismo tiempo que millones de seres humanos se debaten entre la vida y la muerte por carecer de lo más elemental, se derrochen miles de millones de dólares para construir artefactos mortales.

Los problemas económicos a que ha conducido la carrera armamentista son los más controvertidos en la actualidad, ocasionando un alto costo social. Han disminuído por un lado, los niveles de vida en las naciones socialistas. Por otro, se han recortado los programas sociales de los países capitalistas desarrollados, con el subsecuente decrecimiento de los niveles de vida y la necesidad de recurrir a variadas presiones económicas para transferir los costos de la carrera armamentista a los países subdesarrollados; por ejemplo, incrementando las tasas de interés, aumentando la transferencia de capitales, intercambio desigual, y desvío de importantes sumas de dinero hacia los armamentos, recursos que en otras condiciones, deberían canalizarse para atender las necesidades vitales de alimentación, generación de empleos y desarrollo económico.

En consecuencia, el desarrollo no debe correr el riesgo de ser una de las víctimas de una incesante carrera de armamentos. En la medida en que la reasignación de una parte de los recursos liberados mediante medidas de limitación de armamentos pueda proporcionar medios complementarios para el desarrollo, el desarme puede hacer una importante aportación al desarrollo.

El desarrollo puede contribuir a crear un mundo más seguro al ayudar a superar las amenazas no militares al bienestar y la seguridad de los países, favoreciendo también con ello, el advenimiento de un sistema internacional más estable.

Por último, los objetivos del desarme y el desarrollo deben perseguirse por lo que cada uno de ellos representa, independientemente del proceso de avance del otro. Las actividades nacionales e internacionales en pro del desarrollo no deben aplazarse, ni debe permitirse que se retrasen por el hecho de que sean lentos los progresos en el campo del desarme.

En los capítulos desarrollados en esta investigación se ha señalado ampliamente el papel que juega México en el proceso de desarme. Se mencionó su tradición pacifista, la posición que ha guardado hacia el desarme, así como sus principales contribuciones en esa esfera, y se subrayó su participación dentro de una acción conjunta como estrategia para el desarme nuclear.

Si bien México se ha colocado a la vanguardia de los esfuerzos en favor de la paz y el desarme atendiendo a su trayectoria histórica, hay ciertos elementos en su política exterior que merecen atención.

México está obligado a desarrollar una política exterior cada vez más objetiva, realista y eficaz, y por consiguiente, menos retórica y demagógica.*

Ante los foros internacionales y en un sinnúmero de discursos, quienes son los responsables de la política exterior se refieren constantemente a la "tradicición" y "continuidad" de dicha política, destacándola como aspectos positivos de la misma, es decir, dan a entender que si la política exterior se ha mantenido sin grandes cambios aparentes a lo largo de su historia, esta actitud le presta congruencia y firmeza. Pero ante la intensificación y dinamismo de las relaciones internacionales, donde el mundo aparece en cambio permanente y lleno de conflictos, la política exterior bien podría parecer como poco flexible.

En los discursos sobre política exterior, la parte central generalmente hace referencia a la defensa y aplicación de los principios tradicionales de esa política exterior. Los principios se mencionan en toda ocasión al relacionarlos con cualquier tema o problema.

Es innegable que la política exterior mexicana se encuentra basada en principios tradicionales emanados de nuestra historia, son supuestos ineludibles de convivencia inter-

*Edmundo Hernandez-Vela S. "¿Cuál debe ser la política internacional de México?". en Revista del Centro de Relaciones Internacionales. F.C.P. y S. U.N.A.M. México. No. 11. p.33.

nacional que son respaldados y defendidos también por otras naciones y que constituyen la acción a seguir, fundamentalmente, porque tales principios son también los principios universales del Derecho Internacional; desde ese punto de vista son válidos e incuestionables.

Sin embargo, no siempre corresponden a las necesidades de alguna situación internacional específica, puesto que no aportan medidas concretas que podrían aplicarse en la práctica, por lo que generalmente su posición queda justificada bajo las normas del Derecho Internacional.

Nuestro país siempre se ha preocupado por los conflictos que puedan poner en peligro la paz mundial. Ha estado presto para brindar su apoyo moral por medio de declaraciones o discursos que anticipan su postura ante situaciones difíciles, no obstante, no se esperan reacciones sorpresivas u oportunistas que puedan poner en riesgo su capacidad de negociación con el exterior y que representen un enfrentamiento directo con otros gobiernos.

Esto resta receptividad a sus propuestas, ya que la política exterior aparece poco realista con respecto a las situaciones críticas de la política internacional. El insistir en la continuidad de la política exterior y la inmutabilidad de sus principios conduce a crear una retórica en el discurso. Un ejemplo claro es el hecho de que nuestro país siempre se ha caracterizado en el ámbito internacional por hacer declaraciones

y expresar sus puntos de vista ante cualquier conflicto, cuestión que aumenta su prestigio internacional, pero desgraciadamente tienen muy poco alcance de acción y quedan en el nivel de la retórica y de los buenos propósitos. Generalmente los discursos son reiterados una y otra vez y el verbalismo utilizado en su lenguaje, lleno de elogios y virtudes, crea limitaciones al alejarlos aún más de la distancia que existe entre el discurso y la práctica.

El la actual coyuntura internacional, cada suceso debe considerarse en cada uno de sus aspectos, por lo que se requiere de un ajuste en el fondo del discurso de política exterior que vaya de acuerdo con la realidad internacional. Un discurso que no pierda de vista la cohesión y uniformidad de la política exterior, pero que al mismo tiempo, esté más actualizado y permita una mayor conexión entre las declaraciones y la capacidad de acción real. La adecuada exposición y defensa de los principios es parte vital de la fuerza de las ideas.

En ocasiones, la política exterior se ha propuesto objetivos difíciles de lograr, se enuncian propósitos y se defienden principios, pero desafortunadamente, se logra muy poco. Ante el problema del desarme México ha trabajado incansablemente; si bien su participación ha sido importante, los resultados no han sido del todo fructíferos.

Por lo tanto, la política exterior debe formularse con el mayor rigor y coherencia y mantener su continuidad, pero

como resultado de decisiones razonadas y con visión a largo plazo. No sólo debe postular en abstracto valores universales como democracia, paz, etc, sino que debe sostener sus principios por medio de una acción sistemática que ayude a fortalecer la vida independiente de México. No podemos negar que son los principios, su cumplimiento y su continua aplicación los que sustentan la imagen de política exterior. En sus principios debe apoyarse para favorecer un orden internacional cada vez más interdependiente, que permita la búsqueda del desarrollo, el progreso de la nación y la cooperación con todos los pueblos del mundo.

Por último, podemos concluir que la guerra nuclear no puede servir a propósito político alguno, ni conducir a conclusiones racionales. El resultado previsible de un conflicto nuclear trasciende cualquiera de los objetivos por los cuales se han librado tradicionalmente las guerras.

Hemos visto que la carrera de armamentos nucleares plantea amenazas incalculables para la paz:

- agrava las tensiones internacionales.
- agudiza conflictos en diversas regiones del mundo.
- obstaculiza el proceso de relajación de las tensiones internacionales.
- pone en peligro la seguridad de todos los Estados (incluso los poseedores de armas nucleares)

- desvía recursos científicos y tecnológicos que podrían aprovecharse para los propósitos del desarrollo.
- se opone a los esfuerzos para establecer relaciones internacionales basadas en la coexistencia pacífica y la confianza entre todos los Estados.
- y finalmente, aumenta la amenaza de guerra nuclear.

Por ello, se debe alcanzar el desarme. El desarme, en verdad, será el resultado de un creciente sentido de seguridad por parte de los miembros de la comunidad internacional.

En la era nuclear la seguridad sólo puede estar vinculada con una reducción de los armamentos y no con crecientes niveles de fuerzas nucleares y convencionales. Esas fuerzas en cambio, tendrían que ser reducidas en forma equilibrada y verificable.

Afortunadamente, en la actualidad se observan síntomas de un interés renovado en la cesación de la carrera armamentista. Entre los signos alentadores destaca el hecho de que se han dado perspectivas serias de que las dos grandes potencias nucleares convengan en limitar y reducir sus sistemas de lanzamiento. Si esta situación continúa, se generaría la confianza como base de nuevos acuerdos de desarme que traería como consecuencia la liberación de grandes recursos que podrían ponerse al beneficio de la humanidad.

No obstante, para que el desarme se convierta en realidad deben darse las siguientes condiciones:

- La decisión política positiva de los gobiernos de Estados Unidos y Unión Soviética. Las decisiones que llevarán a un alto en la carrera armamentista provendrán de los hombres de Estado. El progreso real y efectivo en las negociaciones hacia el desarme en sus diversas manifestaciones, requiere ante todo, de un acuerdo previo entre Estados Unidos y Unión Soviética, en virtud de que en su carácter de grandes potencias poseen el armamento más moderno y avanzado. Asimismo, el mejoramiento de sus relaciones contribuiría al proceso encaminado a detener la carrera de armamentos. Ambas partes deben de poner en práctica todos los acuerdos que regulan sus relaciones y renovar las negociaciones tendientes a limitar sus armas nucleares estratégicas, absteniéndose de lograr una superioridad militar y respetando los derechos legítimos de la otra parte.
- Las resoluciones o decisiones que pueda tomar la ONU con respecto al desarme. Es necesario que los Estados miembros asuman plenamente sus responsabilidades y apliquen fielmente las decisiones de Naciones Unidas sobre desarme, y de que la finalidad

esencial del principal foro universal de asegurar una paz permanente se vea logrado.

- La acción positiva de estadistas y parlamentarios, así como de organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, institutos de investigación y medios de comunicación. Los parlamentarios y funcionarios públicos influyen directamente en el proceso de elaboración de las políticas de los Estados. Las organizaciones no gubernamentales representan a una amplia gama de categorías y ocupaciones y fomentan tradicionalmente los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Los medios de información son el instrumento más eficaz para llegar hasta el público y fomentar un ambiente de comprensión, confianza y cooperación conducente a la paz y el desarme

- La presión de los gobiernos del conjunto de países no directamente comprometidos con la carrera armamentista. Los gobiernos pueden intensificar la difusión de información real sobre la carrera de armamentos y los esfuerzos en pro del desarme y ofrecer al público información sobre sus propias políticas e iniciativas en esta esfera.
- La presión de los pueblos del mundo. "Ningún individuo, organización o país puede por sí mismo dete-

ner la locura de la carrera de armamentos. Pero si muchas personas trabajan juntas en organizaciones y en los países, y reciben el aliento y el apoyo de todos nosotros, entonces podría existir una esperanza: No queremos una guerra nuclear"¹⁰⁴

La inmensa mayoría de la población mundial es pacifista. Hay que aprovechar esta situación para presionar por los medios posibles a los gobiernos a fin de que se forme la voluntad política en favor del desarme y la paz.

En concreto, el proceso para lograr el desarme comprende por una parte, la detención de la carrera armamentista y la reducción y la eliminación progresiva de los armamentos, con el funcionamiento eficaz de medidas de verificación, y por la otra, la existencia o creación de un ambiente de confianza.

Así, el mundo que se nos presenta para el siglo XXI podría dejar de estar dominado por la exacerbación de las tensiones internacionales, teniendo al mismo tiempo, la posibilidad de alcanzar mejores niveles de vida para los grupos más numerosos de la población mundial.

Para lograr este objetivo, no debe entonces resultar extraño que se multipliquen las iniciativas encaminadas a reorientar las tendencias que se han venido imponiendo.

En esta época nuclear, los intereses de la protección

(104).- Naciones Unidas. ¿Carrera de ... op. cit.

de la civilización humana precisan con insistencia de una nueva mentalidad política basada en la comprensión de que el incremento de los arsenales nucleares no aumenta la seguridad, sino que, por el contrario, puede anularla conduciéndola al autoaniquilamiento total.

En un aspecto más profundo, para detener y revertir la carrera de armamentos se requeriría una reformulación fundamental del pensamiento sobre la paz y la seguridad. Esta nueva forma de pensar implicaría abandonar la excesiva preocupación por el equipo militar y la violencia, y volcarse, en cambio, hacia la satisfacción de las necesidades materiales y humanas de la población mundial como elementos esenciales de un mundo pacífico.

La idea de relacionar la paz y la seguridad con el poderío militar debe ceder el paso a una reordenación lógica de prioridades y a una nueva forma de entender la paz y la seguridad. De esa manera habrían menos excesos en el arsenal armamentista y una mayor dedicación al desarrollo humano. Se daría paso a una conducta más ajustada a los propósitos de la cooperación y un comportamiento menos violento.

Se debe crear una conciencia civil en favor de la paz, y no al servicio de la guerra. En suma, es imperativa una educación para la paz.

Se debe hacer el intento por no ver todas las relaciones en términos de equilibrio estratégico global y de esferas

de influencia. Vivimos en un mundo complejo e interrelacionado donde se presenta la convivencia de Estados, cada uno con su propia historia y nivel de desarrollo. Se tiene que aprender a vivir juntos por muy diferentes que seamos. Debemos llegar al momento de poner fin a la situación de acumulación de armas, de abandonar el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y de buscar la seguridad en el desarme.

Es conveniente mencionar lo que una publicación de la UNESCO señala con respecto a la educación para la paz: "La educación para la paz debe iniciarse en el hogar, en el seno de la familia y continuar en los ciclos escolares... El mantenimiento y fortalecimiento de la paz se imponen como uno de los objetivos capitales de la política mundial. La humanidad sabe que la revolución científica y tecnológica, aún abriendo nuevas perspectivas de progreso de las sociedades, hace que resulte posible una destrucción masiva de la especie humana mediante el empleo de armas nucleares, biológicas y químicas. La carrera armamentista constituye para ella una amenaza real y permanente; contribuye al deterioro ecológico del planeta, pone en peligro y limita las posibilidades de desarrollo."¹⁰⁵

Por lo que respecta a la educación escolar para la paz, la UNESCO afirma que: las posibilidades que puede ofrecer distan mucho de ser plenamente aprovechadas, incluso en la mayoría de los países más adelantados. Los planes de estudio

(105).- UNESCO. "La UNESCO frente a los problemas de hoy y el reto de mañana". París. 1977.

y el contenido de la enseñanza están a menudo mal adaptados a la promoción de la paz y la comprensión de la situación internacional."¹⁰⁶

Por lo tanto, se debe dejar en claro que el significado de la paz no es sólo ausencia de acciones militares. La paz encierra una amplia colaboración y la negación de la fuerza en las relaciones internacionales. La realización de la paz debe descansar en el supuesto de contar con hombres y mujeres que piensan, entiendan y quieran la vida pacíficamente.

Por ello, es importante destacar la gran trascendencia que para la paz representa el proceso de desarme: "La paz internacional debe basarse en el compromiso, por parte de todos los Estados, de favorecer la supervivencia común, más bien que la amenaza del mutuo aniquilamiento."¹⁰⁷ Debe existir el convencimiento de que es posible vivir en paz y realizar las acciones que conduzcan a ella. Trabajar por la paz es la tarea más noble y difícil que tiene la humanidad, pero si se logra, se habrá dado un paso adelante sobre la certidumbre de nuestra existencia.

En aras de lograr la paz y alejar al mundo de la amenaza de guerra nuclear, el esfuerzo que ha realizado el Grupo de los Seis es de suma importancia. Es necesario renovar y reforzar esta lucha, sacando fuerzas para ser reales interlocutores.

(106).- Ibidem.

(107).- Naciones Unidas. 247 sesión de la Conferencia de Desarme. Nueva York. 6 de marzo de 1984.

La iniciativa del Grupo de los Seis es un eslabón más en la cadena de acciones que México y otros países hacen para llamar la atención sobre el armamentismo nuclear como una de las amenazas más serias que enfrenta la humanidad, igualmente, para crear conciencia en la opinión pública internacional sobre la necesidad de presionar a las grandes potencias nucleares hacia la negociación y para mantener latente la responsabilidad de todos los Estados en favor del desarme.

BIBLIOGRAFIA.

- DE LA MADRID H, Miguel. Grandes temas de política exterior. Partido Revolucionario Institucional-Fondo de Cultura Económica. México. 1983.
- GARCES CONTRERAS, Guillermo. México. Cincuenta años de política internacional. Instituto de Capacitación Política (ICAP). Partido Revolucionario Institucional. México. 1982.
- GARCIA ROBLES, Alfonso. El nuevo orden internacional y el desarme. Estudios de la política exterior. Partido Revolucionario Institucional. No. 7. México. 1982.
- GARCIA ROBLES Alfonso. La proscripción de las armas nucleares en América Latina. El Colegio Nacional. México. 1975.
- GARCIA ROBLES, Alfonso. Por la paz en la Tribuna internacional. H. Cámara de Diputados. México. 1982.
- GARCIA ROBLES, Alfonso. 338 días de Tlatelolco. Edit. F.C.E. México. 1977.
- GARZIA ELIZONDO, Humberto. Fundamentos y prioridades de la política exterior de México. El Colegio de México. 1a. edic. 1986.
- GORBACHOV Mijail. Por un mundo sin armas nucleares. Comisión Nacional para la celebración del 70 Aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre. Instituto de Amistad e Intercambio Cultural, México-URSS, A.C., México. 1987.

- HERNANDEZ-VELA S, Edmundo. Diccionario de política internacional. Edit. Porrúa. México. 1988.
- JAIN, J.P. India and disarmament, Nehru era. Kalkaji, New Delhi. 1974.
- KURIAN THOMAS, George. Encyclopedia of the third world. 3a. Edic. Vol. I. New York-Oxford-England. 1987.
- MARIN BOSCH, Miguel. Alfonso García Robles, México. Nobel de la paz. Secretaría de Educación Pública-Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1984.
- OJEDA, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. El Colegio de México. 1981.
- PERINA M, Rubén. Argentina en el mundo. 1983-1987. Grupo editor latinoamericano. Colecc. Estudios Internacionales. Buenos Aires, Argentina. 1988.
- POUCHEPADASS, J. La India en el siglo XX. F.C.E. Breviarios. México. 1975.
- Presidencia de la República. Misión de paz. Miguel de la Madrid. Reunión de Jefes de Estado o de Gobierno en Nueva Delhi sobre Desarme. Direc. Gral. de Comunicación Social. México. 1a. Edic. 1985.
- Presidencia de la República. II Reunión Cumbre de los participantes en la Iniciativa de paz y desarme. Direc. Gral. de Comunicación Social. México. Agosto de 1986.
- SEARA VAZQUEZ, Modesto. Política exterior de México. 2a. edic. Harla, S.A. DE C.V. México, 1984.

- SEARA VAZQUEZ, Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. F.C.E. 2a. Edic. México. 1982.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. José López Portillo. Política exterior. Direc. Gral. de Documentación y Análisis. México. 1980.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo. Informe del Ejecutivo. México. 1983.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1940-1941. México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1947-1948. México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1968-1969. México.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. México y la paz. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México. 1986.
- Secretaría de Relaciones Exteriores- Secretaría de la Presidencia. México a través de los Informes Presidenciales. México. 1976.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Política Exterior de México. 175 años de historia. Tomos I, II, III y IV. México. 1985.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Testimonios. 40 años de presencia de México en las Naciones Unidas. México. 1985.

- Talleres Gráficos de la Nación. Presencia Internacional de Adolfo López Mateos. México. 1963.
- TAMAYO RODRIGUEZ, Jaime E. Los principios de la política internacional. Instituto de Estudios Sociales. Universidad de Guadalajara. México. 1978.
- U.N.A.M. Congreso Internacional sobre la paz. Tomo I. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México. 1967.
- YEARBOOK OF THE UNITED NATIONS. Countries of the World. New York Office of Public Information. UNITED Nations. 1984.

HEMEROGRAFIA.

- AHMAD, Ishfaq. "La carrera armamentista mundial y sus efectos en el desarrollo" en Comercio Exterior. Vol 35. Num. 3. México. Marzo de 1985.
- BALL, Nicole. "Gastos militares, relaciones económicas internacionales y distensión" en Comercio Exterior. Vol. 36. Num. 12 México. 1986.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. "reunión del Grupo de los Seis". en Comercio Exterior. Vol. 36. Num. 8. México. 1986.
- D. BLACKER COIT. "Enseñanza de las cumbres entre Estados Unidos y Unión Soviética" en Contextos. Tomado de The Bulletin of the atomic scientists. 1986.

- Informe del secretario General de la OPANAL. La Jornada. 27 de abril de 1989. México.
- Klein, Lawrence R. "El desarme y el desarrollo socioeconómico" en Comercio Exterior. Vol. 36. Num. 12. 1986.
- "Más allá de la guerra". Declaración de los jefes de Estado y de Gobierno que suscribieron la Declaración de Nueva Delhi. en Comercio Exterior. 1986.
- Naciones Unidas. "Desarme y Desarrollo . Declaración del Grupo de personalidades eminentes en la esfera del desarme". Nueva York. 1986. en Comercio Exterior. Vol. 36. Num. 12. México. 1986.
- PAMIR, Peri. "Las zonas desnuclearizadas, un paso para lograr el desarme" en Comercio Exterior. Vol. 36. Num. 12. México. 1986.
- SAGAN, Carl. "Guerra Nuclear y catástrofe climática" en Contextos. Tomado de Foreign Affairs. 1984.
- SHABECOFF, Philip. "Un estudio afirma que el costo de las armas fuerza a las economías" en The New York Times. en Congreso Internacional de la paz. U.N.A.M. 1986.
- URQUIDI, Víctor. "La militarización del tercer mundo. Consecuencias para el desarrollo". en Comercio Exterior. Vol. 35. Num. 3. México. 1985.
- VARIOS EDITORIALES. "La cumbre de Ginebra" en Contextos. tomados de The Times, Le Monde y The Economist. 1986.

ARTICULOS.

- CARRILLO FLORES, Antonio. "La política exterior de México" en Foro Internacional. El Colegio de México, Vol.6. Num.2,3, México. 1965-1966.
- CARRILLO FLORES, Antonio "Reflexiones y testimonios acerca de la política exterior y la diplomacia mexicanas" en Política exterior de México. 175 años de historia. Vol,IV. S.R.E. México. 1985.
- DE LA MADRID H, Miguel. "Los nuevos retos de México" en Política exterior de México. 175 años de historia.Vol.II. S.R.E. México. 1985.
- FLORES OLEA, Víctor. "México y el multilateralismo" en México y la paz.S.R.E. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México. 1986.
- FLORES OLEA, Víctor. "Pluralidad del sistema internacional" en Grandes temas de política exterior.P.R.I.-F.C.E. México. 1983.
- GARCIA ROBLES, Alfonso."México y el desarme" en Política Exterior de México. 175 años de historia.Tomo III. S.R.E. México. 1985.
- GONZALEZ GALVEZ, Sergio. "Control de la carrera armamentista en la región" en Grandes temas de política exterior.P.R.I.-F.C.E. México. 1983.

- GONZALEZ DE LEON, Antonio. "En torno a la participación de México en los grupos regionales" en Grandes temas de política exterior. P.R.I.-F.C.E. México. 1983.
- HELLER, Claude. "México y las nuevas iniciativas de desarme" en México y la paz. S.R.E. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México. 1986.
- HERNANDEZ-VELA S., Edmundo. "El desarme nuclear y la defensa estratégica" en Congreso Internacional sobre la paz. U.N.A.M. Tomo I. Inst. de Investigaciones Jurídicas. México. 1987.
- LOZOYA, Jorge A. "México y el multilateralismo" en Política exterior de México. 175 años de historia. S.R.E.. Tomo III. México. 1985.
- MARIN BOSCH, Miguel. "México y el desarme" en Continuidad y cambio en la política exterior de México. Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México. México. 1977.
- OSOSRIO T, Bibiano. "reflexiones sobre el progreso del desarme y algunas ideas para la acción" en Congreso Internacional sobre la paz. U.N.A.M. Tomo I. Inst. de Invest. Jurídicas. México. 1987.
- PELLICER DE BRODY, Olga. "La política exterior de México ante el surgimiento de las hegemonías" en Fundamentos y prioridades de la política exterior de México. El Colegio de México. 1a. Edic. México. 1986.
- SEPULVEDA AMOR, Bernardo. "Reflexiones sobre la política exterior de México" en Política exterior de México. 175 años de historia. S.R.E. Tomo III. México. 1985.

- SEPULVEDA, César. "México y la solución pacífica de controversias" en México y la paz. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. México. 1986.

DOCUMENTOS Y DISCURSOS.

- Armamento y desarme. Preguntas y respuestas para todo el público. Depto. de Asuntos de Desarme. O.N.U. 1982.
- Declaración Conjunta sobre desarme. "Declaración de Mayo" en Misión de paz. Miguel de la Madrid. Presidencia de la República. Direc, Gra, de Comunicación Social.
- Declaración de Estocolmo. Revista Mexicana de política exterior. Num. 6. 1988.
- Declaración de México, en II Reunión cumbre de los participantes en la Iniciativa de paz y desarme. Presidencia de la República. Direc. Gra. de Comunicación Social. México. 1986.
- Declaración de Nueva Delhi, en Misión de paz. Miguel de la Madrid. Presidencia de la República. Direc. Gral. de Comunicación Social. México. 1985.
- Declaración de José López Portillo. Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo. México. S.R.E. 1982. en Política exterior de México. 175 años de historia. México. 1985.
- Discurso del presidente de México, Miguel de la Madrid, durante la III Conferencia Anual de Mujeres Parlamentarias por la paz, desarme y desarrollo, en Revista Mexicana de Política Exterior. Num. 16. 1987.

- Discurso pronunciado por Luis Padilla Nervo, en la VII Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 14 de oct. 1952
- Intervención del presidente de la delegación de México, Secretario de Relaciones Exteriores en el "debate general de la XXXVIII período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas". Revista Mexicana de Política Exterior. 1983.
- Memorandum sobre la Iniciativa de paz y desarme. Boletín Informativo. Secretaría de Relaciones Exteriores. Mayo de 1984.
- Mensaje del Grupo de los Seis al presidente de Estados Unidos Ronald Reagan y al Secretario del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mijail Gorbachov. Boletín Informativo. S.R.E. México. 26 de febrero de 1986.
- Naciones Unidas. ¿Carrera de armamentos o supervivencia de la humanidad?. Un dilema para la paz. Depto. de Información Pública. Nueva York. 1981.
- Naciones Unidas. Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores de México, Bernardo Sepúlveda Amor, ante la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Nueva York. 1987.
- Naciones Unidas. Documento Final. (A/CONF.130/CW/2). Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Nueva York. 24 de agosto-11 de sept. 1987.
- Naciones Unidas. Documento Final. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarme. 23 de mayo 1 de julio de 1978. Depto. de Información Pública. Nueva York.

- Naciones Unidas. Informe al Secretario General. Depto. de Asuntos de Desarme. Docto. A/37/386. Nueva York. 1986.
- Naciones Unidas. Informe del Grupo de Expertos. Depto. de Asuntos de Desarme. Nueva York, 1980.
- Naciones Unidas. Las Naciones Unidas y el desarme. 1945-1985' Depto. de Asuntos de Desarme. Nueva York. 1985.
- Naciones Unidas. 247 sesión de la Conferencia de Desarme. Nueva York. 6 de marzo de 1984.
- UNESCO. La UNESCO frente a los problemas de hoy y el reto del mañana. París. 1977.